

SECRETARIA DE ECONOMIA  
BAJA DE RESGUARDOS Y VERIFICACION DE NO  
ADEUDOS

Fecha de Emisión:  
28/02/2015

001148

## DATOS PERSONALES / LABORALES

NOMBRE: ANTELMO SANDOVAL HERNÁNDEZ

DOMICILIO PARTICULAR:

TELEFONO PARTICULAR:

## AREA DE ADSCRIPCIÓN

UNIDAD: 100 OFICINA DEL C. SECRETARIO

AREA: OFICINA DEL C. SECRETARIO

PUESTO: SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

CLAVE PRESUPUESTAL: 100-CFNA003-6 N.º DE EMPLEADO: 6000755

MAESTRO DE PUESTOS: 10-100-1-CFNA003-0000208-E-GJK

## MARQUE LA DOCUMENTACION QUE SE ANEXA:

<input checked="" type="checkbox"/> CARTA DE RENUNCIA (ORIGINAL)	<input checked="" type="checkbox"/> CUMP (CONSTANCIA UNICA DE MOVIMIENTO DE PERSONAL)
<input type="checkbox"/> ACTA DE DEFUNCION (COPIA CERTIFICADA)	<input checked="" type="checkbox"/> OFICIOS DE GASTOS A COMPROBAR (DGPOP) Y/O OFICIO (FORANEAS)
<input type="checkbox"/> DICTAMEN MEDICO DEL ISSSTE	<input checked="" type="checkbox"/> CREDENCIAL
<input type="checkbox"/> RESOLUCION	<input type="checkbox"/> ACTA DE EXTRAVIO
<input type="checkbox"/> CARTA RENUNCIA POR PENSION Y/O JUBILACION	<input type="checkbox"/> CONSTANCIA DE NO ENTREGA DE CREDENCIAL
<input type="checkbox"/> CARTA RENUNCIA POR RETIRO VOLUNTARIO	

FIRMA DE Vo. Bo.:

COORDINACION ADMINISTRATIVA

EL VIRA GRISEL DA RAMIREZ MONTES

A la firma del presente formato se hace constar que se realizó la baja de resguardos de mobiliario, equipo de cómputo, resguardo de inventarios, resguardo de vehículos, resguardo de celulares, gastos a comprobar, viáticos, pasajes, resguardo de radiolocalizadores, resguardo de equipo de cómputo, cancelación de cuentas y password, así como el resguardo por parte de su Jefe Inmediato Superior o en su caso la Coordinación Administrativa hasta su reasignación.

México, D.F., a 28 de Febrero del 2015.

**C.P. ELVIRA GRISELDA RAMIREZ MONTES**  
**Coordinadora Administrativa de la**  
**Oficina del C. Secretario**  
**Presente**

Antelmo Sandoval Hernández por mi propio derecho, por este medio, hago constar que por así convenir a mis intereses personales, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 60 fracción I de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, 46 fracción I de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, y demás relativos y aplicables, con esta fecha presento mi formal renuncia con carácter de irrevocable, dando por terminados voluntariamente mi nombramiento y la relación laboral mediante los cuales venía presentando mis servicios para la Secretaría de Economía como **Subdirector de Recursos Materiales** adscrita a la Oficina del C. Secretario

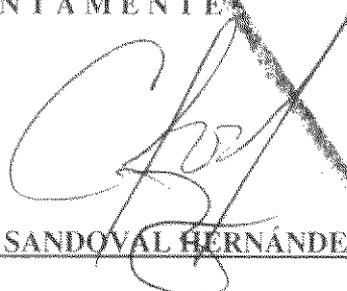
Dejo constancia, para todos los efectos legales a que haya lugar, que siempre laboré dentro de un horario de labores comprendido de las 9:00 a las 14:30 hrs. y de las 15:30 a las 18:00 hrs., de lunes a viernes de cada semana, pudiendo salir a tomar mis alimentos y descansar fuera del local de la fuente de trabajo de la 14:30 a las 15:30 hrs., teniendo como días de descanso semanal los sábados y domingos. Por lo anterior, manifiesto bajo protesta de decir verdad de que en ningún momento laboré jornada ni tiempo extraordinario alguno; siendo respetado siempre mi descanso semanal, así como los días de descanso obligatorio señalados por la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional.

De igual manera, y bajo la misma protesta de decir verdad, manifiesto que no se me adeuda cantidad alguna por ningún concepto, en virtud de que todas y cada una de las prestaciones a las que tuve derecho se me cubrieron puntualmente y en la forma establecida por la Ley Federal del Trabajo de aplicación supletoria hasta el día de hoy que presento mi renuncia voluntaria.

Asimismo, y bajo protesta de conducirme con verdad, manifiesto que durante todo el tiempo que laboré, no sufrí riesgo ni enfermedad profesional alguna.

Por lo anterior, nada tengo que reclamar a la Secretaría de Economía, la cual siempre fue mi único y exclusivo patrón, ya que la presente renuncia es voluntaria, por lo que no me reservo acción o derecho alguno que ejercitar con posterioridad en contra de la misma o de quien sus derechos legalmente representen.

**ATENTAMENTE**



**ANTELMO SANDOVAL HERNÁNDEZ**

OFICIALÍA MAYOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN,  
ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO  
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE GESTIÓN  
PRESUPUESTARIA Y CONTABILIDAD  
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PAGOS  
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PAGOS Y REINTEGROS

Constancia de No Adeudo 712.2015.I.(3).085.

México, D.F. a 5 de marzo de 2015.

Contadora Pública  
**ELVIRA GRISELDA RAMÍREZ MONTES**  
Coordinadora Administrativa  
Oficina del C. Secretario  
Presente

En atención a su oficio 100.15.CA.0206, se hace constar que de acuerdo con los registros presupuestales que mantiene la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto al 05 de marzo de 2015, el (la) empleado (a) de la Secretaría de Economía que se identifica a continuación:

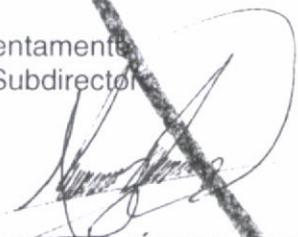
Nombre: **ANTELMO SANDOVAL HERNÁNDEZ**  
R.F.C.: [REDACTED]

**No tiene adeudos**

La presente constancia no considera la documentación que actualmente se encuentra en trámite, por lo que será responsabilidad de la coordinación administrativa de la Oficina del C. Secretario de todos aquellos adeudos que sean presentados posteriormente y los anticipos a favor del beneficiario que no le hayan sido entregados; así mismo la presente se extiende únicamente para los conceptos de viáticos, pasajes y gastos sujetos a comprobar.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,  
El Subdirector

  
**LIC. LUIS MANUEL GONZÁLEZ LOPEZ**

### DECLARACIÓN PATRIMONIAL DE CONCLUSIÓN.

Bajo Protesta de decir verdad, manifiesto que mi domicilio actual

sabedor de que al desempeñarme como servidor público, ocupando el cargo de **Subdirector de Recursos Materiales**, tengo la obligación de presentar declaración de situación patrimonial de conclusión dentro de los sesenta días posteriores a la separación del encargo; Asimismo, tengo conocimiento de las penas en que se incurre en caso de omitir cumplir con esta obligación, las cuales se encuentran estipuladas en el artículo de conformidad con lo establecido en el artículo 36 fracción II y 37 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores públicos, que a la letra dicen:

**ARTÍCULO 36.-** Tienen obligación de presentar declaraciones de situación patrimonial, ante la autoridad competente, conforme a lo dispuesto por el artículo 35, bajo protesta de decir verdad, en los términos que la Ley señala:

- II.- En la Administración Pública Federal Centralizada: Todos los servidores públicos, desde el nivel de jefe de departamento u homólogo hasta el de Presidente de la República, y los previstos en las fracciones IV, VII y XIII de este artículo;

**ARTÍCULO 37.-** La declaración de situación patrimonial debe presentarse en los siguientes plazos:

- II.- Declaración de conclusión del encargo, dentro de los sesenta días naturales siguientes a la conclusión, y

Para el caso de omisión, sin causa justificada, en la presentación de la declaración a que se refiere la fracción II, se inhabilitará al infractor de 6 meses a un año.

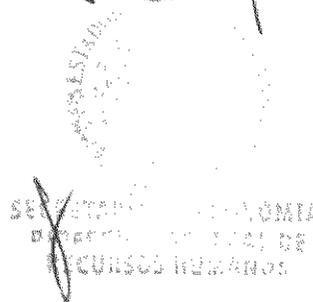
El servidor público que en su declaración de situación patrimonial deliberadamente faltare a la verdad en relación con lo que es obligatorio manifestar en términos de la Ley, previa sustanciación del procedimiento a que se refiere el artículo 21, será suspendido de su empleo, cargo o comisión por un período no menor de tres días ni mayor de tres meses, y cuando por su importancia lo amerite, desistuido e inhabilitado de uno a cinco años, sin perjuicio de que la Secretaría formule la denuncia correspondiente ante el Ministerio Público para los efectos legales procedentes.

PROTESTO LO NECESARIO

**ANTELMO SANDOVAL HERNÁNDEZ**

México D.F a 28 de Febrero de 2015.

**Rodrigo Encalada Pérez** Director General de Recursos Humanos de la Secretaría de Economía, con fundamento en el artículo 10, fracción XII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de noviembre del 2012, **C E R T I F I C O**: Que las presentes copias fotostáticas son reproducción fiel de los documentos que se tuvieron a la vista y obran en los archivos de esta Dirección General. Se expide en **setenta y cinco fojas** útiles en la Ciudad de México Distrito Federal el treinta de junio de dos mil quince.



SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

001152

FECHA DE CLASIFICACIÓN :  
 UNIDAD ADMINISTRATIVA : DIR. GRAL. REC. HUM.  
 PERIODO DE RESERVA :  
 FUNDAMENTO LEGAL :  
 APLICACIÓN DEL PERIODO DE RESERVA : OK  
 CONFIDENCIAL :  
 FUNDAMENTO LEGAL :  
 RUBRICA DEL TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA :  
 FECHA DE DESCLASIFICACIÓN :  
 PARTES O SECCIONES RESERVADAS O CONFIDENCIALES :  
 RUBRICA Y CARGO DEL SERVIDOR PÚBLICO :

<b>FONDO</b>				
SECRETARÍA DE ECONOMÍA				
<b>SECCIÓN</b>				
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS				
<b>SERIE</b>				
EXPEDIENTE DE PERSONAL				
<b>NUMERACIÓN DE EXPEDIENTE O CLASIFICADOR</b>				
SECCIÓN	SUBSECCIÓN	SERIE / SUBSERIE	NÚMERO CONSECUTIVO	AÑO DE APERTURA
710	4C	3.1	96389	2012
<b>FECHA DE APERTURA</b>		<b>FECHA DE CIERRE</b>		
13 de julio de 2012				
<b>ASUNTO</b>				
AYALA MEDINA SAUL ENRIQUE				
<b>VALOR DOCUMENTAL</b>				
ADMINISTRATIVO	FISCAL O CONTABLE		LEGAL	
X				
<b>VIGENCIA DOCUMENTAL ( AÑOS )</b>		<b>NÚMERO DE FOJAS AL CIERRE DEL EXPEDIENTE</b>		
30 AÑOS A PARTIR DE SU BAJA				

710.4C,3.1 / 96389

326 20 000001  
001153

REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN		TRAMITE GRATUITO	
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN		Esta Clave Única de Registro de Población se expide con base en los datos que identifican su documento probatorio:	
CLAVE	ACTA DE NACIMIENTO	ENTIDAD	
[REDACTED]	[REDACTED]	MUNICIPIO	
SAUL ENRIQUE		AÑO DE NACIMIENTO	
AYALA		NUMERO DE ACTA	
MEDINA		NUMERO DE LIBRO	
FECHA DE INSCRIPCIÓN		NUMERO DE CRIP:	
[REDACTED]			

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema de datos personales denominado "BASE DE DATOS NACIONAL DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN", con fundamento en los artículos 36, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 85 a 96 de la Ley General de Población y 41, 42, 43, 43, 84 y 85 de su Reglamento, cuya finalidad es registrar a cada una de las personas que integran la población del país, así como gestionar y administrar las Claves Únicas de Registro de Población que residen en la referida Base de Datos. Dicho Sistema fue registrado en el Listado de sistemas de datos personales ante el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (www.iftai.org.mx) y los datos en él contenidos podrán ser transmitidos al Instituto Federal Electoral, dependencias y entidades públicas, para el ejercicio de sus funciones, además de otras transmisiones previstas en la Ley. La Unidad Administrativa responsable de este Sistema de datos personales es la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identificación Personal. El interesado podrá ejercer los derechos de acceso y corrección en términos del último párrafo del artículo 66 del Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental en el domicilio de la Unidad de Enlace en Reforma, No. 89, Planta baja, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc. Lo anterior se informa en cumplimiento del Decimoséptimo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2005.

Autenticidad: ks7jPzpTThfQ2y2cJ3ZSVpdgdrghd1j11Jr7QTN1p6BhH1Zhc1-15167740211332961011876  
 Curp Certificada: implica que esta información fue verificada con el Registro Civil



SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
 DIRECCIÓN GENERAL DE  
 RECURSOS HUMANOS

México D.F., a 28 de marzo de 2012

La Clave Única de Registro de Población (CURP) constituye la respuesta del Gobierno de la República para permitir y agilizar el ejercicio de derechos ciudadanos derivados de trámites y servicios gubernamentales.

La CURP sirve, además, para diseñar y conducir una adecuada política de población. El reconocimiento e identificación de su composición es el primer paso para la integración de una política de desarrollo que contemple a todos los ciudadanos.

El registro de la CURP es una tarea ciudadana. Es importante verificar cuidadosamente que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Por ayudarnos a construir un México mejor, agradecemos profundamente su participación.

ATENTAMENTE

ALEJANDRO POIRÉ ROMERO  
 SECRETARIO DE GOBERNACIÓN

Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en TELCURP, marcando el 01 800 911 11 11

000002

001154



CONSTANCIA DE REGISTRO EN EL RFC

CURP [Redacted]

RFC: [Redacted]

Fecha de inicio de Operaciones 30-09-2010

Fecha de inscripción 05-10-2010

ANVERSO

REVERSO

Corte Aquí



SECRETARÍA DE ECONOMÍA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

Cadena Digital

1RXo3FLqduRbou7DeGJNG1uYNO1ZcU40ISicJl9D0J7w9P0yZ30u01WBCat65x0RusWOLWpaGI0i4Dd n2phgtOSWq/DatMg7Y0MYaw8NQCuIf8MJEWcuVary7SAC01gafBh9h00LAXQF1103DvcXp0wBHORg+IMer54=

Sello Digital

||MEX|05/10/2010|RTR9cRNLmx6Uj200000109000700012189||

Fecha y Hora de emisión 05-10-2010

Si el contribuyente se le informa que a través de esta constancia, se le da a conocer su clave del Registro Federal de Contribuyentes, así como su Clave Única de Registro de Población, las cuales deberán ser utilizadas para realizar sus trámites ante el Servicio de Administración Tributaria.

Si desea recibir asesoría fiscal especializada en forma gratuita y confidencial vía telefónica, el horario de atención es de lunes a sábado de 08:00 a 21:00 horas, en el número telefónico que a continuación se indica:

01800  
INFOSAT  
4 6 3 6 7 2 8



EN NOMBRE DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
CERTIFICO QUE EN EL ARCHIVO DE ESTA OFICINA CENTRAL  
SE ENCUENTRA ASENTADA UN ACTA DEL TENOR SIGUIENTE:

Ciudad de México  
Capital del Distrito Federal



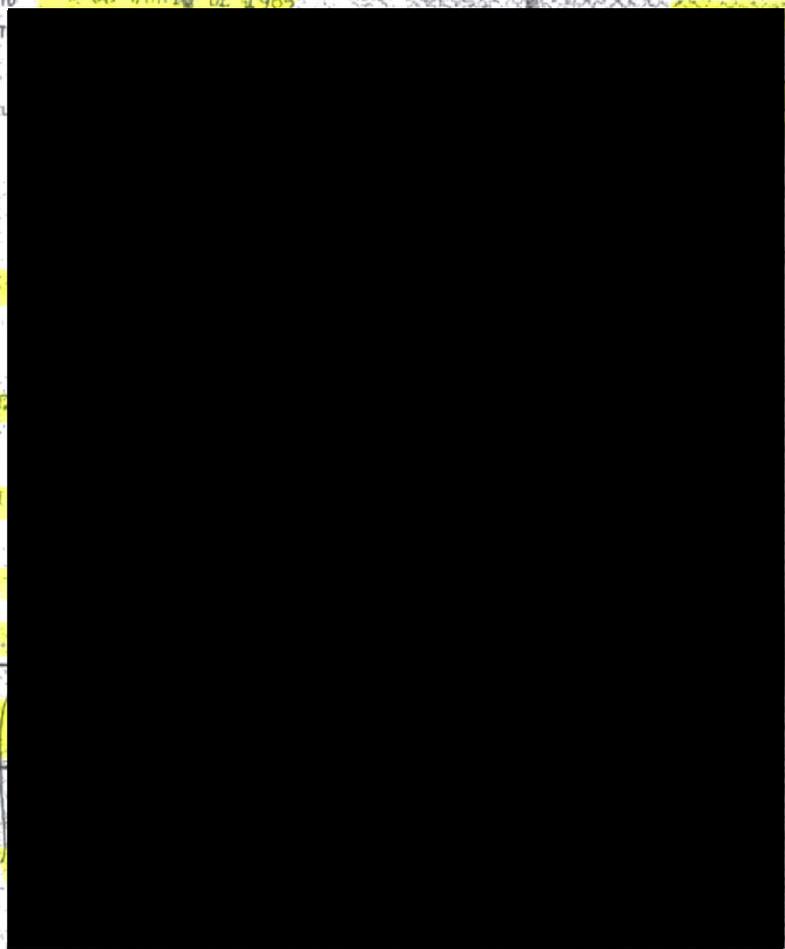
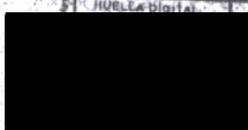
DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL

REGISTRO CIVIL

ACTA DE NACIMIENTO



ENTIDAD	DELEGACION	MUNICIPIO	...
[REDACTED]			
FECHA DE NACIMIENTO	2 de mayo de 1985		
LUGAR DE NACIMIENTO	[REDACTED]		
FUE PRESENTADO:	[REDACTED]		
COMPARECIO:	[REDACTED]		
NOMBRE DEL PADRE	[REDACTED]		
NACIONALIDAD	[REDACTED]		
NOMBRE DE LA MADRE	[REDACTED]		
NACIONALIDAD	[REDACTED]		
DOMICILIO(S)	[REDACTED]		
ABUELO PATERNO	[REDACTED]		
ABUELA PATERNA	[REDACTED]		
DOMICILIO(S)	[REDACTED]		
ABUELO MATERNO	[REDACTED]		
ABUELA MATERNA	[REDACTED]		
DOMICILIO(S)	[REDACTED]		
NOMBRE	[REDACTED]		
DOMICILIO	[REDACTED]		
NOMBRE	[REDACTED]		
DOMICILIO	[REDACTED]		



Se dio por terminado el acto y firman la presente, para constancia, los que en ella intervinieron, el que hizo y los que no, imprimen su huella dactilar. Se cierra el acta que se autoriza. Ley 16.

(El/La) Sr./Srta. ALVARO Y BILACORR DE LA ROSA  
del Registro Civil

ESTA ACTA SE RELACIONA CON LOS FOLIOS DE ANOTACIONES QUE SE SEÑALAN, SIN LOS CUALES ESTA INCOMPLETA.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

FECHA

FIRMA

FECHA

FIRMA

000004

001156

CÉDULA 7566560

**SOP**



México D.F. 6 de Julio de 2011



FIRMA DEL TITULAR

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 7566560

EN VIRTUD DE QUE

SALIL ENRIQUE  
AYALA  
MEDINA



CUANDO FUER DE ACUERDO CON LA LEY  
REGISTRARIA DE ARTÍCULO 89 CONSTITUCIONAL  
RELATIVO AL SUBSCRIBIDO LAS PROFESIONES EN EL  
CÓDIGO FEDERAL Y SU REGISTRO EN EL EXISTE  
EN EL NIVEL DE PROFESIONARIA

CÉDULA  
PERSONAL CON EFECTOS DE PRESENTE PARA  
EJERCER PROFESIONARIAMENTE EN EL NIVEL DE

LICENCIATURA EN  
DERECHO

VÍCTOR EVERARDO BELTRÁN CORDÓN  
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES



SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
RECURSOS HUMANOS

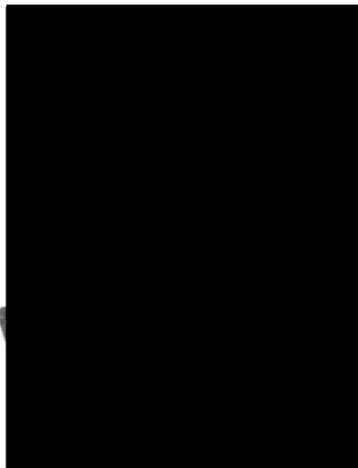


000005

001157

96269

La Universidad Nacional Autónoma de México



otorga a

Saúl Enrique Ayala Medina

el título de

Licenciado en Derecho

virtud de haber terminado los estudios en la Universidad Latinoamericana, S.C. institución con enseñanza incorporada a la UNAM, conforme a los planes autorizados por el H. Consejo Universitario y haber sido aprobado en el examen profesional que sustentó el día 3 de diciembre de 2011, según consta en esta Universidad.

SECRETARÍA DE ECONOMÍA RECURSOS HUMANOS

Por mi Raza hablará el Espíritu

Cd. Universitaria, México, D. F. a 10 de mayo de 2012.

El Secretario General

E. Barragán

Dr. Eduardo Barragán García

El Rector

[Firma]

M. C. José P. Navarro Robles

Ciudad Universitaria, D. F.

10 de mayo de 1952

No. de folios 435 net

libro respectivo.

*[Handwritten signature]*  
V. del Encargado

El Director General de  
Administración Escolar  
*[Handwritten signature]*  
M. C. Asidro Avila Martinez  
*[Handwritten signature]*



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

REVISADO Y COMPROBADO

REGISTRADO A FOLIOS \_\_\_\_\_  
DEL LIBRO \_\_\_\_\_  
BAJO EL NUMERO \_\_\_\_\_  
CREDULA No. \_\_\_\_\_

MÉXICO, D. F. a \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DE 1952

EL REGISTRADOR

No. 482 553

CARLOS RAMÍREZ MARTÍNEZ



SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
RECURSOS HUMANOS

**OBJETIVO**

Pertenecer a una Institución de primer nivel, que me permita desarrollar e implementar conocimiento y aptitudes de mi profesión para el logro de metas y objetivos.

**PERFIL**

- Comprometido, confiable, responsable y eficiente.
- Extraordinaria capacidad de trabajar en equipo.
- Gran capacidad de servicio con iniciativa para resolver cualquier tipo de contingencia, aportando siempre ideas.
- Habilidades de comunicación y competencias.
- Liderazgo

**EXPERIENCIA PROFESIONAL**

Julio – Agosto 2012

**Secretaría de Economía  
Subdirector de Adquisiciones 2**

Elaboración de las convocatorias de los procedimientos de licitación pública, elaborar las bases de los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas, integrar los expedientes generados en los procedimientos de contratación, elaborar el programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios de la dependencia.

2010 – a la fecha

**Bufete Jurídico Contable Ayala y Asociados S.C.  
Asociado y Gerente del Área Civil y Laboral**

Desarrollo, asesoría e implementación de resultados en la búsqueda de soluciones a los casos que se presentan en el despacho. Elaboración y revisión de contratos civiles y laborales, dando seguimiento puntual al logro de la satisfacción del cliente.

2009 – Julio 2012

**H. Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz  
Asesor Jurídico de la 15ª Regidora**

Responsable del área de atención ciudadana, dando registro y conducción a las quejas presentadas; elaboración de programas, actividades administrativas y de gestión; seguimiento de las recomendaciones de la contraloría; defensa de los derechos del contribuyente; representación en las comisiones edilicias y municipales; asesoría legal y administrativa.

2007 – 2010

**Corporativo CMS Fiscal y Contable, S.C.  
Coordinador del área de Auditoría**

Revisión de las actas constitutivas y sus modificaciones, redacción de las actas de asambleas ordinarias y extraordinarias, actualización de los libros de acciones y accionistas, elaboración de contratos laborales, civiles y mercantiles, revisión de las prácticas corporativas, supervisión de toma de inventarios físicos de almacenes y funciones de auditoría.

---

**EDUCACIÓN ACADÉMICA**

2010 – a la fecha      **Maestría en Administración Pública (Último Cuatrimestre)**  
Universidad del Valle de México

2005 – 2010      **Licenciado en Derecho**  
Universidad Nacional Autónoma de México  
Especialidad en Derecho Fiscal

---

**IDIOMAS**

- Inglés 50%

---

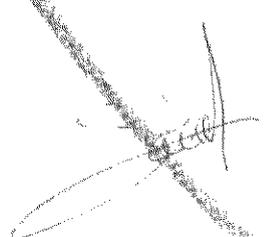
**CURSO**

- Seminario de derecho constitucional y administrativo
- Curso de medios de defensa fiscal
- Curso de derecho ambiental
- Curso de planeación estratégica
- Curso de estrategias de vinculación con la sociedad
- Taller de formación de capacitadores
- Seminario de oratoria
- Diplomado en democracia y liderazgo
- Certificado de competencias por la Secretaría del Trabajo del Estado de México
- Certificado de competencias por el H. Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz
- Programa de Profesionalización de Desarrollo Organizacional Municipal

Escuela Libre de Derecho  
IEFA  
UNAM

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
RECURSOS HUMANOS

IHAEM



000007  
091159



**CONSENTIMIENTO PARA SER ASEGURADO Y DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS DEL SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL QUE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA OTORGA COMO PRESTACIÓN A LOS SERVIDORES PÚBLICOS**

NÚMERO DE EXPEDIENTE
[REDACTED]
[REDACTED]

FAVOR DE LLENAR CLARAMENTE CON LETRA DE MOLDE O MÁQUINA DE ESCRIBIR.

**CONTRATANTE**  
**SECRETARÍA DE ECONOMÍA**

NOMBRE DEL ASEGURADO			SUMA ASEGURADA EN MESES		
AYALA	MEDINA	SAÚL ENRIQUE	SUMA ASEGURADA BÁSICA 40 MESES DE LA PERCEPCIÓN ORDINARIA		
APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO	En caso de contratar algún incremento de suma asegurada (34 ó 51 ó 68 meses más de sueldo bruto), la suma asegurada total será entonces la suma de 40 más la opción contratada.		
		NOMBRE (S)	FECHA DE ALTA EN LA DEPENDENCIA O ENTIDAD		
			13	07	2012

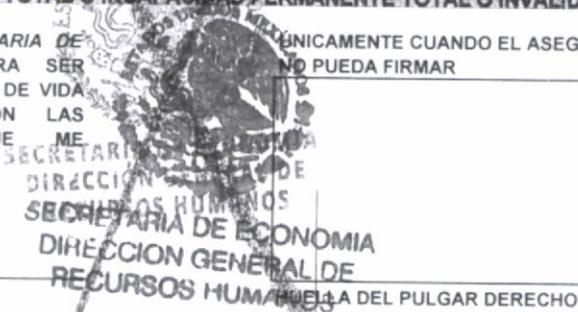
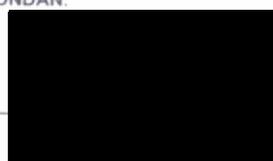
**\*BENEFICIARIO (S)** (Esta designación de beneficiarios podrá modificarse en cualquier momento, para lo cual bastará llenar un nuevo formato, salvo que desee que ésta sea irrevocable, en cuyo caso, el titular deberá escribir con su puño y letra en el cuerpo del formato la siguiente leyenda: "Es mi deseo que esta designación de beneficiarios sea irrevocable y estoy consciente que no podré realizar una nueva designación." Y firmar junto a la leyenda.

**PARENTESCO**

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE (S)	PARENTESCO
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

**BENEFICIOS ADICIONALES CONTRATADOS, DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA PÓLIZA: INCAPACIDAD TOTAL O INCAPACIDAD PERMANENTE TOTAL O INVALIDEZ.**

EXPRESAMENTE OTORGO A LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA, MI CONSENTIMIENTO PARA SER ASEGURADO EN LA PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL, QUE CONTRATE CON LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS QUE ME CORRESPONDAN, ÚNICAMENTE CUANDO EL ASEGURADO NO PUEDA FIRMAR



TESTIGOS ÚNICAMENTE CUANDO EL ASEGURADO NO PUEDA FIRMAR Y HAYA ESTAMPADO SU HUELLA

NOMBRE Y FIRMA TESTIGO 1	NOMBRE Y FIRMA TESTIGO 2
--------------------------	--------------------------

Lugar y fecha en que se firma este consentimiento: MEXICO, D.F. a 11 de julio de 2012

ESTE CONSENTIMIENTO Y DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS SURTIRÁ EFECTOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SEA FIRMADO Y ENTREGADO EN RECURSOS HUMANOS Y DEJARÁ SIN EFECTOS A LOS QUE SE HAYAN FIRMADO Y ENTREGADO CON ANTERIORIDAD.

**\*BENEFICIARIOS:**  
En el caso de que se desee nombrar como beneficiarios a menores de edad, no se debe señalar a un mayor de edad como representante de los menores para efecto de que, en su representación, cobre la indemnización. Lo anterior porque las legislaciones civiles previenen la forma en que debe designarse tutores, albaceas, representantes de herederos u otros cargos similares y no consideran al contrato de seguro como el instrumento adecuado para tales designaciones. La designación que se hiciera de un mayor de edad como representante de menores beneficiarios, durante la minoría de edad de ellos, legalmente puede implicar que se nombra beneficiario al mayor de edad, quien en todo caso sólo tendría una obligación moral, pues la designación que se hace de beneficiarios en un contrato de seguro le concede el derecho incondicionado de disponer de la suma asegurada.

90389



**CONSENTIMIENTO PARA SER ASEGURADO Y DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS DEL SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL QUE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA OTORGA COMO PRESTACIÓN A LOS SERVIDORES PÚBLICOS**

NÚMERO DE EXPEDIENTE


FAVOR DE LLENAR CLARAMENTE CON LETRA DE MOLDE O MAQUINA DE ESCRIBIR.

**CONTRATANTE**  
**SECRETARÍA DE ECONOMÍA**

NOMBRE DEL ASEGURADO			SUMA ASEGURADA EN MESES		
AYALA	MEDINA	SAÚL ENRIQUE	SUMA ASEGURADA BÁSICA : 40 MESES DE LA PERCEPCIÓN ORDINARIA		
<b>APELLIDO PATERNO</b>	<b>APELLIDO MATERNO</b>	<b>NOMBRE (S)</b>	En caso de contratar algún incremento de suma asegurada (34 ó 51 ó 65 meses más de sueldo bruto), la suma asegurada total será entonces la suma de 40 más la opción contratada.		
			<b>FECHA DE ALTA EN LA DEPENDENCIA O ENTIDAD</b>		
			13	07	2012

**\*BENEFICIARIO (S)** (Esta designación de beneficiarios podrá modificarse en cualquier momento, para lo cual bastará llenar un nuevo formato, salvo que desee que ésta sea irrevocable, en cuyo caso, el titular deberá escribir con su puño y letra en el cuerpo del formato la siguiente leyenda: "Es mi deseo que esta designación de beneficiarios sea irrevocable y estoy consciente que no podré realizar una nueva designación." Y firmar junto a la leyenda.

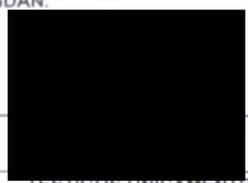
**PARENTESCO**

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE (S)	PORCENTAJE

**BENEFICIOS ADICIONALES CONTRATADOS, DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA PÓLIZA:**  
**INCAPACIDAD TOTAL O INCAPACIDAD PERMANENTE TOTAL O INVALIDEZ.**

EXPRESAMENTE OTORGO A LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA, MI CONSENTIMIENTO PARA SER ASEGURADO EN LA PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL, QUE CONTRATE CON LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS QUE ME CORRESPONDAN.

ÚNICAMENTE CUANDO EL ASEGURADO NO PUEDA FIRMAR



TESTIGOS ÚNICAMENTE CUANDO EL ASEGURADO NO PUEDA FIRMAR Y HAYA ESTAMPADO SU HUELLA

NOMBRE Y FIRMA TESTIGO 1

NOMBRE Y FIRMA TESTIGO 2

Lugar y fecha en que se firma este consentimiento: MEXICO, D.F. a 11 de julio de 2012.

ESTE CONSENTIMIENTO Y DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS SURTIRÁ EFECTOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SEA FIRMADO Y ENTREGADO EN RECURSOS HUMANOS Y DEJARÁ SIN EFECTOS A LOS QUE SE HAYAN FIRMADO Y ENTREGADO CON ANTERIORIDAD.

**\*BENEFICIARIOS:**  
En el caso de que se desee nombrar como beneficiarios a menores de edad, no se debe señalar a un mayor de edad como representante de los menores para efecto de que, en su representación, cobre la indemnización.  
Lo anterior porque las legislaciones civiles previenen la forma en que debe designarse tutores, albaceas, representantes de herederos u otros cargos similares y consideran al contrato de seguro como el instrumento adecuado para tales designaciones.  
La designación que se hiciera de un mayor de edad como representante de menores beneficiarios, durante la minoría de edad de ellos, legalmente puede implicar que se nombra beneficiario al mayor de edad, quien en todo caso sólo tendría una obligación moral, pues la designación que se hace de beneficiarios en un contrato de seguro le concede el derecho incondicionado de disponer de la suma asegurada.

# Consentimiento para ser Asegurado y designación de Beneficiarios

Del seguro contratado por los Poderes de la Unión en favor de los Servidores Públicos.

000009

MetLife

001161

## Suma Asegurada

La que esté en vigor a la fecha del siniestro, de acuerdo con el contrato respectivo.

96389

Favor de leer cuidadosamente este documento y llenar claramente con letra de molde y bolígrafo con tinta negra o azul.

## Datos del Asegurado

Apellido paterno

Apellido materno

Nombre(s)

Unidad administrativa

Domicilio de la unidad administrativa

Expresamente otorgo a MetLife México, S.A., mi consentimiento para ser Asegurado durante la vigencia del correspondiente contrato de seguro, así como de aquél(los) que en el futuro llegue a concertar en mi favor el contratante de esta póliza y para aquél(los) beneficio(s) adicional(es) o incremento(s) de Suma Asegurada que se concierte(n) en mi favor.

**Designación de beneficiarios:** Para el caso en que sea una persona distinta al propio Asegurado, así como para aquél(los) seguro(s) que en el futuro se concierte(n) en su favor, incluyendo la(s) contratación(es) de beneficios adicional(es) o incremento(s) de Suma Asegurada, se recomienda al Asegurado que haga su designación en forma sencilla, anotando el nombre completo de cada uno de sus beneficiarios.

**Advertencias:** En el caso de que se desee nombrar beneficiarios menores de edad, no se debe señalar a un mayor de edad como representante se los menores para efecto de que, en su representación, cobre la indemnización.

anterior porque las legislaciones civiles previenen la forma en que deben designarse tutores, albaceas, representantes de herederos u otros cargos similares y no consideran al contrato de seguro como instrumento adecuado para tales designaciones.

La designación que se hiciera de un mayor de edad como representante de menores beneficiarios durante la minoría de edad de ellos, legalmente puede implicar que se nombra beneficiario al mayor de edad, quien en todo caso sólo tendría una obligación moral, pues la designación que se hace de beneficiarios en un contrato de seguro concede el derecho incondicionado de disponer de la Suma Asegurada.

## Beneficiarios (Nombre y Apellidos)

SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
RECURSOS HUMANOS

Fecha     
Día Mes Año

MetLife México, S.A., pagará la Suma Asegurada que correspondiera, de acuerdo con los términos del respectivo contrato de seguro, a los beneficiarios que consten en la última designación que obre en su poder, quedando liberada de toda responsabilidad si, posteriormente a dicho pago, recibe nueva designación de beneficiarios.

## Sello de recepción

De la oficina de adscripción del trabajador.

**Firma del Asegurado** (Favor de no salirse del recuadro)

Si el Asegurado no sabe o no puede firmar, deberá poner su huella digital de acuerdo con las instrucciones del reverso.

Este documento y la nota técnica que lo fundamenta, están registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36-B y 36-A de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, por Oficios, No. 06-367-I-1.1/9720 del 30 de abril de 1997, Expediente 732.1(8-38)/1 y No. de Registro DSP-125/97 del 22 de mayo de 1997, respectivamente".

Dependencia

# Consentimiento para ser Asegurado y designación de beneficiarios

Del seguro contratados por los Poderes de la Unión en favor de los Servidores Públicos.

000010

MetLife

001162

## Suma Asegurada

La que esté en vigor a la fecha del siniestro, de acuerdo con el contrato respectivo.

Favor de leer cuidadosamente este documento y llenar claramente con letra de molde y bolígrafo con tinta negra o azul.

## Datos del Asegurado

Apellido paterno

Apellido materno

Nombre(s)

Dependencia en que labora

Unidad administrativa

Domicilio de la unidad administrativa

Expresamente otorgo a MetLife México, S.A., mi consentimiento para ser Asegurado durante la vigencia del correspondiente contrato de seguro, así como de aquel(los) que en el futuro llegue a concertar con mi labor el contratante de esta póliza y para aquel(los) beneficio(s) adicional(es) o incremento(s) de Suma Asegurada que se concerten en mi favor.

**Designación de beneficiarios:** Para el caso en que sea una persona distinta al propio Asegurado, así como para aquel(los) seguro(s) que en el futuro se concerten en mi favor, no habiendo la(los) contratación(es) de beneficiarios adicional(es) o incremento(s) de Suma Asegurada, se recomienda al Asegurado que haga un designación en forma sencilla anotando el nombre completo de cada uno de sus beneficiarios.

**Advertencias:** En el caso de que se designen también beneficiarios a menores de edad, no se debe señalar a un mayor de edad como representante de los menores para este momento, en su representación, sobre indemnización.

Advertir que la designación de menores de edad, porvenir la forma en que deben designarse tutores, albaceas, representantes de herederos u otros cargos ilares y no confundirlos al contrato de seguro como instrumento adecuado para tales designaciones.

La designación que se hiciera de un mayor de edad como representante de menores beneficiarios durante la minoría de edad de ellos, legalmente puede implicar que se nombra beneficiario al mayor de edad, quien en todo caso solo tendría una obligación moral, pues la designación que se hace de beneficiario en un contrato de seguro conlleva el derecho incondicionado de disponer de la Suma Asegurada.

## Beneficiarios (Nombre y Apellidos)

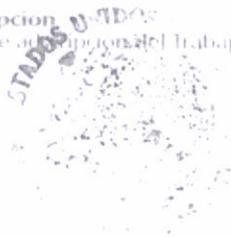


SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
RECURSOS HUMANOS

Fecha: \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_  
Día Mes Año

MetLife México, S.A., para la Suma Asegurada que corresponda de acuerdo con los términos del respectivo contrato de seguro, a los beneficiarios que consten en la última designación que obre en su poder, quedando liberada de toda responsabilidad si, posteriormente a dicho pago, recibe nueva designación de beneficiarios.

**Sello de recepción**  
De la oficina de administración del Trabajador



**Firma del Asegurado** (Favor de no salirse del recuadro)  
Si el Asegurado no sabe o no puede firmar, deberá poner su huella digital de acuerdo con las instrucciones del reverso.

Este documento y la nota técnica que lo fundamenta, están registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36-B y 36-A de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, por Oficio No. 06-3674-1/19720 del 30 de abril de 1997, Expediente 73216/3211 y No. de Registro DSP 12597 del 22 de mayo de 1997, respectivamente.

Asegurado

## Notas de importancia

Quedarán protegidas por este seguro, todas aquellas personas que satisfagan los requisitos para formar parte del grupo o colectividad Asegurado, de acuerdo con el contrato respectivo.

En caso de que el Asegurado no sepa o no pueda firmar, podrá la huella digital del pulgar derecho, si en su defecto, del pulgar izquierdo ante otra persona, la cual firmará el presente consentimiento para ser Asegurado y designación de beneficiarios en presencia de dos testigos, quienes también firmarán este documento.

Conserve en lugar seguro este ejemplar, pues es el comprobante de la designación de beneficiarios que ha hecho.

Para el trámite de pago de la Suma Asegurada, el Asegurado o sus beneficiarios, según corresponda, podrán acudir a:

- Área de Recursos Humanos de su centro de trabajo.
- A las oficinas de MetLife México, S.A., acompañando la documentación siguiente:

**I. Solicitud de pago de la Suma Asegurada**, firmada por el Asegurado, si se encuentra incapacitado total y permanentemente o por los beneficiarios, en caso de fallecimiento de aquel.

**II. Copia certificada del acta de defunción** del Asegurado.

En el caso de incapacidad total y permanente de trabajadores en activo, constancia del dictamen expedida por el **Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado**, por el **Instituto Mexicano del Seguro Social** o, por el **Organismo** que se establezca en la póliza respectiva, según sea el caso.

**III. Comprobante del último pago** de salario del trabajador Asegurado.

**IV. Identificación** (credencial del trabajador, licencia de conducir, pasaporte, cartilla del servicio militar nacional) del Asegurado o beneficiario, según se trate, en que conste su firma.

MetLife Mexico, S.A., cuando así lo requiera, podrá solicitar documentación adicional que le permita resolver sobre el posible pago de la Suma Asegurada.

Para cualquier aclaración respecto a este documento o al pago de la Suma Asegurada, puede llamar a los teléfonos 52 20 7000, en México, D.F. y del interior de la República, sin costo alguno, al 01-800-05-MetLife (5254 63), de las 8:00 horas a las 19:00 horas de lunes a viernes.

Todos los trámites relacionados con este documento o con el pago de la Suma Asegurada, son absolutamente gratuitos.

SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
RECURSOS HUMANOS

00001172

AHORRO SOLIDARIO

001163

# DOCUMENTO DE ELECCION

**Formato para optar por el beneficio del Ahorro Solidario aplicable a los trabajadores incorporados al Régimen de cuentas individuales por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado**

FECHA Y LUGAR DE ELABORACION MÉXICO, D.F., A 11 DE JULIO DE 2012. 6000344

FECHA DE RECEPCIÓN \_\_\_\_\_

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACION (CURP) \_\_\_\_\_

DEPENDENCIA O ENTIDAD SECRETARÍA DE ECONOMÍA

CLAVE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD 6091261

NOMBRE DEL TRABAJADOR SAÚL ENRIQUE AYALA MEDINA CON

Fundamento en los artículos 100 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, y 32 del Reglamento para el otorgamiento de pensiones del régimen de cuentas individuales del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, elijo optar por el beneficio del ahorro solidario, bajo la información establecida en el presente documento.

SUELDO BÁSICO \$ \_\_\_\_\_

SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

27 JUL 2012

**MONTO DEL DESCUENTO**

Autorizo se descuente de mi Sueldo Básico mensual el siguiente porcentaje, para que sea depositado en la subcuenta de ahorro solidario de mi cuenta individual.

CERO POR CIENTO  UNO POR CIENTO  DOS POR CIENTO

Declaro bajo protesta de decir verdad QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS SON AUTÉNTICOS

FIRMA DEL TRABAJADOR \_\_\_\_\_

SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

Estimado trabajador, utilice este Formato para optar por el beneficio del ahorro solidario. Una vez llenado, deberá entregarlo en el área de Recursos Humanos de su centro de trabajo. En caso de elegir la opción cero por ciento, estará manifestando su determinación de no optar por el beneficio del ahorro solidario.

### INFORMACIÓN PARA LOS TRABAJADORES

De conformidad con lo establecido por los artículos 100 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y 32 del Reglamento para el otorgamiento de pensiones del régimen de cuentas individuales del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, los trabajadores podrán optar por que se les descuente hasta el dos por ciento de su Sueldo Básico para ser acreditado en la subcuenta de ahorro solidario que se apertura para tal efecto en su cuenta individual. Por lo anterior, los trabajadores que opten por dicho beneficio deberán comunicar su determinación a la Dependencia o Entidad en la que laboran, señalando si el descuento aplicable es equivalente al uno o a los dos por ciento de su Sueldo Básico. En términos de los fundamentos normativos citados, las Dependencias o Entidades, según corresponda, estarán obligadas a depositar en la subcuenta del ahorro solidario, tres pesos con veinticinco centavos por cada peso que ahorran los trabajadores con un tope máximo del seis punto cinco por ciento del Sueldo Básico.

AHORRO SOLIDARIO

001164

# DOCUMENTO DE ELECCION

**Formato para optar por el beneficio del Ahorro Solidario aplicable a los trabajadores incorporados al Régimen de cuentas individuales por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado**

FECHA Y LUGAR DE ELABORACION MÉXICO, D.F., A 11 DE JULIO DE 2012. 96389

FECHA DE RECEPCIÓN \_\_\_\_\_

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACION (CURP) \_\_\_\_\_

DEPENDENCIA O ENTIDAD SECRETARÍA DE ECONOMÍA

CLAVE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD 6091261

NOMBRE DEL TRABAJADOR SAÚL ENRIQUE AYALA MEDINA con

fundamento en los artículos 100 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, y 32 del Reglamento para el otorgamiento de pensiones del régimen de cuentas individuales del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, elijo optar por el beneficio del ahorro solidario, bajo la información establecida en el presente documento.

SUELDO BÁSICO \$ \_\_\_\_\_

### MONTO DEL DESCUENTO

Autorizo se descuente de mi Sueldo Básico mensual el siguiente porcentaje, para que sea depositado en la subcuenta de ahorro solidario de mi cuenta individual:

CERO POR CIENTO

UNO POR CIENTO

DOS POR CIENTO

Declaro bajo protesta de decir verdad QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS SON AUTÉNTICOS

### FIRMA DEL TRABAJADOR

Estimado trabajador, utilice este Formato para optar por el beneficio del ahorro solidario. Una vez llenado, deberá entregarlo en el área de Recursos Humanos de su centro de trabajo. En caso de elegir la opción cero por ciento, estará manifestando su determinación de no optar por el beneficio del ahorro solidario.

### INFORMACIÓN PARA LOS TRABAJADORES

De conformidad con lo establecido por los artículos 100 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y 32 del Reglamento para el otorgamiento de pensiones del régimen de cuentas individuales del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, los trabajadores podrán optar por que se les descuente hasta el dos por ciento de su Sueldo Básico para ser acreditado en la subcuenta de ahorro solidario que se apertura para tal efecto en su cuenta individual. Por lo anterior, los trabajadores que opten por dicho beneficio deberán comunicar su determinación a la Dependencia o Entidad en la que laboren, señalando si el descuento aplicable es equivalente al uno o al dos por ciento de su Sueldo Básico. En términos de los fundamentos normativos citados, las Dependencias o Entidades, según corresponda, estarán obligadas a depositar en la subcuenta del ahorro solidario, tres pesos con veinticinco centavos por cada peso que ahorren los trabajadores con un tope máximo del seis punto cinco por ciento del Sueldo Básico.



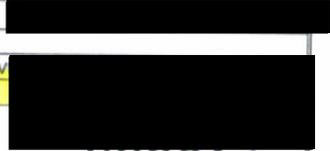


SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES  
CON HOMOCLOVE

FORMATO PARA LA ELECCIÓN DE  
POTENCIACIÓN (INCREMENTO DE SUMA  
ASEGURADA) Y AUTORIZACIÓN DE  
DESCUENTO EN NÓMINA

CLAVE



000014  
001166

ANTES DE ELEGIR CUALQUIER OPCIÓN LEA CUIDADOSAMENTE TODO EL DOCUMENTO

CONSIDERACIONES

ESTA INFORMACIÓN SE SOLICITA PARA QUE LA COMPAÑÍA ASEGURADORA QUE GANE LA LICITACIÓN Y BRINDE EL SERVICIO A LOS ASEGURADOS, PAGUE LOS SINIESTROS QUE OCURRAN CON LA SUMA ASEGURADA BÁSICA DE 40 MESES DE PERCEPCIÓN ORDINARIA, MÁS LA POTENCIACIÓN ELEGIDA.

EL PRESENTE FORMATO ES EL ÚNICO A TRAVÉS DEL CUAL SE ELIGE POTENCIACIÓN (INCREMENTO DE SUMA ASEGURADA) Y SE AUTORIZA EL CORRESPONDIENTE DESCUENTO EN NÓMINA.

ÚNICAMENTE SE DEBERÁ FIRMAR EN UNO DE LOS DOS SUPUESTOS QUE SE PRESENTAN EN ESTE FORMATO; DE LO CONTRARIO, SE INVALIDARÁ Y SE TENDRÁ QUE LLENAR UN NUEVO FORMATO.

LA POTENCIACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE DESCUENTO EN NÓMINA SURTIRÁ EFECTOS A PARTIR DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2010, EN CASO DE HABER ELEGIDO CONTINUIDAD EN LA POTENCIACIÓN; O BIEN, EN LA FECHA SEÑALADA EN LA PARTE INFERIOR DE ESTE FORMATO, EN CASO DE HABER REALIZADO LA ELECCIÓN POSTERIORMENTE AL INICIO DE VIGENCIA (1 DE DICIEMBRE DE 2010).

**SUPUESTO 1 ELECCIÓN DE POTENCIACIÓN (INCREMENTO DE SUMA ASEGURADA) Y AUTORIZACIÓN PARA QUE SE APLIQUEN LOS DESCUENTOS NOMINALES CORRESPONDIENTES.**

A través del presente formato elijo de las opciones que me brindan, el siguiente incremento de suma asegurada:

Autorizo a la **Secretaría de Economía** para que el costo que representa la potenciación sea descontado de mi percepción ordinaria, vía nómina.

POTENCIACIÓN DE LA SUMA ASEGURADA EXPRESADA EN MESES DE SUELDO BRUTO		
34	51	68

Marcar con una "X" la opción elegida. (Sólo una opción)

Nombre del Asegurado: \_\_\_\_\_  
Apellido paterno                      Apellido materno                      Nombre (s)

FIRMA: \_\_\_\_\_



**SUPUESTO 2 PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE NO DESEAN POTENCIAR (INCREMENTAR LA SUMA ASEGURADA); POR LO TANTO, EN ESTE CASO NO SE APLICARÁ NINGÚN DESCUENTO NOMINAL POR ESTE CONCEPTO.**

Hago constar que no deseo potenciar (incrementar la suma asegurada).

Estoy enterado que durante el periodo sin potenciación, la suma asegurada de mi Seguro de Vida Institucional es únicamente de 40 meses de percepción ordinaria y es mi deseo así mantenerla.

Nombre del Asegurado: \_\_\_\_\_  
Apellido                      AYALA                      MEDINA                      SAÚL ENRIQUE  
Nombre (s)

FIRMA: \_\_\_\_\_

Lugar y fecha

MEXICO, D.F., a 11 de julio de 2012.

# Consentimiento para ser Asegurado y designación de beneficiarios

Del seguro contratados por los Poderes de la Unión en favor de los Servidores Públicos.

000015

MetLife

001167

## Suma Asegurada

La que esté en vigor a la fecha del siniestro de acuerdo con el contrato respectivo.

Favor de leer cuidadosamente este documento y llenar claramente con letra de molde y bolígrafo con tinta negra o azul.

## Datos del Asegurado

Apellido paterno

Apellido materno

Nombre(s)

Dependencia en que labora

Unidad administrativa

Domicilio de la unidad administrativa

Expresamente otorgo a MetLife México, S.A., mi consentimiento para ser Asegurado durante la vigencia del correspondiente contrato de seguro, así como de aquél(los) que en el futuro llegue a concertar en mi favor el contratante de esta póliza y para aquél(los) beneficio(s) adicional(es) o incremento(s) de Suma Asegurada que se concerten en mi favor.

**Designación de beneficiarios:** Para el caso en que sea una persona distinta al propio Asegurado, así como para aquél(los) seguro(s) que en el futuro se concerten en su favor, incluyendo la(s) contratación(es) de beneficios adicional(es) o incremento(s) de Suma Asegurada, se recomienda al Asegurado que haga su designación en forma sencilla, anotando el nombre completo de cada uno de sus beneficiarios.

**Advertencias:** En el caso de que se desee nombrar beneficiarios menores de edad, no se debe señalar a un mayor de edad como representante de los menores para efecto de que, en su representación, cobre la indemnización.

interior porque las legislaciones civiles previenen la forma en que deben designarse tutores, albaceas, representantes de herederos u otros cargos similares y no consideran al contrato de seguro como instrumento adecuado para tales designaciones.

La designación que se hiciera de un mayor de edad como representante de menores beneficiarios durante la minoría de edad de ellos, legalmente puede implicar que se nombra beneficiario al mayor de edad, quién en todo caso sólo tendría una obligación moral, pues la designación que se hace de beneficiarios en un contrato de seguro concede el derecho incondicionado de disponer de la Suma Asegurada.

## Beneficiarios (Nombre y Apellidos)

SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
RECURSOS HUMANOS

Fecha

Ciudad / Estado

MetLife México, S.A., pagará la Suma Asegurada que corresponda de acuerdo con los términos del respectivo contrato de seguro, a los beneficiarios que consten en la última designación que obre en su poder, quedando liberada de toda responsabilidad si, posteriormente a dicho pago, recibe nueva designación de beneficiarios.

## Sello de recepción

De la oficina de adscripción del Trabajador.

**Firma del Asegurado** (Favor de no salirse del recuadro)

Si el Asegurado no sabe o no puede firmar, deberá poner su huella digital de acuerdo con las instrucciones del reverso.

Este documento y la nota técnica que lo fundamenta, están registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36-B y 36-A de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, por Oficio, No. 06-367-I-1.1/9720 del 30 de abril de 1997, Expediente 732.1(S-38)1 y No. de Registro DSP-125/97 del 22 de mayo de 1997, respectivamente.

Dependencia

# Consentimiento para ser Asegurado y designación de beneficiarios

Del seguro contratados por los Poderes de la Unión en favor de los Servidores Públicos.

000016

001168



## Suma Asegurada

La que esté en vigor a la fecha del siniestro, de acuerdo con el contrato respectivo.

Favor de leer cuidadosamente este documento y llenar claramente con letra de molde y bolígrafo con tinta negra o azul.

## Datos del Asegurado

Apellido paterno

Apellido materno

Nombre(s)

Profesión que labora

Dirección de la unidad administrativa

Indicando durante la vigencia del correspondiente contrato de seguro, el incremento(s) de Suma Asegurada que se concertó en mi favor.

**Designación de beneficiarios:** Para el caso en que sea una persona distinta al propio Asegurado, así como para aquel(los) seguro(s) que en el futuro se concertó en mi favor, incluyendo la(s) contratación(es) de beneficio(s) adicional(es) e incremento(s) de Suma Asegurada, se recomienda al Asegurado que haga su designación en forma sencilla, anotando el nombre completo de cada uno de sus beneficiarios.

**Advertencias:** En el caso de que se desee nombrar beneficiarios menores de edad, no se debe señalar a un mayor de edad como representante de los menores para estos efectos que, según representación, sobre la indemnización.

Advertencia: Las leyes de orden civil previenen la forma en que deben designarse tutores, albaceas, representantes de herederos u otros cargos fiduciarios y no son aplicables a los contratos de seguros como instrumento adecuado para tales designaciones.

La designación que se hace a favor de un mayor de edad como representante de menores beneficiarios durante la minoría de edad de ellos, legalmente puede implicar que se nombrará beneficiario al mayor de edad, quien en todo caso solo tendrá una obligación moral, pues la designación que se hace de beneficiarios en un contrato de seguros como de él depende incondicionalmente de depositar la Suma Asegurada.

## Beneficiario(s) (Nombre(s) y apellido(s))

DIRECCIÓN GENERAL DE

MetLife México, S.A., por el presente manifiesta que los beneficiarios que constan en la última designación que hizo en su poder, que siendo liberada de toda responsabilidad si, posteriormente a dicho pago, recibe nueva designación de beneficiarios.

## Sello de recepción

De la oficina de adscripción del trabajador.

Firma del Asegurado (Favor de no sellarse del recuadro)

Si el Asegurado no sabe o no puede firmar, deberá poner su huella digital de acuerdo con las instrucciones del reverso.

Este documento y la nota técnica que lo fundamenta, están registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36-B y 36-A de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, por Oficio, No. 06-367-I-1.1/9720 del 30 de abril de 1997, Expediente 732.10/389/1 y No. de Registro DSP 125/97 del 22 de mayo de 1997, respectivamente.

Asegurado

## Notas de importancia

Quedarán protegidas por este seguro, todas aquellas personas que satisfagan los requisitos para formar parte del grupo o colectividad Asegurado, de acuerdo con el contrato respectivo.

En caso de que el Asegurado no sepa o no pueda firmar, pondrá la huella digital del pulgar derecho, o en su defecto, del pulgar izquierdo ante otra persona, la cual firmará el presente consentimiento para ser Asegurado y designación de beneficiarios en presencia de dos testigos, quienes también firmarán este documento.

Conserve en lugar seguro este ejemplar, pues es el comprobante de la designación de beneficiarios que ha hecho.

Para el trámite de pago de la Suma Asegurada, el Asegurado o sus beneficiarios, según corresponda, podrán acudir a:

- a) Área de Recursos Humanos de su centro de trabajo, o
- b) A las oficinas de MetLife México, S.A., acompañando la documentación siguiente:

**I. Solicitud de pago de la Suma Asegurada**, firmada por el Asegurado, si se encuentra incapacitado total y permanentemente o por los beneficiarios, en caso de fallecimiento de aquel.

**II. Copia certificada del acta de defunción** del Asegurado.

En el caso de incapacidad total y permanente de trabajador en activo, **constancia** del diagnóstico expedida por el **Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado**, por el **Instituto Mexicano del Seguro Social** o, por el **Organismo** que se establezca en la póliza respectiva, según sea el caso.

**III. Comprobante del último pago** de salario del trabajador Asegurado.

**IV. Identificación** (credencial del trabajador, licencia de conducir, pasaporte, cartilla del servicio militar nacional) del Asegurado o beneficiario, según se trate, en que conste su firma.

MetLife México, S.A., cuando así lo requiera, podrá solicitar documentación adicional que le permita resolver sobre el posible pago de la Suma Asegurada.

Para cualquier aclaración respecto a este documento o al pago de la correspondiente Suma Asegurada, puede llamar a los teléfonos 5328-7000, en México, D.F. y del interior de la República, sin costo alguno, al 01 800 900 MetLife (6385413), de las 8:00 horas a las 19:00 horas de lunes a viernes.

Todos los trámites relacionados con este documento o con el pago de la correspondiente Suma Asegurada, son absolutamente gratuitos.

SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
RECURSOS HUMANOS



**CONSENTIMIENTO PARA SER ASEGURADO Y DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS DEL SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL QUE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA OTORGA COMO PRESTACIÓN A LOS SERVIDORES PÚBLICOS**

NÚMERO DE EXPEDIENTE
REGISTRO FISCAL
CON HOMOCLOVE

FAVOR DE LLENAR CLARAMENTE CON LETRA DE MOLDE O MÁQUINA DE ESCRIBIR.

**CONTRATANTE**

**SECRETARÍA DE ECONOMÍA**

**NOMBRE DEL ASEGURADO**

**SUMA ASEGURADA EN MESES**

AYALA	MEDINA	SAÚL ENRIQUE
<b>APELLIDO PATERNO</b>	<b>APELLIDO MATERNO</b>	<b>NOMBRE (S)</b>

SUMA ASEGURADA BÁSICA : 40 MESES DE LA PERCEPCIÓN ORDINARIA

En caso de contratar algún incremento de suma asegurada (34 ó 51 ó 68 meses más de sueldo bruto), la suma asegurada total será entonces la suma de 40 más la opción contratada

<b>FECHA DE ALTA EN LA DEPENDENCIA O ENTIDAD</b>		
13	JULIO	2012

\*BENEFICIARIO ( S ) (Esta designación de beneficiarios podrá modificarse en cualquier momento, para lo cual bastará llenar un nuevo formato, salvo que desee que ésta sea irrevocable, en cuyo caso, el titular deberá escribir con su puño y letra en el cuerpo del formato la siguiente leyenda: "Es mi deseo que esta designación de beneficiarios sea irrevocable y estoy consciente que no podré realizar una nueva designación." Y firmar junto a la leyenda.

**PARENTESCO**



**BENEFICIOS ADICIONALES CONTRATADOS, DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA PÓLIZA: INCAPACIDAD TOTAL O INCAPACIDAD PERMANENTE TOTAL O INVALIDEZ.**

EXPRESAMENTE OTORGO A LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA, MI CONSENTIMIENTO PARA SER ASEGURADO EN LA PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL, QUE CONTRATE CON LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS QUE ME CORRESPONDAN ÚNICAMENTE CUANDO EL ASEGURADO NO PUEDA FIRMAR



SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

HUELLA DEL PULGAR DERECHO

UNICAMENTE CUANDO EL ASEGURADO NO PUEDA FIRMAR Y HAYA ESTAMPADO SU HUELLA

NOMBRE Y FIRMA TESTIGO 1

NOMBRE Y FIRMA TESTIGO 2

Lugar y fecha en que se firma este consentimiento: México, D.F. a 01 de septiembre de 2012

ESTE CONSENTIMIENTO Y DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS SURTIRÁ EFECTOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SEA FIRMADO Y ENTREGADO EN RECURSOS HUMANOS Y DEJARÁ SIN EFECTOS A LOS QUE SE HAYAN FIRMADO Y ENTREGADO CON ANTERIORIDAD.

**\*BENEFICIARIOS:**

En el caso de que se desee nombrar como beneficiarios a menores de edad, no se debe señalar a un mayor de edad como representante de los menores para efecto de que, en su representación, cobre la indemnización. Lo anterior porque las legislaciones civiles previenen la forma en que debe designarse tutores, albaceas, representantes de herederos u otros cargos similares consideran al contrato de seguro como el instrumento adecuado para tales designaciones. La designación que se hiciera de un mayor de edad como representante de menores beneficiarios, durante la minoría de edad de ellos, legalmente puede implicar que se nombra beneficiario al mayor de edad, quien en todo caso sólo tendría una obligación moral, pues la designación que se hace de beneficiarios en un contrato de seguro le concede el derecho incondicionado de disponer de la suma asegurada.



**CONSENTIMIENTO PARA SER ASEGURADO Y DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS DEL SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL QUE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA OTORGA COMO PRESTACIÓN A LOS SERVIDORES PÚBLICOS**

NÚMERO DE EXPEDIENTE
REGISTRO
CLAVE

FAVOR DE LLENAR CLARAMENTE CON LETRA DE MOLDE O MÁQUINA DE ESCRIBIR.

**CONTRATANTE**  
**SECRETARÍA DE ECONOMÍA**

<b>NOMBRE DEL ASEGURADO</b>			<b>SUMA ASEGURADA EN MESES</b>
AYALA	MEDINA	SAÚL ENRIQUE	SUMA ASEGURADA BÁSICA : 40 MESES DE LA PERCEPCIÓN ORDINARIA
<b>APELLIDO PATERNO</b>	<b>APELLIDO MATERNO</b>	<b>NOMBRE (S)</b>	En caso de contratar algún incremento de suma asegurada (34 ó 51 ó 68 meses más de sueldo bruto), la suma asegurada total será entonces la suma de 40 más la opción contratada.
			<b>FECHA DE ALTA EN LA DEPENDENCIA O ENTIDAD</b>

**\*BENEFICIARIO (S)** (Esta designación de beneficiarios podrá modificarse en cualquier momento, para lo cual bastará llenar un nuevo formato, salvo que desee que ésta sea irrevocable, en cuyo caso, el titular deberá escribir con su puño y letra en el cuerpo del formato la siguiente leyenda: **"Es mi deseo que esta designación de beneficiarios sea irrevocable y estoy consciente que no podré realizar una nueva designación."** Y firmar junto a la leyenda.

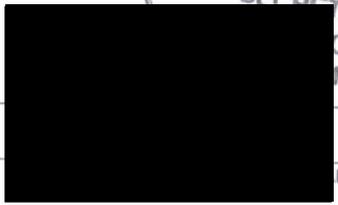
**PARENTESCO**

APELLIDO

**BENEFICIOS ADICIONALES CONTRATADOS, DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA PÓLIZA: INCAPACIDAD TOTAL O INCAPACIDAD PERMANENTE TOTAL O INVALIDEZ**

EXPRESAMENTE OTORGO A LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA, MI CONSENTIMIENTO PARA SER ASEGURADO EN LA PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL, QUE CONTRATE CON LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS QUE CORRESPONDAN.

ÚNICAMENTE CUANDO EL ASEGURADO NO PUEDA FIRMAR



HUELLA DEL PULGAR DERECHO

CUANDO EL ASEGURADO NO PUEDA FIRMAR Y HAYA ESTAMPADO SU HUELLA

NOMBRE Y FIRMA TESTIGO 1

NOMBRE Y FIRMA TESTIGO 2

Lugar y fecha en que se firma este consentimiento:

México, D.F. a 01 de septiembre de 2012

ESTE CONSENTIMIENTO Y DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS SURTIRÁ EFECTOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SEA FIRMADO Y ENTREGADO EN RECURSOS HUMANOS Y DEJARÁ SIN EFECTOS A LOS QUE SE HAYAN FIRMADO Y ENTREGADO CON ANTERIORIDAD.

**\*BENEFICIARIOS:**

En el caso de que se desee nombrar como beneficiarios a menores de edad, no se debe señalar a un mayor de edad como representante de los menores para efecto de que, en su representación, cobre la indemnización. Lo anterior porque las legislaciones civiles prevén en la forma en que debe designarse tutores, albaceas, representantes de herederos u otros cargos similares y no consideran al contrato de seguro como el instrumento adecuado para tales designaciones. La designación que se hiciera de un mayor de edad como representante de menores beneficiarios, durante la minoría de edad de ellos, legalmente puede implicar que se nombra beneficiario al mayor de edad, quien en todo caso sólo tendría una obligación moral, pues la designación que se hace de beneficiarios en un contrato de seguro le concede el derecho incondicionado de disponer de la suma asegurada.

AHORRO SOLIDARIO

001171

# DOCUMENTO DE ELECCION

**Formato para optar por el beneficio del Ahorro Solidario aplicable a los trabajadores incorporados al Régimen de cuentas individuales por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado**

6000344 OK

FECHA Y LUGAR DE ELABORACION MÉXICO, D.F. A 01 DE SEPTIEMBRE DE 2012

FECHA DE RECEPCIÓN \_\_\_\_\_

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACION (CURP) [REDACTED]

DEPENDENCIA O ENTIDAD SECRETARÍA DE ECONOMÍA

CLAVE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD 6091261

NOMBRE DEL TRABAJADOR AYALA MEDINA SAUL ENRIQUE con

fundamento en los artículos 100 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, y 32 del Reglamento para el otorgamiento de pensiones del régimen de cuentas individuales del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, elijo optar por el beneficio del ahorro solidario bajo la información establecida en el presente documento.

SUELDO BÁSICO \$ \_\_\_\_\_

### MONTO DEL DESCUENTO

Autorizo se descuenta de mi Sueldo Básico mensual el siguiente porcentaje, para que sea depositado en la subcuenta de ahorro solidario de mi cuenta individual:

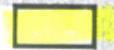
CERO POR CIENTO



UNO POR CIENTO



POR CIENTO



Declaro bajo protesta de decir verdad QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS SON AUTÉNTICOS

### FIRMA DEL TRABAJADOR



Estimado trabajador, utilice este Formato para optar por el beneficio del ahorro solidario. Recursos Humanos de su centro de trabajo. En caso de elegir la opción cero por ciento, estará manifestando su determinación de no optar por el

### INFORMACIÓN PARA LOS TRABAJADORES

De conformidad con lo establecido por los artículos 100 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, y 32 del Reglamento para el otorgamiento de pensiones del régimen de cuentas individuales del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, los trabajadores podrán optar por que se les descuenta hasta el dos por ciento de su Sueldo Básico para ser acreditado en la subcuenta de ahorro solidario que se apertura para tal efecto en su cuenta individual. Por lo anterior, los trabajadores que opten por dicho beneficio deberán comunicar su determinación a la Dependencia o Entidad en la que laboren, señalando el descuento aplicable es equivalente al uno o al dos por ciento de su Sueldo Básico. En términos de los fundamentos normativos citados, las Dependencias o Entidades, según corresponda, estarán obligadas a depositar en la subcuenta del ahorro solidario, tres pesos con veinticinco centavos por cada peso que ahorren los trabajadores con un tope máximo del seis punto cinco por ciento del Sueldo Básico.

AHORRO SOLIDARIO

# DOCUMENTO DE ELECCION

**Formato para optar por el beneficio del Ahorro Solidario aplicable a los trabajadores incorporados al Régimen de cuentas individuales por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado**

FECHA Y LUGAR DE ELABORACION MÉXICO, D.F. A 01 DE SEPTIEMBRE DE 2012

FECHA DE RECEPCIÓN \_\_\_\_\_ *9/12/12*

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACION (CURP) \_\_\_\_\_

DEPENDENCIA O ENTIDAD SECRETARÍA DE ECONOMÍA

CLAVE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD 6091261

NOMBRE DEL TRABAJADOR AYALA MEDINA SAUL ENRIQUE con

fundamento en los artículos 100 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, y 32 del Reglamento para el otorgamiento de pensiones del régimen de cuentas individuales del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, elijo optar por el beneficio del ahorro solidario, bajo la información establecida en el presente documento.

SUELDO BÁSICO \$ \_\_\_\_\_

### MONTO DEL DESCUENTO

Autorizo se descuente de mi Sueldo Básico mensual el siguiente porcentaje, para que sea depositado en la subcuenta de ahorro solidario de mi cuenta individual:

CERO POR CIENTO

UNO POR CIENTO

DOS POR CIENTO

Declaro bajo protesta de decir verdad QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS SON AUTÉNTICOS

### FIRMA DEL TRABAJADOR

Estimado trabajador, utilice este Formato para optar por el beneficio del ahorro solidario...   
 elegir la opción cero por ciento, estará manifestando su determinación de no optar por...

### INFORMACIÓN PARA LOS TRABAJADORES

De conformidad con lo establecido por los artículos 100 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y 32 del Reglamento para el otorgamiento de pensiones del régimen de cuentas individuales del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, los trabajadores podrán optar por que se les descuente hasta el dos por ciento de su Sueldo Básico para ser acreditado en la subcuenta de ahorro solidario que se apertura por tal efecto en su cuenta individual. Por lo anterior, los trabajadores que opten por dicho beneficio deberán comunicar su determinación a la Dependencia o Entidad en la que laboren; señalando si el descuento aplicable es equivalente al uno o al dos por ciento de su Sueldo Básico. En términos de los fundamentos normativos citados, las Dependencias o Entidades, según corresponda, estarán obligadas a depositar en la subcuenta del ahorro solidario, tres pesos con veinticinco centavos por cada peso que ahorren los trabajadores con un tope máximo del seis punto cinco por ciento del Sueldo Básico.



**SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL**  
**FORMATO PARA ELECCIÓN DE**  
**POTENCIACIÓN (INCREMENTO DE SUMA**  
**ASEGURADA) Y AUTORIZACIÓN DE**  
**DESCUENTO EN NÓMINA**

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES  
 CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN



000021  
001173

**ANTES DE ELEGIR CUALQUIER OPCIÓN LEA CUIDADOSAMENTE TODO EL DOCUMENTO**

**CONSIDERACIONES**

ESTA INFORMACIÓN SE SOLICITA PARA QUE LA COMPAÑÍA ASEGURADORA QUE GANE LA LICITACIÓN Y BRINDE EL SERVICIO A LOS ASEGURADOS, PAGUE LOS SINIESTROS QUE OCURRAN CON LA SUMA ASEGURADA BÁSICA DE 40 MESES DE PERCEPCIÓN ORDINARIA, MÁS LA POTENCIACIÓN ELEGIDA.

EL PRESENTE FORMATO ES EL ÚNICO A TRAVÉS DEL CUAL SE ELIGE POTENCIACIÓN (INCREMENTO DE SUMA ASEGURADA) Y SE AUTORIZA EL CORRESPONDIENTE DESCUENTO EN NÓMINA.

ÚNICAMENTE SE DEBERÁ FIRMAR EN UNO DE LOS DOS SUPUESTOS QUE SE PRESENTAN EN ESTE FORMATO; DE LO CONTRARIO, SE INVALIDARÁ Y SE TENDRÁ QUE LLENAR UN NUEVO FORMATO.

LA POTENCIACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE DESCUENTO EN NÓMINA SURTIRÁ EFECTOS A PARTIR DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2010, EN CASO DE HABER ELEGIDO CONTINUIDAD EN LA POTENCIACIÓN; O BIEN, EN LA FECHA SEÑALADA EN LA PARTE INFERIOR DE ESTE FORMATO, EN CASO DE HABER REALIZADO LA ELECCIÓN POSTERIORMENTE AL INICIO DE VIGENCIA (1 DE DICIEMBRE DE 2010).

**SUPUESTO 1 ELECCIÓN DE POTENCIACIÓN (INCREMENTO DE SUMA ASEGURADA) Y AUTORIZACIÓN PARA QUE SE APLIQUEN LOS DESCUENTOS NOMINALES CORRESPONDIENTES.**

A través del presente formato elijo de las opciones que me brindan, el siguiente incremento de suma asegurada:

Autorizo a la **Secretaría de Economía** para que el costo que representa la potenciación sea descontado de mi percepción ordinaria, vía nómina.

POTENCIACIÓN DE LA SUMA ASEGURADA EXPRESADA EN MESES DE SUELDO BRUTO		
34	51	68
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Marcar con una "X" la opción elegida.  
(Sólo una opción)

Nombre del Asegurado: \_\_\_\_\_  
 Apellido paterno \_\_\_\_\_ Apellido materno \_\_\_\_\_ Nombre (s) \_\_\_\_\_

FIRMA: \_\_\_\_\_

**SUPUESTO 2 PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE NO DESEAN POTENCIAR (INCREMENTAR LA SUMA ASEGURADA); POR LO TANTO, EN ESTE CASO NO SE APLICARÁ NINGÚN DESCUENTO NOMINAL POR ESTE CONCEPTO.**

Hago constar que no deseo potenciar (incrementar la suma asegurada).

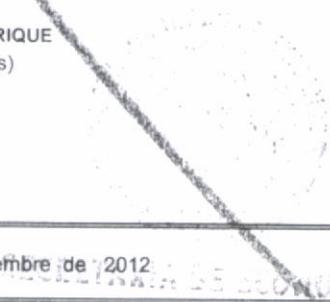
Estoy enterado que durante el periodo sin potenciación, la suma asegurada de mi Seguro de Vida Institucional es únicamente de 40 meses de percepción ordinaria y es mi deseo así mantenerla.

Nombre del Asegurado: \_\_\_\_\_  
 Apellido AYALA MEDINA SAÚL ENRIQUE \_\_\_\_\_ Nombre (s) \_\_\_\_\_

FIRMA: \_\_\_\_\_

Lugar y fecha

MEXICO, D.F. a 01 de septiembre de 2012.





SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL

FORMATO PARA ELECCIÓN DE POTENCIACIÓN (INCREMENTO DE SUMA ASEGURADA) Y AUTORIZACIÓN DE DESCUENTO EN NÓMINA

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

ANTES DE ELEGIR CUALQUIER OPCIÓN LEA CUIDADOSAMENTE TODO EL DOCUMENTO

000022  
001174

CONSIDERACIONES

ESTA INFORMACIÓN SE SOLICITA PARA QUE LA COMPAÑÍA ASEGURADORA QUE GANE LA LICITACIÓN Y BRINDE EL SERVICIO A LOS ASEGURADOS, PAGUE LOS SINIESTROS QUE OCURRAN CON LA SUMA ASEGURADA BÁSICA DE 40 MESES DE PERCEPCIÓN ORDINARIA, MÁS LA POTENCIACIÓN ELEGIDA.

EL PRESENTE FORMATO ES EL ÚNICO A TRAVÉS DEL CUAL SE ELIGE POTENCIACIÓN (INCREMENTO DE SUMA ASEGURADA) Y SE AUTORIZA EL CORRESPONDIENTE DESCUENTO EN NÓMINA.

ÚNICAMENTE SE DEBERÁ FIRMAR EN UNO DE LOS DOS SUPUESTOS QUE SE PRESENTAN EN ESTE FORMATO; DE LO CONTRARIO, SE INVALIDARÁ Y SE TENDRÁ QUE LLENAR UN NUEVO FORMATO.

LA POTENCIACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE DESCUENTO EN NÓMINA SURTIRÁ EFECTOS A PARTIR DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2010, EN CASO DE HABER ELEGIDO CONTINUIDAD EN LA POTENCIACIÓN; O BIEN, EN LA FECHA SEÑALADA EN LA PARTE INFERIOR DE ESTE FORMATO, EN CASO DE HABER REALIZADO LA ELECCIÓN POSTERIORMENTE AL INICIO DE VIGENCIA (1 DE DICIEMBRE DE 2010).

SUPUESTO 1 ELECCIÓN DE POTENCIACIÓN (INCREMENTO DE SUMA ASEGURADA) Y AUTORIZACIÓN PARA QUE SE APLIQUEN LOS DESCUENTOS NOMINALES CORRESPONDIENTES.

A través del presente formato elijo de las opciones que me brindan, el siguiente incremento de suma asegurada:

Autorizo a la **Secretaría de Economía** para que el costo que representa la potenciación sea descontado de mi percepción ordinaria, vía nómina.

POTENCIACIÓN DE LA SUMA ASEGURADA EXPRESADA EN MESES DE SUELDO BRUTO		
34	51	68

Marcar con una "X" la opción elegida. (Sólo una opción)

Nombre del Asegurado: Apellido paterno Apellido materno Nombre (s)

FIRMA: \_\_\_\_\_

SUPUESTO 2 PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE NO DESEAN POTENCIAR (INCREMENTAR LA SUMA ASEGURADA); POR LO TANTO, EN ESTE CASO NO SE APLICARÁ NINGÚN DESCUENTO NOMINAL POR ESTE CONCEPTO.

Hago constar que no deseo potenciar (incrementar la suma asegurada)

Estoy enterado que durante el periodo sin potenciación, la suma asegurada de mi Seguro de Vida Institucional es únicamente de 40 meses de percepción ordinaria y es mi deseo así mantenerla.

Nombre del Asegurado: AYALA MEDINA SAÚL ENRIQUE  
Apellido paterno Apellido materno Nombre (s)

FIRMA: \_\_\_\_\_

Lugar y fecha MEXICO, D.F. a 01 de septiembre de 2012



SE

**SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL**

**FORMATO PARA ELECCIÓN DE POTENCIACIÓN (INCREMENTO DE SUMA ASEGURADA) Y AUTORIZACIÓN DE DESCUENTO EN NÓMINA**

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES CON HOMOCLAVE

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

000023  
001175

ANTES DE ELEGIR CUALQUIER OPCIÓN LEA CUIDADOSAMENTE TODO EL DOCUMENTO

**CONSIDERACIONES**

ESTA INFORMACIÓN SE SOLICITA PARA QUE LA COMPAÑÍA ASEGURADORA QUE GANE LA LICITACIÓN Y BRINDE EL SERVICIO A LOS ASEGURADOS, PAGUE LOS SINIESTROS QUE OCURRAN CON LA SUMA ASEGURADA BÁSICA DE 40 MESES DE PERCEPCIÓN ORDINARIA, MÁS LA POTENCIACIÓN ELEGIDA.

EL PRESENTE FORMATO ES EL ÚNICO A TRAVÉS DEL CUAL SE ELIGE POTENCIACIÓN (INCREMENTO DE SUMA ASEGURADA) Y SE AUTORIZA EL CORRESPONDIENTE DESCUENTO EN NÓMINA.

ÚNICAMENTE SE DEBERÁ FIRMAR EN UNO DE LOS DOS SUPUESTOS QUE SE PRESENTAN EN ESTE FORMATO; DE LO CONTRARIO, SE INVALIDARÁ Y SE TENDRÁ QUE LLENAR UN NUEVO FORMATO.

LA POTENCIACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE DESCUENTO EN NÓMINA, SURTIRÁ EFECTOS A PARTIR DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2010, EN CASO DE HABER ELEGIDO CONTINUIDAD EN LA POTENCIACIÓN; O BIEN, EN LA FECHA SEÑALADA EN LA PARTE INFERIOR DE ESTE FORMATO, EN CASO DE HABER REALIZADO LA ELECCIÓN POSTERIORMENTE AL INICIO DE VIGENCIA (1 DE DICIEMBRE DE 2010).

**SUPUESTO 1 ELECCIÓN DE POTENCIACIÓN (INCREMENTO DE SUMA ASEGURADA) Y AUTORIZACIÓN PARA QUE SE APLIQUEN LOS DESCUENTOS NOMINALES CORRESPONDIENTES.**

A través del presente formato elijo de las opciones que me brindan, el siguiente incremento de suma asegurada:

Autorizo a la **Secretaría de Economía** para que el costo que representa la potenciación sea descontado de mi percepción ordinaria, vía nómina.

POTENCIACIÓN DE LA SUMA ASEGURADA EXPRESADA EN MESES DE SUELDO BRUTO		
34	51	68
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Marcar con una "X" la opción elegida (Sólo una opción)

Nombre del Asegurado:

Apellido paterno

Apellido materno

Nombre (s)

FIRMA:

SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE

**SUPUESTO 2 PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE NO DESEAN POTENCIAR (INCREMENTAR LA SUMA ASEGURADA); POR LO TANTO, EN ESTE CASO NO SE APLICARÁ NINGÚN DESCUENTO NOMINAL POR ESTE CONCEPTO.**

Hago constar que no deseo potenciar (incrementar la suma asegurada).

Estoy enterado que durante el periodo sin potenciación, la suma asegurada de mi Seguro de Vida Institucional es únicamente de 40 meses de percepción ordinaria y es mi deseo así mantenerla.

Nombre del Asegurado:

AYALA  
Apellido paterno

MEDINA  
Apellido materno

SAÚL ENRIQUE  
Nombre (s)

FIRMA:



Lugar y fecha

MEXICO, D.F. a 01 de septiembre de 2012



DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS  
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE RECURSOS HUMANOS  
DIRECCIÓN DE INGRESO



ATENTA NOTA

D.G.R.H.



PARA: LIC. MERCEDES ÁLVAREZ GARCÍA.- SUBDIRECTORA DE ESTRUCTURAS DEL SECTOR GENERAL  
DE: LIC. ADRIANA CHÁVEZ GARCÍA.- JEFA DE DEPARTAMENTO DE SELECCIÓN A

DEPTO R.C.I

LUGAR: MÉXICO, D.F.      FECHA: 10 DE JULIO DE 2012      TIPO DE INGRESO: ARTICULO 34

ASUNTO: Envío de documentación de Ingreso

RECIBIDO

Por medio de la presente, me permito enviar la documentación del C. Saúl Enrique Ayala Medina quien ingresará en el Puesto: Subdirección de Adquisiciones 2 Adscrito a la Unidad Administrativa: 711. Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, con clave presupuestal: 10-711-1-CFNA003-0000101-E-C-N Nivel: NA3, Vigencia: del 13/07/2012 hasta el 12/05/2012 y Ubicación Física: Periférico Sur 3025 piso 5.

DOCUMENTOS

• Carátula de Admisión a Plaza Eventual	NA	• Declaración Relativa al uso de Servicio Informático Institucional	X
• Oficio de solicitud de ingreso	X	• Recordatorio de Obligaciones Fiscales	X
• Perfil de puesto	X	• Formato A34-V	X
• Carta Liberación de la Plaza	NA	• Renuncia	NA
• Curriculum Vitae	X	• Nombramiento	X
• Comprobante de Estudios	-	• Cédula de Evaluación del Desempeño	NA
• Acta de nacimiento original y/o (FM3)	X	• Reporte de Funciones	NA
• Identificación Oficial (IFE) o Pasaporte	X	• Manifiesto de No Modificación de Datos	NA
• Clave Única de Registro de Población (CURP)	X	• Reporte de Entrevista	NA
• Registro Federal de Contribuyentes (RFC)	X	• Cédula de Evaluación Psicométrica	NA
• Comprobante de Domicilio	X	• Acta de Comité Técnico de Selección	NA
• Manifiesto donde declare el Coordinador Administrativo realizar el cotejo de los documentos originales	NA	• Carta bajo Protesto de Decir Verdad	X
• Manifiesto de No/Si Incorporación al Retiro Voluntario	X	• Constancia de No Antecedentes Penales	NA
• Manifiesto de No Compatibilidad de Empleos	X	• Cédula de Ganador de Concurso	NA
• Carta Protesto del Aspirante	NA	• Constancia de Experiencia Laboral	NA
• Estado de Cuenta Bancario o CLABE	X	• Responsiva de Contratación	NA
• Constancia de No Inhabilitación	X	• Formato de Elaboración de Credencial (ACUSE)	X
• Declaración Relativa al uso de Datos Personales	X		

SEGUROS

• Formato del Seguro de Vida Institucional (3 Originales)	X	• Formato de Seguro de Gastos Médico Mayores(2 originales)	X
• Formato de Potenciación del Seguro de Vida (3 Originales)	X	• Formato de Ahorro Solidario (2 originales)	X
• Formato de Seguro de Separación Individualizado (2 Originales)	X	• Cédula de Inscripción Individual al FONAC (1 original)	NA
• Formato de Designación de Beneficiarios (3 originales)	X	• Examen Médico	NA

Sin otro particular, reciba saludos cordiales.

A [Redacted Signature]



**Oficio de solicitud de autorización para ocupar temporalmente un puesto vacante o una plaza de nueva creación, en términos del Artículo 34 de la LSPC**

Dirección General de Recursos Humanos

Coordinación de Administración y Atención Ciudadana Oficialía Mayor

No. de Oficio 700.CA.00.2012.0771

**Asunto:** Solicitud de autorización para ocupar un puesto en los términos del Artículo 34 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera.

México, D. F. a 12 de julio de 2012.

**Lic. Luz Irma Huerta Olache**  
Directora General de Recursos Humanos  
Presente

Informo a usted que con fecha 12/07/2012 la C. Magali Ruby González Jaramillo, causo baja por renuncia de la plaza de Subdirección de Adquisiciones 2, adscrita a la unidad administrativa de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada físicamente en Periférico Sur # 3025, Piso 5, Col. San Jerónimo Aculco, C.P 10400, México, D.F., por lo que solicito se gestione ante el C. Oficial Mayor de esta Dependencia la autorización para la ocupación del puesto de referencia, con código: 10-711-1-CFNA003-0000101-E-C-N, clave presupuestal No. 711-CFNA003-17, nivel NA3 y con un sueldo mensual bruto de \$32,820.46 (Treinta y dos mil ochocientos veinte pesos 46/100 M.N.), con vigencia a partir del 13/07/2012 hasta 13/05/2013 por el C. Saúl Enrique Ayala Medina.

La presente solicitud se sustenta en la importancia de las funciones encomendadas al puesto en comento tales como:

**Justificación**

- Elaborar el presupuesto de gasto corriente anual ejerciendo el recurso asignado en un 100%, para que sea incorporado al presupuesto de egresos de la Secretaría de Economía.
- Recibir el techo presupuestal y realizar la asignación por partidas.
- Controlar el manejo del fondo rotatorio, así como generar los reportes e informes para consolidar la cuenta pública de la institución.

**Impacto Negativo:**

La falta de un responsable en el área, ocasionaría que la Dirección General de Recursos Materiales no cuente con el apoyo para la gestión de los recursos humanos, financieros, materiales, informáticos y servicios generales para el cumplimiento de los programas en la entidad.

Lo anterior con fundamento en el artículo 34 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, artículo 5 fracción I inciso b) de su Reglamento, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 2 de abril de 2004 y 6 de septiembre de 2007, respectivamente.

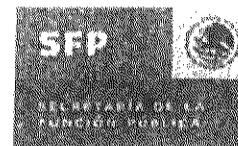
  
 Ana Marcela García Fenech  
 Coordinadora de Administración y Atención Ciudadana de la Oficialía Mayor

000026

001178

SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
RECURSOS HUMANOS

11 JUL. 2012

DIRECCIÓN DE ESTRUCTURAS Y  
ESTRATEGIA ORGANIZACIONALDESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF  
UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES  
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

A. DATOS GENERALES	
CÓDIGO DEL PUESTO:	10-711-1-CFNA003-0000101-E-C-N
DENOMINACIÓN DEL PUESTO:	SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
CARACTERÍSTICA OCUPACIONAL:	De carrera
B. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	
I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	Secretaría de Economía
RAMA DE CARGO:	Recursos materiales y servicios generales
NOMBRAMIENTO:	CONFIANZA
TIPO DE FUNCIONES:	
PUESTO DEL SUPERIOR JERÁRQUICO:	DIRECCION DE CONTRATACIONES
UNIDAD ADMINISTRATIVA:	711 Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
II. OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO:	
QUE LA DELEGACIÓN (Y/O SUBDELEGACIÓN) FEDERAL CUENTE CON LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS, MATERIALES, INFORMÁTICOS Y SERVICIOS GENERALES QUE LE PERMITAN APOYAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS EN LA ENTIDAD	
III. FUNCIONES	
1	ELABORAR EL PRESUPUESTO DE GASTO CORRIENTE ANUAL, EJERCIENDO EL RECURSO ASIGNADO EN UN 100%, PARA QUE SEA INCORPORADO AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA SECRETARÍA.
2	RECIBIR EL TECHO PRESUPUESTAL Y REALIZAR LA ASIGNACIÓN POR PARTIDAS.
3	ELABORAR LA CALENDARIZACIÓN CONFORME A LA NORMATIVIDAD EMITIDA POR LA SHCP Y LAS NORMAS INTERNAS EMITIDAS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE DELEGACIONES FEDERALES
4	GENERAR LOS REPORTES E INFORMES PARA CONSOLIDAR LA CUENTA PÚBLICA DE LA INSTITUCIÓN
5	CONTROLAR EL MANEJO DEL FONDO ROTATORIO, ASÍ COMO GENERAR LOS REPORTES E INFORMES PARA CONSOLIDAR LA CUENTA PÚBLICA DE LA INSTITUCIÓN
6	GENERAR LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA REALIZAR LAS ALTAS, MODIFICACIONES Y BAJAS DEL PERSONAL DE LA DELEGACIÓN
7	INTEGRAR LOS EXPEDIENTES DEL PERSONAL QUE LABORA EN LA DELEGACIÓN (Y/O SUBDELEGACIÓN) FEDERAL
8	LLEVAR EL CONTROL DE INCIDENCIAS DEL PERSONAL Y SOLICITAR LOS PAGOS DE LA NÓMINA CORRESPONDIENTES
9	SOLICITAR A LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y EN SU CASO A LA COORDINACIÓN GENERAL DE DELEGACIONES FEDERALES LA GESTIÓN DEL PAGO CORRESPONDIENTE DE PRESTACIONES.

000027

001179

SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
RECURSOS HUMANOS

11 JUL. 2012

DIRECCIÓN DE ESTRUCTURAS Y  
ESTRATEGIA ORGANIZACIONAL

DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF  
UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES  
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL



IV. RELACIONES INTERNAS Y/O EXTERNAS		
Tipo de Relación	Internas	
Explicar la Relación Seleccionada	TENGO RELACION CON SERVIDORES PUBLICOS DE ESTA DEPENDENCIA, YA SEA DE AREAS CENTRALES O DE LAS DELEGACIONES Y SUBDELEGACIONES FEDERALES	
Características de la Información	La información que se maneja repercute hacia el interior de la dependencia.	
V. ASPECTOS RELEVANTES		
Debe declarar situación patrimonial	<input type="checkbox"/>	
C. PERFIL DEL PUESTO		
I. ESCOLARIDAD Y ÁREAS DE CONOCIMIENTO		
NIVEL DE ESTUDIOS	LICENCIATURA O PROFESIONAL	
GRADO DE AVANCE	TITULADO	
ÁREA GENERAL	CARRERA GENERAL	
CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	CONTADURIA	
CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	ADMINISTRACION	
CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	DERECHO	
II. EXPERIENCIA LABORAL		
MINIMO DE AÑOS DE EXPERIENCIA	2 años	
ÁREA DE EXPERIENCIA	ÁREA GENERAL	
CIENCIAS ECONOMICAS	AUDITORIA	
CIENCIAS ECONOMICAS	ECONOMIA GENERAL	
PSICOLOGIA	ASESORAMIENTO Y ORIENTACION	
CIENCIAS ECONOMICAS	ACTIVIDAD ECONOMICA	
CIENCIA POLITICA	ADMINISTRACION PUBLICA	
CIENCIAS ECONOMICAS	CONTABILIDAD	
CIENCIAS JURIDICAS Y DERECHO	DERECHO Y LEGISLACION NACIONALES	
III. REQUERIMIENTOS O CONDICIONES ESPECIFICAS		
DISPONIBILIDAD PARA VIAJAR	<input checked="" type="checkbox"/>	FRECUENCIA
HORARIO DE TRABAJO	Nocturno	PERIODOS ESPECIALES DE TRABAJO
CONDICIONES ESPECIALES DE TRABAJO (AMBIENTALES, TEMPERATURA, RUIDO, ESPACIO)	<input type="checkbox"/>	
ESPECIFICACIONES ERGONOMICAS (ACCION, ATRIBUTOS O ELEMENTOS DE LA TAREA, EQUIPO O AMBIENTE DE TRABAJO O UNA COMBINACION DE LOS ANTERIORES, QUE DETERMINA UN AUMENTO EN LA PROBABILIDAD DE DESARROLLAR ALGUNA ENFERMEDAD O LESION)	<input type="checkbox"/>	
IV. COMPETENCIAS O CAPACIDADES PROFESIONALES		
COMPETENCIAS		
COMPETENCIA	NIVEL	DESCRIPCIÓN

SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
RECURSOS HUMANOS

*[Handwritten signature]*

000028  
001180



SECRETARÍA  
DE ECONOMÍA

SE

**MANIFIESTO DE COTEJO DE DOCUMENTOS ORIGINALES DE PLAZA Y/O  
PUESTO**

Asunto: Cotejo de documentos

México D.F., a 11 de Julio de 2012.

Lic. Luz Irma Huerta Olache  
Directora de Área  
Presente

Por medio del presente manifiesto que, se ha realizado el cotejo de la documentación original que presenta el C. **Saúl Enrique Ayala Medina**, para la ocupación del puesto y/o plaza vacante denominado **Subdirección de Adquisiciones 2**, adscrito a la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales ubicada en Periférico Sur No. 3025 Colonia San Jerónimo Aculco, Delegación Magdalena Contreras C.P. 10400 piso 5 con clave 10-711-1-CFNA003-0000101-E-C-N, la cual se solicita su ocupación a partir del 13 de Julio del 2012.

SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
RECURSOS HUMANOS

LA COORDINADORA ADMINISTRATIVA  
Y ATENCIÓN CIUDADANA DE LA OFICIALÍA MAYOR

  
ANA MARCELA GARCÍA FENECH

000029  
001181

# MANIFIESTO DE "NO" O "SI" INCORPORACIÓN EN RETIRO VOLUNTARIO

México, D.F., a 11 de julio de 2012.

Secretaría de Economía  
Presente

De conformidad a las reglas establecidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para la Contratación de Personal, manifiesto bajo protesta de decir verdad que NO  / SI  me he incorporado a Programas de Retiro Voluntario en la Administración Pública Federal o en alguno de sus Órganos Desconcentrados.

SAÚL ENRIQUE AYALA MEDINA



SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
RECURSOS HUMANOS

En caso afirmativo indicar la fecha de baja \_\_\_\_\_ y el nombre de la Dependencia \_\_\_\_\_

**MANIFIESTO DE NO OCUPAR OTRO PUESTO, CARGO O COMISIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**

México, D. F., a 11 de julio del 2012.

Secretaría de Economía  
A quien corresponda:

De acuerdo a lo dispuesto en los Artículos 71 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 138 de su Reglamento, relativo a la compatibilidad para el desempeño de dos o más empleos o comisiones, declaro bajo protesta de decir verdad de no estar ocupando otro puesto en la Administración Pública Federal.



SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
RECURSOS HUMANOS  
ATENTAMENTE

SAÚL ENRIQUE AYALA MEDINA



96389

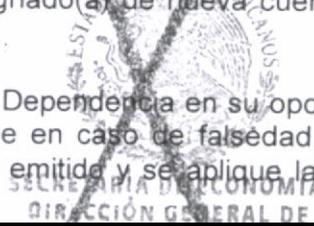
**SECRETARÍA DE ECONOMÍA**  
**Dirección General de Recursos Humanos**  
**Presente.**

Por la presente el (la) que suscribe SAUL ENRIQUE AYALA MEDINA con R.F.C. [REDACTED] declaro bajo protesta de decir verdad, que no he sido sentenciado(a) con pena privativa de la libertad por delito doloso; no estar inhabilitado(a) para el ejercicio del servicio público tal como se acredita con la constancia emitida por la Secretaría de la Función Pública, que para tales efectos anexo, que no me encuentro con algún otro impedimento legal; y que no he sido beneficiado por algún programa de retiro voluntario, así como que la documentación que presento es auténtica.

Del mismo modo, manifiesto que tengo pleno conocimiento de que los nombramientos otorgados bajo el amparo del artículo 34 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, son expedidos por el término que determine el titular de la Dependencia o el Oficial Mayor u Homologo, mismo que no podrá exceder de un término de 10 meses, de conformidad con lo establecido en el artículo 92 del Reglamento de la ley en cita, publicado el 6 de septiembre de 2007.

Y declaro estar enterado(a) que sólo puedo ser asignado(a) por dos ocasiones durante un periodo de dos años, para ocupar puestos distintos conforme al artículo 34 de la ley, y que terminado dicho periodo, deberá transcurrir, al menos un año de la conclusión de mi último nombramiento para poder ser asignado(a) de nueva cuenta bajo dicho supuesto, siendo esta mi PRIMERA designación.

Asimismo, doy plena libertad para que la Dependencia en su oportunidad constate lo que en la presente puntualizo, aceptando que en caso de falsedad, se deje sin efectos el nombramiento temporal que se me haya emitido y se aplique la sanción que a su caso corresponda.



[REDACTED]

Atentamente

[REDACTED]

SAUL ENRIQUE AYALA MEDINA

[REDACTED]



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

SUBSECRETARÍA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE RESPONSABILIDADES Y SITUACIÓN PATRIMONIAL  
CONSTANCIA [REDACTED]  
MEXICO D.F.

000032

001184

TITULAR DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS EN  
SECRETARIA DE ECONOMIA (ANTES SECOFI)  
PRESENTE

Con fundamento en el artículo 40 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, 60 fracción III del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública y el Acuerdo por el que se expiden las Normas para la Operación del Registro de Servidores Públicos Sancionados y la expedición por medios remotos de comunicación electrónica de las Constancias de Inhabilitación, No Inhabilitación así como de la existencia de sanción, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de diciembre de 2008, se HACE CONSTAR, que realizada que fue la búsqueda en el sistema electrónico que se contiene en el Registro de Servidores Públicos Sancionados que se lleva en la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública, a la fecha, **NO** se encontró inhabilitada a la siguiente persona:

REC	NOMBRE
[REDACTED]	[REDACTED]



DATOS DE LA CONSULTA: SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
DEPENDENCIA O ENTIDAD: SECRETARÍA DE ECONOMÍA (ANTES SECOFI)  
NOMBRE DEL RESPONSABLE: NORMA ANGELICA HERNANDEZ ORTIZ  
FECHA DE EXPEDICIÓN DEL REPORTE: 16/07/2012  
HORA DE EXPEDICIÓN DEL REPORTE: 19:13:11  
CARACTERES DE AUTENTICIDAD: [REDACTED]  
\*\*\*\*\*FIN DEL DOCUMENTO\*\*\*\*\*



**Declaración relativa al uso de datos personales**

México, D.F., a 11 de julio de 2012.

El que suscribe, servidor público adscrito a la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, de la Secretaría de Economía, reconozco que con motivo de la relación laboral con esta Secretaría es necesario entregar o proporcionar por cualquier medio, datos personales tutelados por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, La Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y demás disposiciones complementarias.

Por tal razón, en mi carácter de titular de los datos y en uso de la autodeterminación informativa prevista en el artículo 21 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, manifiesto lo siguiente:



Mi autorización para que los datos personales de los cuales soy titular, se hagan públicos.



Desaprobación para que los datos personales de los cuales soy titular, se hagan públicos.



SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

Esta declaración es válida inclusive al término de mi nombramiento o de mi relación laboral en la Secretaría de Economía, la cual se expide en dos tantos en original, uno para quien suscribe y el otro para el expediente personal que obra en la Dirección General de Recursos Humanos de la Oficialía Mayor de esta Secretaría.

SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES 2

SAÚL ENRIQUE AYALA MEDINA

DECLARACION RELATIVA AL USO DEL  
SERVICIO INFORMATICO INSTITUCIONAL



96 38 9 000034

001186

SE

México, D.F., a 11 de julio de 2012.

El que suscribe, servidor público adscrito a la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, manifiesto que con motivo de las funciones propias de confianza del puesto que desempeño me serán proporcionadas herramientas de trabajo informáticas tales como correo electrónico interno, cuenta personal de red informática, acceso a internet, entre otros, según mi labor lo requiera y justifique.

Conozco el alcance del uso de estas herramientas y asumo el compromiso de utilizarlas de manera personal, intransferible y exclusiva para las tareas de trabajo encomendadas así como de generar las medidas que eviten el uso indebido, destrucción u ocultamiento de las contraseñas o espacios de red que se me asignen.

De igual manera, reconozco mi obligación de cuidar y custodiar toda la información, licencias de software y datos contenidos en los sistemas o medios informáticos en consecuencia, cualquier incumplimiento será denunciado conforme al marco jurídico que regula la actuación de los servidores públicos en materia de responsabilidades administrativas, independientemente de las implicaciones penales o civiles que procedieran.

Al término de mi nombramiento o de mi separación en el puesto, la unidad administrativa competente dispondrá de las contraseñas, información, licencias de software y datos contenidos en los sistemas o servicios informáticos institucionales que ahora me son otorgados.

SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES 2

  
SAUL ENRIQUE AYALA MEDINA

000035

001187



SE

**RECORDATORIO DE OBLIGACIONES FISCALES**

SECRETARÍA  
DE ECONOMÍA

México, D.F. a 11 de julio de 2012.

Lic. Luz Irma Huerta Olache  
Directora General de Recursos Humanos.  
PRESENTE

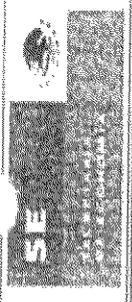
Por este medio, el que suscribe C. SAÚL ENRIQUE AYALA MEDINA, me doy por enterado que como Servidor Público siempre y cuando esté obligado a presentar mi Declaración de Situación Patrimonial de conformidad por lo dispuesto por los Artículos 8 fracción XV, 36 y 37 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, así como cumplir con el decreto por el que se expide la ley que determina como obligatoria la presentación de las Declaraciones de Situación Patrimonial de los Servidores Públicos Federales; haré uso de la firma electrónica avanzada (FIEL).

Si por alguna razón requiero actualizar mi FIEL, ya sea porque esta se encuentra caduca, no cuento con ella por extravió, olvido de contraseña o por archivos dañados, deberé acudir directamente a las Administraciones Locales del Servicio de Administración Tributaria para su regularización, y que para mayor información podré consultar las páginas siguientes: [www.funcionpublica.gob.mx/fiel](http://www.funcionpublica.gob.mx/fiel) y [www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx). En caso de que solamente requiera renovar mi FIEL, podré hacerlo en línea accediendo al micro sitio [www.funcionpublica.gob.mx/fiel](http://www.funcionpublica.gob.mx/fiel).

SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
RECURSOS HUMANOS

ATENTAMENTE

SAÚL ENRIQUE AYALA MEDINA



**"FORMATO A34-V.4" SOLICITUD DE TRÁMITE DE NOMBRAMIENTO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 34 DE LA LEY DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL (LSPCAPF)**

**TITULAR U OFICIAL MAYOR DE LA DEPENDENCIA: (Sector central)**

LIC. EDUARDO IGNACIO SELDNER ÁVILA

**NOMBRE DEL PUESTO**

**SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES 2**

**CODIGO DE PUESTO A 30 POSICIONES:**

10-7111-1-CFNA003-0000101-E-C-N

**CARÁCTER DEL NOMBRAMIENTO**

Hasta por 10 meses  
 ( X ) Ocupación de un puesto, vacante o plaza de nueva creación en los supuestos de excepción establecidos en el artículo 34 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal (Artículo 92 del nuevo Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal).  
 ( ) Ocupación de un puesto, vacante o plaza de nueva creación con un Servidor Público de Carrera de Nivel Jerárquico inferior (artículo 52, fracción II y 92 del Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal).

**VIGENCIA DEL NOMBRAMIENTO**

Fecha Inicio:	Día:	Mes:	Año:
	13	07	2012
Fecha conclusión:	Día:	Mes:	Año:
	12	05	2013
Fecha máxima para emitir convocatoria:	Día:	Mes:	Año:
	14	09	2013
Fecha en que se solicita Trámite:	Día:	Mes:	Año:
	10	07	2013

**EXCEPCIONALIDAD DE NOMBRAMIENTO**

Razón que la sustenta: Se requiere la contratación de un servidor público con conocimientos en el área a fin de dar continuidad a los trabajos en curso.

Peligro o se altera:		Como consecuencia de:	
El orden social	( )	Los servicios públicos	( X )
Desastres producidos por fenómenos naturales	( )	La salubridad, la seguridad o el ambiente de alguna zona o región del país	( )
Casos fortuito o de fuerza mayor	( )	Circunstancias que justifiquen la convocatoria de personal adicional o imprevistas	( )

**TITULAR U OFICIAL MAYOR DE LA DEPENDENCIA QUE SOLICITA EL TRÁMITE DEL NOMBRAMIENTO, SUJETO A LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES APLICABLES**

NOMBRE: LIC. EDUARDO IGNACIO SELDNER ÁVILA

FIRMA DE SOLICITUD DEL TRÁMITE

CARGO: OFICIAL MAYOR DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA

PERSONA PROPUESTA A NOMBRAMIENTO TEMPORAL

SAÚL ENRIQUE ÁVALA MEDINA

NUMERO DE RUSP A POSICIONES (EN SULCASO):

**IMPORTANTE:**

1) Este documento es de carácter informativo exclusivamente y no tiene efectos de nombramiento; 2) El operador del medio establecido por la Dirección General de Ingreso, Capacitación y Certificación en la Secretaría de la Función Pública (SFP) deberá integrar un expediente por cada nombramiento que se haya hecho del conocimiento de la SFP en el que se contengan los documentos siguientes: 2.1 Justificación técnica que sustente el ejercicio de la autorización y la acreditación de la excepcionalidad en la designación; 2.2 copia del nombramiento, y 2.3 formatos A34-V.4 del nombramiento hasta por 10 meses requisitado y firmado por quien solicita el trámite; 3) la DGRH deberá mantener actualizada en Internet de manera histórica y desde la entrada en vigor de la LSPCAPF, la información de nombramientos, observándose las disposiciones legales y normativas en materia de datos personales.

Quien solicita el trámite del nombramiento temporal debe comprender que el nombramiento temporal a persona designada solo podrá autorizarse en cumplimiento de lo dispuesto por la normatividad aplicable.

La SFP sólo tomará conocimiento de los nombramientos temporales al amparo del artículo 34 de la LSPCAPF que se registren a través de dicho medio.

ESPACIO PARA CONTROL INTERNO

000036  
001138



SECRETARÍA DE ECONOMÍA

000037

001189

**C. Saúl Enrique Ayala Medina**  
**Presente.**

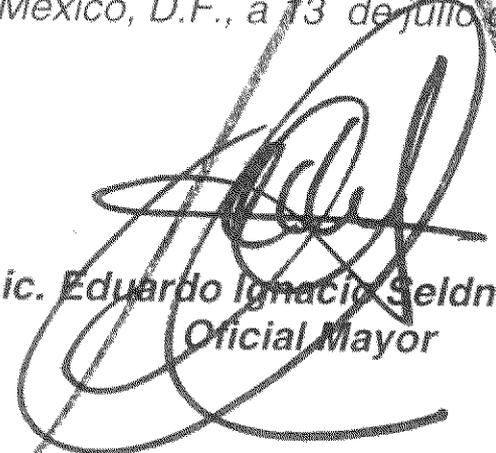
Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 10 fracción XX y XXVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, 4 y 34 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, 5 y 92 de su Reglamento, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 22 de noviembre de 2002, 10 de abril de 2003 y 06 de septiembre de 2007, respectivamente, así como al oficio circular No. SSFP/408/022/07 de fecha 20 de septiembre de 2007, se le expide el presente nombramiento con el carácter de servidor público, en el puesto de:

**Subdirección de Adquisiciones 2**

Con el rango de Subdirector de Área, adscrito a la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, a partir de esta fecha y hasta el 12 de mayo del 2013.

SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
RECURSOS HUMANOS

México, D.F., a 13 de julio de 2012

  
Y Lic. Eduardo Ignacio Seldner Ávila  
Oficial Mayor



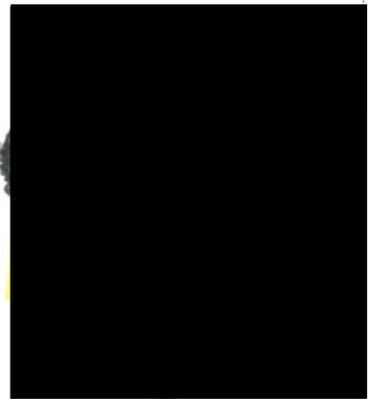
FORMATO PARA LA ELABORACIÓN DE CREDENCIAL DE IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SAÚL ENRIQUE AYALA MEDINA

NOMBRE		SAÚL ENRIQUE AYALA MEDINA		ARTICULO 34	
UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN	711	RFC	[REDACTED]	CURP	[REDACTED]
NÚMERO DE CREDENCIAL		NÚMERO DE EMPLEADO	[REDACTED]	PLAZA TIPO	[REDACTED]
PUESTO	SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES 2				
FOTOGRAFÍA			FIRMA		

*Paula Foto*  
*17-07-12*  
*12:00pm*



*9163889*

OFICIALIA MAYOR

TIPO DE MOVIMIENTO NUEVO INGRESO	MOTIVO DE MEDIDA ARTICULO 34	TIPO DE EMPLEO MANDO MEDIO	No. DE CUMP	No. EMPLEADO
-------------------------------------	---------------------------------	-------------------------------	-------------	--------------

**DATOS PERSONALES**

APELLIDO PATERNO AYALA	APELLIDO MATERNO MEDINA	NOMBRE(S) SAUL ENRIQUE	RFC	HOMOCLAVE
ESTADO CIVIL				
DOMICILIO PARTICULAR (avenida, calzada o calle, no. int., no. ext.)				
LOCALIDAD O COLONIA				
MUNICIPIO O DELEGACION				
ENTIDAD FEDERATIVA				
CODIGO POSTAL				

96389

**DATOS DEL PUESTO QUE SE LE ASIGNA**

UNIDAD 0711	DENOMINACION DIR GRAL DE REC MATERIALES Y SERV GRALES	MAESTRO DE PUESTOS 10-711-1-CFNA003-0000101-E-C-N			UBICACION FISICA 0711 - 000		
CODIC CFNA003	DENOMINACION SUBDIRECCION DE ADQUISICIONES 2	SECUENCIA 17	NIVEL NA3	ZONA PAGADORA 000 DISTRITO FE	HORAS 8.00	ZONA ECO. 1	AREA GEOGRAFICA A
JUSTIFICACION NUEVO INGRESO EN EL PUESTO DE SUBDIRECCION DE ADQUISICIONES 2, 10-711-1-CFNA003-0000101-E-C-N NIVEL NA3, A PARTIR DEL 13-07-2012 AL 12-05-2013. NOMBRAMIENTO TEMPORAL AUTORIZADO EN TERMINOS DEL ARTICULO 34 DE LA LEY DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA EN LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL ASI COMO EL ARTICULO 92 Y EL CUARTO TRANSITORIO DE SU REGLAMENTO.						VIGENCIA MOVIMIENTO DEL AL 13.07.2012 12.05.2013	

**PERCEPCIONES PRESUPUESTALES**

DENOMINACION SUELDO	IMPORTE BRUTO MENSUAL \$ 7,666.09
COMPENSACION GARANTIZADA	\$ 25,154.37
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 32,820.46</b>

**ANTECEDENTE DEL PUESTO (EN PUESTO DE BASE APARECE EL TITULAR)**

No. DE EMPLEADO	NOMBRE	RFC	HOMOCLAVE	DEL	AL
No. DE DICTAMEN	AUTORIZADO	No. DE FOLIO	TIPO DE DICTAMEN		

**DATOS COMPLEMENTARIOS**

No. DE SEGURIDAD SOCIAL	CURP

FIRMA DE CONFORMIDAD DEL INTERESADO(A)

**FIRMAS**

AUTORIZA EL MOVIMIENTO:	AUTORIZO
 MARIANA MARCELA GARCIA FENECH SECRETARIA DE ECONOMIA DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS 13 JUL 2012	 LUZ IRMA PUERTA OLACHE

FECHA DE RECEPCION DE LA DGRH

DEPARTAMENTO DE DOCUMENTACION Y CONTROL DE INFORMACION

1

000040

001192

COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y  
ATENCIÓN CIUDADANA  
OFICINA MAJOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS



SECRETARÍA  
DE ECONOMÍA

SE

México, D.F., a 27 de julio de 2012.

## CONSTANCIA DE ENTREGA DE IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL

Adjunto a este documento, se entrega la nueva credencial de identificación para servidores públicos de la Secretaría de Economía, por lo que es preciso informarle el manifiesto de responsabilidad para su uso:

1. Esta credencial se extiende a nombre de quien se acredita en el frente, coincidiendo con su nombre y su fotografía.
2. Los datos que en ella aparecen, corresponden a la base de datos con que cuenta la dependencia. Es responsabilidad del servidor público y en caso de ser necesario, efectuar la oportuna actualización de los mismos, notificando de cualquier cambio a su Coordinación Administrativa.
3. El código de barras fue verificado respecto de su correcto funcionamiento en los lectores, así como el contenido de los datos que tiene registrado.
4. Este documento de identificación, se elaboró a partir de recursos y bienes de la dependencia, por lo que cualquier distracción del uso para el que fue destinado, puede ser sancionado de acuerdo con la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos y demás disposiciones aplicables.
5. Al término de la relación laboral del servidor público con esta dependencia, tendrá que hacer entrega de este documento de acreditación junto con los demás documentos que le sean requeridos.
6. En caso de pérdida, mutilación o robo de esta credencial, se procederá a realizar la solicitud de una reposición, acompañada de la *Declaración relativa a la falta de posesión de identificación institucional*, con copia al expediente personal, al Órgano Interno de Control y a la Unidad de Asuntos Jurídicos.

Por lo antes señalado, se le recomienda al servidor público conducirse con responsabilidad y evitar el mal uso de su identificación, ya sea propiciando su duplicidad, pérdida o destrucción.

  
El Subdirector de Recursos  
Humanos

Eduardo Daniel Serrano Liceaga

  
El Servidor Público

Saúl Enrique Ayala Medina

72

000041

001133



INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES  
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO  
SECRETARÍA GENERAL  
SUBDIRECCIÓN DE AFILIACIÓN Y VIGENCIA DE DERECHOS

CONFIRMACIÓN DEL  
AVISO DE ALTA DEL TRABAJADOR

NÚMERO ISSSTE: 8620486

C.U.R.P.	R.F.C.	DATOS DEL TRABAJADOR	ENTIDAD DE NACIMIENTO	CLAVE ENTIDAD
		N.S.S.		

DATOS DEL EMPLEO		DATOS DEL EMPLEO	
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD			
SECRETARIA DE ECONOMIA			
RAMO	PAGADURÍA	CLAVE DE COBRO	TIPO DE NOMBRAMIENTO
	99900	711 CFNA003 17	CONFIANZA
SUELDO BÁSICO	SUELDO S.A.R.	REMUNERACIÓN TOTAL	FECHA DE PRESENTACIÓN
\$7,666.09	\$7,666.09	\$7,666.09	2012-08-02
NIVEL SALARIAL	OBSERVACIONES		ORIGEN
			I365292

DEPENDENCIA  
c73ca7cd44ca62af3c44575e4a3d3bce1

96389

## OFICIALIA MAYOR

TIPO DE MOVIMIENTO BAJA POR RENUNCIA	MOTIVO DE MEDIDA ARTICULO 34	TIPO DE EMPLEO	No. DE CUMPL	No. EMPLEADO
---	---------------------------------	----------------	--------------	--------------

## DATOS PERSONALES

APELLIDO PATERNO AYALA	APELLIDO MATERNO MEDINA	NOMBRE(S) SAUL ENRIQUE	[REDACTED]	
ESTADO CIVIL	SEXO	NACIONALIDAD	TELEFONO	ESCOLARIDAD
DOMICILIO PARTICULAR (avenida, calzada o calle, no. int. no. ext.)		LOCALIDAD O COLONIA LOMAS DE SAN MATEO		
MUNICIPIO O DELEGACION	ENTIDAD FEDERATIVA	CODIGO POSTAL		

## DATOS DEL PUESTO QUE SE LE ASIGNA

UNIDAD 0711	DENOMINACION DIR GRAL DE REC MATERIALES Y SERV GRALES	MAESTRO DE PUESTOS 10-711-1-CFNA003-0000101-E-C-N	UBICACION FISICA 0711 - 000	
CODIC CFNA003	DENOMINACION SUBDIRECCION DE ADQUISICIONES 2	SECUENCIA 17	NIVEL NA3	ZONA PAGADORA 000 DISTRITO FE
JUSTIFICACION BAJA POR RENUNCIA EN EL PUESTO DE SUBDIRECCION DE ADQUISICIONES 2 10-711-1-CFNA003-0000101-E-C-N NIVEL NA3 A PARTIR DEL 31/08/2012		HORA 8.00	ZONA ECO. 1	AREA GEOGRAFICA A
			VIGENCIA MOVIMIENTO DEL AL 31.08.2012	

## -PERCEPCIONES PRESUPUESTALES

DENOMINACION SUELDO	IMPORTE BRUTO MENSUAL \$ 7,666.09
COMPENSACION GARANTIZADA	\$ 25,154.37
TOTAL	\$ 32,820.46

## ANTECEDENTE DEL PUESTO (EN PUESTO DE BASE APARECE EN TITULAR)

No. DE EMPLEADO 00000000	NOMBRE	RFC	HOMOCLAVE	DEL	AL
No. D. LICITUD	No. DE CUMPL	MOVIMIENTO	No. DE DICTAMEN	AUTORIZADO	No. DE FOLIO
					TIPO DE DICTAMEN

## DATOS COMPLEMENTARIOS

No. DE SEGURIDAD SOCIAL	CURP
	[REDACTED]

RECIBI [REDACTED] ORMIDAD

## FIRMAS

AUTORIZA EL MOVIMIENTO:  EDUARDO DANIEL SERRANO LICEAGA	Vo. Bo. DE LA DGRH:  MARIA MERCEDES ALVAREZ GARCIA	AUTORIZO  HECTOR EDESMA DURAN
--	---	--

FECHA DE RECEPCION DE LA DGRH

DE

GR

000043

 SECRETARÍA DE ECONOMÍA	BAJA DE RESGUARDOS Y VERIFICACION DE NO ADEUDOS	Fecha de Emisión: 17/09/2013
---	---	---------------------------------

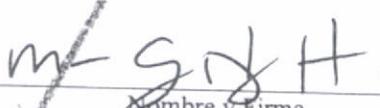
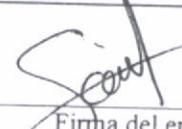
DATOS PERSONALES - LABORALES	
NOMBRE: AYALA MEDINA SAÚL ENRIQUE.	
DOMICILIO PARTICULAR: [REDACTED]	
TELÉFONO PARTICULAR: [REDACTED]	RFC: [REDACTED] CURP: [REDACTED]
ÁREA DE ADSCRIPCIÓN	
UNIDAD: DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	
ÁREA: DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	
PUESTO: SUBDIRECTOR DE AREA	
CLAVE PRESUPUESTAL: 711-CFNA003-1	NO. DE EMPLEADO: 06000344

MARQUE LA DOCUMENTACIÓN QUE SE ANEXA:

<input checked="" type="checkbox"/> CARTA DE RENUNCIA (ORIGINAL)	<input checked="" type="checkbox"/> CUMP (CONSTANCIA ÚNICA DE MOVIMIENTO DE PERSONAL)
<input type="checkbox"/> ACTA DE DEFUNCIÓN (COPIA CERTIFICADA)	<input checked="" type="checkbox"/> OFICIOS DE GASTOS A COMPROBAR (DGPOB) Y/O OFICIO (FORANEAS)
<input type="checkbox"/> DICTAMEN MÉDICO DEL ISSSTE	<input type="checkbox"/> CREDENCIAL
<input type="checkbox"/> RESOLUCIÓN	<input type="checkbox"/> ACTA DE EXTRAVÍO
<input type="checkbox"/> CARTA RENUNCIA POR PENSIÓN Y/O JUBILACIÓN	<input checked="" type="checkbox"/> CONSTANCIA DE NO ENTREGA DE CREDENCIAL
<input type="checkbox"/> CARTA RENUNCIA POR RETIRO VOLUNTARIO	

SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

FIRMA DE Vo. Bo.:

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
 Nombre y Firma
LIC. MARÍA GUADALUPE NORIEGA HERNÁNDEZ
 Firma del empleado

A la firma del presente formato se hace constar que se realizó la baja de resguardos de mobiliario, equipo de computo, resguardo de inventarios, resguardo de vehículos, resguardo de celulares, gastos a comprobar, viáticos, pasajes, resguardo de radiolocalizadores, resguardo de equipo de computo, cancelación de cuentas y password, así como el resguardo por parte de su Jefe Inmediato Superior o en su caso la Coordinación Administrativa hasta su resignación.

México, D. F., a 31 de Agosto de 2012.

**SARAI ESCOBEDO GARCÍA**  
DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS  
MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
PRESENTE.

**Saúl Enrique Ayala Medina**, por mi propio derecho, por este medio, hago constar que por así convenir a mis intereses personales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 fracción I de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, y demás relativos y aplicables, con fecha **31 de Agosto de 2012** presento mi formal renuncia con carácter de irrevocable, dando por terminados voluntariamente mi nombramiento y la relación laboral mediante los cuáles venía presentando mis servicios para la Secretaría de Economía como Subdirección de Adquisiciones 2, en la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales en la plaza 711-CFNA003-17 nivel NA3.

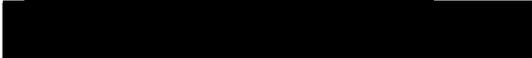
Dejo constancia, para todos los efectos legales a que haya lugar, que siempre laboré dentro de un horario de labores comprendido de las 9:00 a las 14:30 hrs. y de las 15:30 a las 18:00 hrs., de lunes a viernes de cada semana, pudiendo salir a tomar mis alimentos y descansar fuera del local de la fuente de trabajo de las 14:30 a las 15:30 hrs., teniendo como días de descanso los sábados y domingos. Por lo anterior, manifiesto bajo protesta de decir verdad de que en ningún momento laboré jornada ni tiempo extraordinario alguno; siendo respetado siempre mi descanso semanal, así como los días de descanso obligatorio señalados por la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado (reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional.

De igual manera, y bajo la misma protesta de decir verdad, manifiesto que no se me adeuda cantidad alguna por ningún concepto en virtud de que todas y cada una de las prestaciones a las que tuve derecho se me cubrieron puntualmente y en la forma establecida por la Ley Federal de Trabajo de aplicación supletoria, hasta el día de hoy que presento mi renuncia voluntaria.

Asimismo, y bajo protesta de conducirme con verdad, manifiesto que durante todo el tiempo que laboré, no sufrí riesgo ni enfermedad profesional alguna.

Por lo anterior, nada tengo que reclamar a la Secretaría de Economía, la cual siempre fue mi único y exclusivo patrón, ya que la presente renuncia es voluntaria, por lo que no me reservo acción o derecho alguno de ejercitar con posterioridad en contra de la misma o de quien sus derechos legalmente presente.

ATENTAMENTE

  
**Saúl Enrique Ayala Medina**  


OFICIALÍA MAYOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
PROGRAMACIÓN, ORGANIZACIÓN Y  
PRESUPUESTO  
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE  
GESTIÓN PRESUPUESTAL  
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PAGOS  
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PAGOS Y  
REINTEGROS

Constancia de No Adeudo 712.2013.(3).0550

México, D.F., a 10 de septiembre de 2013.

Licenciado

**EDUARDO DANIEL SERRANO LICEAGA**

Subdirector de Recursos Humanos

Oficialía Mayor

Presente

En atención al oficio 700.C.A.01.2013.1528 se hace constar que de acuerdo con los registros presupuestales que mantiene la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto al 31 de agosto de 2012, el (la) empleado (a) de la Secretaría de Economía que se identifica a continuación:

Nombre:

**AYALA MEDINA SAÚL ENRIQUE**

R.F.C.:

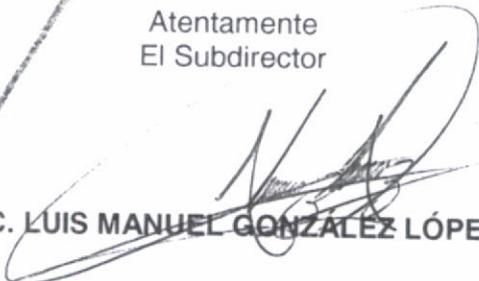
[REDACTED]

**No tiene Adeudos**

La presente constancia no considera la documentación que actualmente se encuentra en trámite, por lo que será responsabilidad de la coordinación de administración y atención ciudadana de la Oficialía Mayor de todos aquellos adeudos que sean presentados posteriormente y los anticipos a favor del beneficiario que no le hayan sido entregados, así mismo la presente se extiende únicamente para los conceptos de viáticos, pasajes y gastos sujetos a comprobar.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente  
El Subdirector

  
**LIC. LUIS MANUEL GONZÁLEZ LÓPEZ**

Sistema de Gestión de la Calidad de la Oficialía Mayor y la  
Coordinación General de Delegaciones Federales

SE

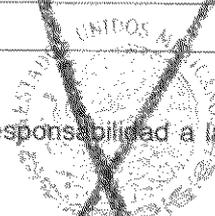
Constancia de no entrega de credencial

México, D. F., a 31 de Agosto de 2012.

Con relación a la Constancia Única de Movimiento de Personal de baja por renuncia que se presenta del **C. Saúl Enrique Ayala Medina**, manifiesta que no se entrega la Credencial de identificación de esta Secretaría por los motivos que se describen a continuación:

El trabajador no entregó credencial de la Dependencia ya que reingresa el día 1° de Septiembre de 2012.

Por lo antes expuesto, se exime de cualquier responsabilidad a la Secretaría de Economía, del mal uso que se hiciere con la credencial.



SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
Subdirector de Recursos Humanos  
de Recursos Humanos de la Oficialía Mayor

  
Eduardo Daniel Serrano Liceaga

\*Subdirector y/o Jefe de departamento de Recursos Humanos

000047  
001199



DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS  
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE RECURSOS HUMANOS  
DIRECCIÓN DE INGRESO



ATENTA NOTA

SE

PARA: LIC. MERCEDES ÁLVAREZ GARCÍA.- SUBDIRECTORA DE ESTRUCTURAS DEL SECTOR CENTRAL

DE: LIC. ADRIANA CHÁVEZ GARCÍA.- JEFA DE DEPARTAMENTO DE SELECCIÓN A

LUGAR: MÉXICO, D.F.

FECHA: 27 DE AGOSTO DE 2012

TIPO DE INGRESO: ARTICULO 34

ASUNTO: Envío de documentación de Ingreso

Por medio de la presente, me permito enviar la documentación del C. Saúl Enrique Ayala Medina quien ingresará en el Puesto: Subdirección de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Adscrito a la Unidad Administrativa: 711. Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, con clave presupuestal: 10-711-1-CFNA003-0000163-E-C-N Nivel: NA3, Vigencia: del 01/09/2012 hasta el 30/06/2013.

DOCUMENTOS			
• Carátula de Admisión a Plaza Eventual	NA	• Declaración Relativa al uso de Servicio Informático Institucional	X
• Oficio de solicitud de ingreso	X	• Recordatorio de Obligaciones Fiscales	X
• Perfil de puesto	X	• Formato A34 V.4	X
• Carta Liberación de la Plaza	NA	• Renuncia	NA
• Curriculum Vitae	X	• Nombramiento	X
• Comprobante de Estudios	X	• Cédula de Evaluación del Desempeño	NA
• Acta de nacimiento original y/o (FM3)	X	• Reporte de Funciones	NA
• Identificación Oficial (IFE) o Pasaporte	X	• Manifiesto de No Modificación de Datos	X
• Clave Única de Registro de Población (CURP)	X	• Reporte de Entrevista	NA
• Registro Federal de Contribuyentes (RFC)	X	• Cédula de Evaluación Psicométrica	NA
• Comprobante de Domicilio	X	• Acta de Comité Técnico de Selección	NA
• Manifiesto donde declare el Coordinador Administrativo realizar el cotejo de los documentos originales	X	• Protesto de Decir Verdad	X
• Manifiesto de No/Si Incorporación al Retiro Voluntario	X	• Constancia de No Antecedentes Penales	NA
• Manifiesto de No Compatibilidad de Empleos	X	• Cédula de Ganador de Concurso	NA
• Carta Protesto del Aspirante	NA	• Constancias de Experiencia Laboral	NA
• Estado de Cuenta Bancario o CLABE	X	• Responsiva de Contratación	NA
• Constancia de No Inhabilitación	X	• Formato de Elaboración de Credencial (ACUSE) Se anexa copia de credencial Institucional	X
• Declaración Relativa al uso de Datos Personales.	X		

SEGUROS			
• Formato del Seguro de Vida Institucional (3 Originales)	X	• Formato de Seguro de Gastos Médico Mayores (2 originales)	X
• Formato de Potenciación del Seguro de Vida (2 Originales)	X	• Formato de Ahorro Solidario (2 originales)	X
• Formato de Seguro de Separación Individualizado (2 Originales)	X	• Cedula de Inscripción Individual al FONAR (1 original)	NA
• Formato de Designación de Beneficiarios (2 originales)	X	• Examen Médico	NA

Sin otro particular, reciba saludos cordiales.

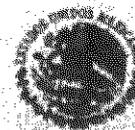
ATENTAMENTE

RECIBIDO

D.G.R.H.  
DEPTO R.C.I

SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

Oficio de solicitud de autorización para ocupar temporalmente un puesto vacante o una plaza de nueva creación, en términos del Artículo 34 de la LSPC



SECRETARÍA  
DE ECONOMÍA

SE

Dirección General de Recursos Humanos  
Coordinadora de Administración  
y Atención Ciudadana de la Oficialía Mayor  
No. de Oficio: 700.C.A.00.2012.1185

**Asunto:** Solicitud de autorización para ocupar un puesto en los términos del Artículo 34 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera.

México, D. F. a 24 de octubre de 2012.

**Lic. Luz Irma Huerta Olache**  
Directora General de Recursos Humanos  
Presente

Por medio del presente me permito solicitar la ocupación de la plaza de Subdirección de Invitación a Cuando menos tres personas, adscrito a la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicado físicamente en Periférico Sur No. 3025 Colonia San Jerónimo Acuña C.P. 10400 piso 4, por lo que solicito se gestione ante el Oficial Mayor de esta Dependencia la autorización para la ocupación del puesto de referencia, con clave: 10-711-1-CFNA003-0000163-E-G-N clave presupuestal 711-CFNA003-17 nivel NA3 y con un sueldo mensual bruto de \$32,820.46 (Treinta y dos mil ochocientos veinte pesos 46/100 M.N.), con vigencia a partir del 01/09/2012 hasta el 30/06/2013 por el C. Saúl Enrique Ayala Medina, en atención a los oficios No. SSFP/408/1058/2012 y SSFP/408/DGOR/1382/2012.

La presente solicitud se sustenta en la importancia de las funciones encomendadas al puesto en comento tales como:

**Justificación**

- Atender las solicitudes de las unidades administrativas para la adquisición de bienes, servicios y obra pública mediante el procedimiento de invitación a por lo menos tres personas.
- Supervisar la elaboración de los proyectos de bases para la contratación de bienes y servicios a fin de contar con las invitaciones a los proveedores.
- Desahogar los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas.
- Establecer control de fecha de entrega de contrato y/o pedido.

**Impacto Negativo**

La falta de un responsable en el área, ocasionaría que no se supervise la adquisición y arrendamiento de bienes, servicios y obra pública en la Secretaría, mediante el procedimiento de invitación a por lo menos tres personas, de conformidad con la normatividad vigente.

Lo anterior con fundamento en el artículo 34 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, artículo 5 fracción I inciso b) de su Reglamento, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 2 de abril de 2004 y 5 de septiembre de 2007, respectivamente.

Atentamente

Ana Marcela García Fenech  
Coordinadora de Administración

Y Atención Ciudadana de la Oficialía Mayor

DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF  
 UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL  
 DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES  
 DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL



I. DATOS GENERALES	
CÓDIGO DEL PUESTO :	10-711-1-CFNA003-0000163-E-C-N
DENOMINACIÓN DEL PUESTO :	SUBDIRECCION DE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS <span style="float: right;">963</span>
CARACTERÍSTICA OCUPACIONAL :	De carrera
II. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN :	Secretaría de Economía
RAMA DE CARGO :	Recursos materiales y servicios generales
NOMBRAMIENTO :	CONFIANZA
TIPO DE FUNCIONES :	SUBSTANTIVA
PUESTO DEL SUPERIOR JERÁRQUICO :	DIRECCION DE CONTRATACIONES
UNIDAD ADMINISTRATIVA :	711 Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO :	SUPERVISAR QUE LA ADQUISICIÓN Y ARRENDAMIENTO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA EN LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA SE REALICE MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A POR LO MENOS TRES PERSONAS, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE.
III. FUNCIONES	
1	ATENDER LAS SOLICITUDES DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A POR LO MENOS TRES PERSONAS.
2	SUPERVISAR LA DOCUMENTACIÓN REMITIDA POR LAS ÁREAS PARA REALIZAR LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS.
3	SUPERVISAR LA ELABORACIÓN DE LOS PROYECTOS DE BASES PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS A FIN DE CONTAR CON LAS INVITACIONES A LOS PROVEEDORES.
4	DESAHOGAR LOS PROCEDIMIENTOS DE INVITACIÓN A POR LO MENOS TRES PERSONAS, REVISANDO QUE SE CUMPLAN CON LOS CRITERIOS DE EFICIENCIA, EFICACIA, IMPARCIALIDAD Y HONRADEZ.
5	RESGUARDAR LOS EXPEDIENTES DE LOS PROCEDIMIENTOS DE INVITACIÓN A POR LO MENOS TRES PERSONAS CONCLUIDOS Y TURNARLOS A LA SUBDIRECCIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE CONTRATACIONES.
6	ENTREGAR REPORTE DE STATUS DE SOLICITUDES DE CONTRATACIONES POR PARTE DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS A LA SUBDIRECCIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE CONTRATACIONES.
7	SOLICITAR A LA DIRECCIÓN JURÍDICA LA REALIZACIÓN DEL O LOS PEDIDO Y/O CONTRATOS SEGÚN SEA EL CASO, DE LOS ASUNTOS DICTAMINADOS COMO PROCEDENTES EN EL COMITÉ.
8	ESTABLECER CONTROL FECHA ENTREGA DE CONTRATO Y/O PEDIDO.

SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
 DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

Y

DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF  
 UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL  
 DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES  
 DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL



IV. RELACIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Tipo de Relación: Internas

Explicar la Relación Seleccionada: TENGO RELACION CON SERVIDORES PUBLICOS DE ESTA DEPENDENCIA, YA SEA DE AREAS CENTRALES O DE LAS DELEGACIONES Y SUBDELEGACIONES FEDERALES.

Características de la Información: La información que se maneja repercute hacia el interior de la dependencia.

V. ASPECTOS RELEVANTES

Retos y complejidad en el desempeño del puesto

Explicar brevemente la elección de los aspectos: EL PUESTO DEBE ASEGURAR LA ADQUISICIÓN Y ARRENDAMIENTO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A POR LO MENOS TRES PERSONAS, CON ESTRICTO APEGO A LA NORMATIVIDAD

Debe declarar situación patrimonial: S

VI. PERFIL DEL PUESTO

NIVEL DE ESTUDIOS: LICENCIATURA O PROFESIONAL  
 GRADO DE AVANCE: TITULADO

ÁREAS RELEVANTES	CARRERA GENERAL
CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	ECONOMÍA
CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	FINANZAS
CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	MERCADOTECNIA Y COMERCIO
CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	RELACIONES INTERNACIONALES
CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	ADMINISTRACION
INGENIERIA Y TECNOLOGIA	INGENIERIA
INGENIERIA Y TECNOLOGIA	MECANICA
CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	DERECHO
CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	ADMINISTRACION
CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	CONTADURIA

EXPERIENCIA LABORAL: MINIMO DE AÑOS DE EXPERIENCIA: 3 años

ÁREAS RELEVANTES	CARRERA GENERAL
CIENCIAS ECONOMICAS	AUDITORIA
CIENCIAS ECONOMICAS	ECONOMIA GENERAL
PSICOLOGIA	ASESORAMIENTO Y ORIENTACION
CIENCIAS ECONOMICAS	ACTIVIDAD ECONOMICA
CIENCIA POLITICA	ADMINISTRACION PUBLICA
CIENCIAS ECONOMICAS	CONTABILIDAD



01 SET. 2012

DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF  
UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL



UBDIRECCIÓN DE PUESTOS Y ANÁLISIS ORGANIZACIONAL

DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES  
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

CIENCIAS JURÍDICAS Y DERECHO

DERECHO Y LEGISLACION NACIONALES

96-287

III. REQUERIMIENTOS O CONDICIONES ESPECÍFICAS

IV. COMPETENCIAS O CAPACIDADES PROFESIONALES

COMPETENCIA	NIVEL	DESCRIPCIÓN	DESEMPEÑO
LIDERAZGO	3		SI
NEGOCIACIÓN	3		SI
ORIENTACIÓN A RESULTADOS	3		SI
TRABAJO EN EQUIPO	3		SI
VISIÓN ESTRATÉGICA	3		SI
INTER INTRA	3		SI
ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS	3		SI
ATENCIÓN CIUDADANA (QUEJAS Y DENUNCIAS)	3		SI
NOCIONES GENERALES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL	3		SI

SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

Observaciones

Observaciones Especialista

*[Handwritten signatures and initials]*

DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF  
UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES  
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL



Ocupante del Puesto: Nombre y Firma (Tome de conocimiento)		Jefe Inmediato: Nombre y Firma	
<i>Jos María Velasco</i>		<i>Antonio...</i>	
Especialista: Nombre y Firma		D.O. Equivalente: Nombre y Firma	
<i>[Signature]</i>		<i>[Signature]</i>	
Fecha de Aprobación:	//	Fecha Consulto:	29/10/2012
	Día/ mes/ año		Día/ mes/ año
Fecha del puesto inicio:	01/09/2012	Fecha del puesto fin:	VIGENTE

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

001203

000051



SECRETARÍA DE ECONOMÍA

**MANIFIESTO DE COTEJO DE DOCUMENTOS ORIGINALES DE PLAZA Y/O PUESTO**

96389

Oficialía Mayor  
Coordinación de Administración y  
Atención Ciudadana

**Asunto:** Cotejo de documentos

México D.F., a 24 de Octubre de 2012

**Lic. Luz Irma Huerta Olache**  
Directora General de Recursos Humanos  
Presente

Por medio del presente manifiesto que, se ha realizado el cotejo de la documentación original que presenta el **C. Saúl Enrique Ayala Medina**, para la ocupación del puesto y/o plaza vacante denominado: **Subdirección de Invitación a cuando menos tres personas**, adscrita a la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en Periférico Sur No.3025 Colonia San Jerónimo Aculco Delegación Magdalena Contreras, C.P.10400, con código 10-711-E-DF-NAO-03-0000163-E-C-N, la cual se solicita su ocupación a partir del 01 de septiembre de 2012.

Atentamente

  
\_\_\_\_\_  
**Ana Marcela García Fenech**  
Coordinadora de Administración  
Y Atención Ciudadana de la  
Oficialía Mayor

8  
E  
D

**MANIFIESTO DE "NO" O "SI" INCORPORACIÓN EN RETIRO VOLUNTARIO**

México, D.F. a 01 de septiembre de 2012.

Secretaría de Economía  
Presente

De conformidad a las reglas establecidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para la Contratación de Personal, manifiesto bajo protesta de decir verdad que NO  / SI  me he incorporado a Programas de Retiro Voluntario en la Administración Pública Federal o en alguno de sus Órganos Desconcentrados.

  
SAUL ENRIQUE AYALA MEDINA

En caso afirmativo indicar la fecha de baja \_\_\_\_\_ y el nombre de la Dependencia \_\_\_\_\_

  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
RECURSOS HUMANOS

**MANIFIESTO DE NO OCUPAR OTRO PUESTO, CARGO O COMISIÓN EN LA  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**

México, D. F., a 01 de septiembre de 2012

Secretaría de Economía  
A quien corresponda:

De acuerdo a lo dispuesto en los Artículos 71 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 138 de su Reglamento, relativo a la compatibilidad para el desempeño de dos o más empleos o comisiones, declaro bajo protesta de decir verdad: no estar ocupando otro puesto en la Administración Pública Federal.



ATENTAMENTE  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE

SAUL ENRIQUE AYALA MEDINA



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

SUBSECRETARÍA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE RESPONSABILIDADES Y SITUACIÓN PATRIMONIAL  
CONSTANCIA NO. [REDACTED]  
MEXICO D.F. A 22 DE NOVIEMBRE DE 2012

000054

001206

TITULAR DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS EN  
SECRETARIA DE ECONOMIA (ANTES SECOFI)  
PRESENTE

Con fundamento en el artículo 40 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, 60 fracción III del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública y el Acuerdo por el que se expiden las Normas para la Operación del Registro de Servidores Públicos Sancionados y la expedición por medios remotos de comunicación electrónica de las Constancias de Inhabilitación, No Inhabilitación así como de la existencia de sanción, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de diciembre de 2008, se HACE CONSTAR, que realizada que fue la búsqueda en el sistema electrónico que se contiene en el Registro de Servidores Públicos Sancionados que se lleva en la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública, a la fecha, **NO** se encontró inhabilitada a la siguiente persona:

RFC

NOMBRE

[REDACTED]



SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

DATOS DE LA CONSULTA:

DEPENDENCIA O ENTIDAD: SECRETARIA DE ECONOMIA (ANTES SECOFI)

NOMBRE DEL RESPONSABLE: NORMA ANGELICA HERNANDEZ ORTIZ

FECHA DE EXPEDICIÓN DEL REPORTE: 22/11/2012

HORA DE EXPEDICIÓN DEL REPORTE: 14:38:37

CARACTERES DE AUTENTICIDAD: [REDACTED]

\*\*\*\*\*FIN DEL DOCUMENTO\*\*\*\*\*

AVISO IMPORTANTE:

1. ESTA CONSTANCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE PARA EL RFC Y EL NOMBRE DE LA PERSONA CONSULTADA.  
2. EN LOS CASOS DE SANCIONES IMPUESTAS POR AUTORIDADES JUDICIALES O GOBIERNOS DE LOS ESTADOS, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 14 DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, NO SE DEBERÁN CONSIDERAR PARA EFECTOS DE REINCIDENCIA.

CARACTERES DE AUTENTICIDAD: 014F8D4AB6574712A06D37744FF8A43825758E6B

000055

001207



SE

**Declaración relativa al uso de datos personales**

México, D.F., 01 de septiembre de 2012

El que suscribe, servidor público adscrito a la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Economía, reconozco que con motivo de la relación laboral con esta Secretaría es necesario entregar o proporcionar por cualquier medio, datos personales tutelados por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, La Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y demás disposiciones complementarias.

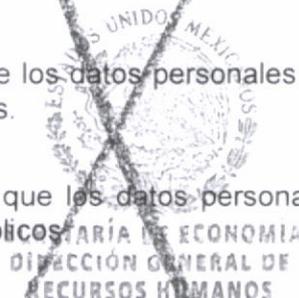
Por tal razón, en mi carácter de titular de los datos y en uso de la autodeterminación informativa prevista en el artículo 21 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, manifiesto lo siguiente:



Mi autorización para que los datos personales de los cuales soy titular, se hagan públicos.



Mi desaprobación para que los datos personales de los cuales soy titular, se hagan públicos.



Esta declaración es válida inclusive, al término de mi nombramiento o de mi relación laboral en la Secretaría de Economía, la cual se expide en dos tantos en original, uno para quien suscribe y el otro para el expediente personal que obra en la Dirección General de Recursos Humanos de la Oficialía Mayor de esta Secretaría.

**EL SUBDIRECTOR**

**SAÚL ENRIQUE AYALA MEDINA**

000056  
001208

**DECLARACION RELATIVA AL USO DEL  
SERVICIO INFORMATICO INSTITUCIONAL**



México D.F., 01 de septiembre de 2012.

962104

El que suscribe, servidor público adscrito a la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, manifiesto que con motivo de las funciones propias de confianza del puesto que desempeño me serán proporcionadas herramientas de trabajo informáticas tales como correo electrónico interno, cuenta personal de red informática, acceso a internet, entre otros, según mi labor lo requiera y justifique.

Conozco el alcance del uso de estas herramientas y asumo el compromiso de utilizarlas de manera personal, intransferible y exclusiva para las tareas de trabajo encomendadas así como de generar las medidas que eviten el uso indebido, destrucción u ocultamiento de las contraseñas o espacios de red que se me asignen.

De igual manera, reconozco mi obligación de cuidar y custodiar toda la información, licencias de software y datos contenidos en los sistemas o medios informáticos en consecuencia, cualquier incumplimiento será denunciado conforme al marco jurídico que regula la actuación de los servidores públicos en materia de responsabilidades administrativas, independientemente de las implicaciones penales o civiles que procedieran.

SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

Al término de mi nombramiento o de mi separación en el puesto, la unidad administrativa competente dispondrá de las contraseñas, información, licencias de software y datos contenidos en los sistemas o servicios informáticos institucionales que ahora me son otorgados.

**EL SUBDIRECTOR**

SAUL ENRIQUE AYALA MEDINA

000057  
001209



SECRETARÍA  
DE ECONOMÍA

SE

**RECORDATORIO DE OBLIGACIONES FISCALES**

**FECHA: 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2012**

**Lic. Luz Irma Huerta Olache**  
**Directora General de Recursos Humanos.**  
**PRESENTE**

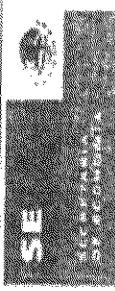
Por este medio, el que suscribe Saúl Enrique Ayala Medina, me doy por enterado que como Servidor Público siempre y cuando esté obligado a presentar mi Declaración de Situación Patrimonial de conformidad por lo dispuesto por los Artículos 8 fracción XV, 36 y 37 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, así como cumplir con el decreto por el que se expide la ley que determina como obligatoria la presentación de las Declaraciones de Situación Patrimonial de los Servidores Públicos Federales; haré uso de la firma electrónica avanzada (FIEL).

Si por alguna razón requiero actualizar mi FIEL, ya sea porque esta se encuentra caduca, no cuento con ella por extravió, olvido de contraseña o por archivos dañados; deberé acudir directamente a las Administraciones Locales del Servicio de Administración Tributaria para su regularización, y que para mayor información podré consultar las páginas siguientes: [www.funcionpublica.gob.mx/fiel](http://www.funcionpublica.gob.mx/fiel) y [www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx). En caso de que solamente requiera renovar mi FIEL, podré hacerlo en línea accediendo al micro sitio [www.funcionpublica.gob.mx/fiel](http://www.funcionpublica.gob.mx/fiel).

SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
RECURSOS HUMANOS

**ATENTAMENTE**

**SAÚL ENRIQUE AYALA MEDINA**



**"FORMATO A34-V.4" SOLICITUD DE TRÁMITE DE NOMBRAMIENTO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 34 DE LA LEY DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA EN LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL (LSPCAPF)**

TITULAR U OFICIAL MAYOR DE LA DEPENDENCIA: (Sector central)

LIC. EDUARDO IGNACIO SELDNER AVILA

NOMBRE DEL PUESTO: SUBDIRECCION DE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

CODIGO DE PUESTO A 30 POSICIONES:

10-711-1-CFNA003-0000163-E-C-N

**CARÁCTER DEL NOMBRAMIENTO**

(X) Ocupación de un puesto, vacante o plaza de nueva creación en los supuestos de excepción establecidos en el artículo 34 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal.  
 ( ) Ocupación de un puesto, vacante o plaza de nueva creación con un Servidor Público de Carrera de Nivel Jerárquico inferior (artículo 52, fracción II y 92 del Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal).

**VIGENCIA DEL NOMBRAMIENTO**

Día:	Mes:	Año:
01	09	2012
30	06	2013
05	11	2012
01	09	2012

**EXCEPCIONALIDAD DE NOMBRAMIENTO**

Razón que la sustenta: Se requiere la contratación de un servidor público con conocimientos en el área a fin de dar continuidad a los trabajos en curso.  
*Peligro o se altera:*

El orden social	( )	Los servicios	(X)	La salubridad, la seguridad o el ambiente de alguna zona o región del país	( )
Como consecuencia de:					
Casos fortuitos o de fuerza mayor	( )	Circunstancias que puedan provocar pérdidas o costos adicionales importantes	(X)		

**TITULAR U OFICIAL MAYOR DE LA DEPENDENCIA QUE SOLICITA EL TRÁMITE DEL NOMBRAMIENTO SUJETO A LA VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES APLICABLES**

NOMBRE: LIC. EDUARDO IGNACIO SELDNER AVILA

CARGO: OFICIAL MAYOR DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA

**PERSONA PROPUESTA A NOMBRAMIENTO TEMPORAL**

SAUL ENRIQUE AYALA MEDINA

RFC CON HOMOCLOAVE

**IMPORTANTE:**

1) Este documento es de carácter informativo exclusivamente y no tiene efectos de nombramiento; 2) El operador del medio establecido por la Dirección General de Ingreso, Capacitación y Certificación en la Secretaría de la Función Pública(SFP) deberá integrar un expediente por cada nombramiento que se haya hecho del conocimiento de la SFP en el que se contengan los documentos siguientes: 2.1 justificación técnica que sustente el ejercicio de la autorización y la acreditación de la excepcionalidad en la designación; 2.2 copia del nombramiento, y 2.3 formatos A34-V.4 del nombramiento hasta por 10 meses requerido y firmado por quien solicita el trámite; 3) la DGRH deberá mantener actualizada en Internet de manera histórica y desde la entrada en vigor de la LSPCAPF, la información de nombramientos, observándose las disposiciones legales y normativas en materia de datos personales.

001210

FIRMA DE SOLICITANTE DEL TRÁMITE

NÚMERO DE PUESTO A POSICIONES (EN SU CASO):

\*Quien solicita el trámite del nombramiento temporal entiende y comprende que el nombramiento temporal de la persona designada solo podrá autorizarse en cumplimiento de lo dispuesto por la normatividad aplicable.

La SFP sólo tomará conocimiento de los nombramientos temporales al amparo del artículo 34 de la LSPCAPF que se registren a través de dicho medio.

96200

ESPACIO PARA CONTROL INTERNO

0000058



SECRETARÍA DE ECONOMÍA

000059

001211

96327

**C. Saúl Enrique Ayala Medina**

**Presente.**

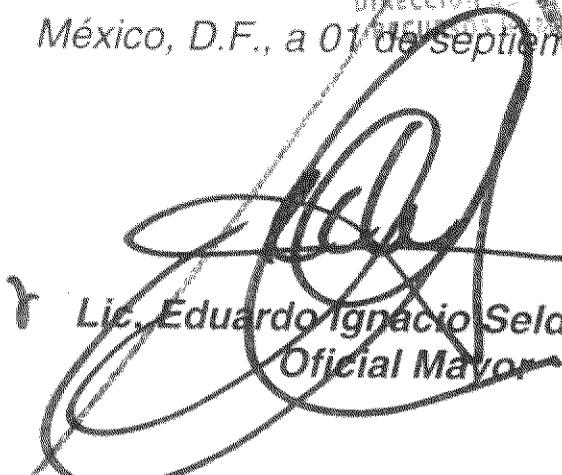
Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 10 fracción XX y XXVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, 4 y 34 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, 5 y 92 de su Reglamento, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 22 de noviembre de 2002, 10 de abril de 2003 y 06 de septiembre de 2007, respectivamente, así como al oficio circular No. SSFP/408/022/07 de fecha 20 de septiembre de 2007, se le expide el presente nombramiento con el carácter de servidor público, en el puesto de:

**Subdirección de Invitación a Cuando Menos Tres Personas**

Con el rango de Subdirector, adscrito a la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, a partir de esta fecha y hasta el 30 de junio de 2013.

SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

México, D.F., a 01 de septiembre de 2012

  
Lic. Eduardo Ignacio Seldner Ávila  
Oficial Mayor

## MANIFIESTO DE NO MODIFICACIÓN DE DATOS Y DOCUMENTOS

México D.F. a 01 de septiembre de 2012

Secretaría de Economía  
A quien corresponda:

Por la presente, el que suscribe Saúl Enrique Ayala Medina, con R.F.C. [REDACTED] en mi carácter de aspirante a ocupar el puesto de Subdirector de Área adscrito a la unidad de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, y cuyo tipo de ingreso es de confianza:

Declaro bajo protesta de decir verdad lo siguiente:

Que NO  / SI  Hubo cambios o modificación en la Descripción y perfil del puesto que desempeñaba previamente.

Que NO  / SI  Hubo cambios en el nivel de escolaridad que poseo.

Que NO  / SI  Hubo cambios en el registro del acta de nacimiento, carta de naturalización y/o formato FM-3 en caso de extranjeros(as).

Que NO  / SI  Hubo cambios en la información contenida en la identificación oficial vigente (credencial de elector o pasaporte).

Que NO  / SI  Hubo cambios en la información contenida en la cartilla militar liberada (varones hasta 45 años).

Que NO  / SI  Hubo cambio de domicilio.

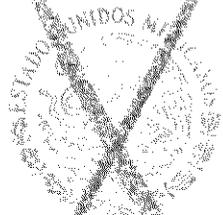
Que NO  / SI  Hubo cambios en el Registro Federal de Contribuyentes con homoclave expedido por el SAT.

Que NO  / SI  Hubo cambios en la Clave Única de Registro de Población.

En caso, de existir modificaciones en los documentos, favor de anexar copia actualizada de éstos.

Protesto lo Necesario

[REDACTED]  
SAÚL ENRIQUE AYALA MEDINA



SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
RECURSOS HUMANOS

000061

México, D.F., a 01 de septiembre de 2012.

001213

**SECRETARÍA DE ECONOMÍA**  
**Dirección General de Recursos Humanos**  
**Presente.**

Por la presente el que suscribe SAÚL ENRIQUE AYALA MEDINA con R.F.C. [REDACTED] declaro bajo protesta de decir verdad, que no he sido sentenciado con pena privativa de la libertad por delito doloso; no estar inhabilitada para el ejercicio del servicio público tal como se acredita con la constancia emitida por la Secretaría de la Función Pública, que para tales efectos anexo, que no me encuentro con algún otro impedimento legal; y que no he sido beneficiado por algún programa de retiro voluntario, así como que la documentación que presento es auténtica.

Del mismo modo, manifiesto que tengo pleno conocimiento de que los nombramientos otorgados bajo el amparo del artículo 34 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, son expedidos por el término que determine el titular de la Dependencia o el Oficial Mayor u Homólogo, mismo que no podrá exceder de un término de 10 meses, de conformidad con lo establecido en el artículo 92 del Reglamento de la ley en cita, publicado el 6 de septiembre de 2007.

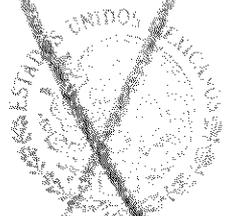
Y declaro estar enterado que sólo puedo ser asignado por dos ocasiones durante un periodo de dos años, para ocupar puestos distintos conforme al artículo 34 de la ley, y que terminado dicho periodo, deberá transcurrir, al menos un año de la conclusión de mi último nombramiento para poder ser asignado de nueva cuenta bajo dicho supuesto, siendo esta mi segunda designación.

Asimismo, doy plena libertad para que la Dependencia en su oportunidad constate lo que en la presente puntualizo, aceptando que en caso de falsedad, se deje sin efectos el nombramiento temporal que se me haya emitido y se aplique la sanción que a su caso corresponda.

De conformidad con las Prácticas para la Igualdad Laboral entre mujeres y hombres, declaro **no haber aplicado exámenes de no gravidez y de VIH-SIDA como requisito de ingreso.**

Atentamente

[REDACTED]  
SAÚL ENRIQUE AYALA MEDINA



SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
RECURSOS HUMANOS

OFICIALIA MAYOR

96389

TIPO DE MOVIMIENTO REINGRESO	MOTIVO DE MEDIDA ARTICULO 34	TIPO DE EMPLEO MANDO MEDIO	No. DE CUMP [REDACTED]	No. EMPLEADO [REDACTED]
---------------------------------	---------------------------------	-------------------------------	---------------------------	----------------------------

**DATOS PERSONALES**

APELLIDO PATERNO AYALA	APELLIDO MATERNO MEDINA	NOMBRE(S) SAUL ENRIQUE	REC [REDACTED]	HOMOCLAVE [REDACTED]
ESTADO CIVIL [REDACTED]	SEXO [REDACTED]	NACIONALIDAD [REDACTED]	TELEFONO [REDACTED]	FECHA DE NACIMIENTO [REDACTED]
DOMICILIO PARTICULAR (avenida, calzada o calle, no. int., no. ext.) [REDACTED]		LOCALIDAD O COLONIA [REDACTED]		
MUNICIPIO O DELEGACION [REDACTED]	ENTIDAD FEDERATIVA [REDACTED]	CODIGO POSTAL [REDACTED]		

**DATOS DEL PUESTO QUE SE LE ASIGNA**

UNIDAD 0711	DENOMINACION DIR GRAL DE REC MATERIALES Y SERV GRALES	MAESTRO DE PUESTOS 10-711-1-CFNA003-0000163-E-C-N		UBICACION FISICA 0711 - 000		
CODIC CFNA00	DENOMINACION SUBDIR D INVTCION A CUAND MNOS TRES	SECUENCIA 17	NIVEL NA3	ZONA PAGADORA 000 DISTRITO FE	HORAS 8.00	ZONA ECO. AREA GEOGRAFICA 1 A
JUSTIFICACION REINGRESO EN EL PUESTO DE SUBDIRECCION DE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, 10-711-1-CFNA003-0000163-E-C-N NIVEL NA3 A PARTIR DEL 01-09-2012 AL 30-06-2013. NOMBRAMIENTO TEMPORAL AUTORIZADO EN TERMINOS DEL ARTICULO 106 DE LA LEY DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA EN LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL ASI COMO EL ARTICULO 92 Y EL CUARTO TRANSITORIO DE SU REGLAMENTO.					VIGENCIA MOVIMIENTO DEL AL 01.09.2012 30.06.2013	

**PERCEPCIONES PRESUPUESTALES**

DENOMINACION SUELDO	IMPORTE BRUTO MENSUAL \$ 7,666.09
COMPENSACION GARANTIZADA	\$ 25,154.37
<b>TOTAL</b>	\$ 32,820.46

**ANTECEDENTE DEL PUESTO (EN PUESTO DE BASE APARECE EL TITULAR)**

No. DE EMPLEADO [REDACTED]	NOMBRE [REDACTED]	REC [REDACTED]	HOMOCLAVE [REDACTED]	DEL [REDACTED]	AL [REDACTED]
No. DE LICITUD 06000344-120713-24	No. DE CUMP 06000344-120713-24	MOVIMIENTO BAJA POR RENUNCIA	No. DE DICTAMEN [REDACTED]	AUTORIZADO [REDACTED]	No. DE FOLIO TIPO DE DICTAMEN [REDACTED]

**DATOS COMPLEMENTARIOS**

No. DE SEGURIDAD SOCIAL [REDACTED]	CURP [REDACTED]
---------------------------------------	--------------------

FIRMA [REDACTED] DO(A)

**FIRMAS**

AUTORIZA EL MOVIMIENTO:

*[Signature]*  
EDUARDO DANIEL SERRANO LICEABA

AUTORIZO

*[Signature]*  
LUZ IRMA HUERTA OLACHE

FECHA DE RECEPCION DE LA DGRH



SECRETARÍA DE ECONOMÍA

000063

001215

**C. Saúl Enrique Ayala Medina**

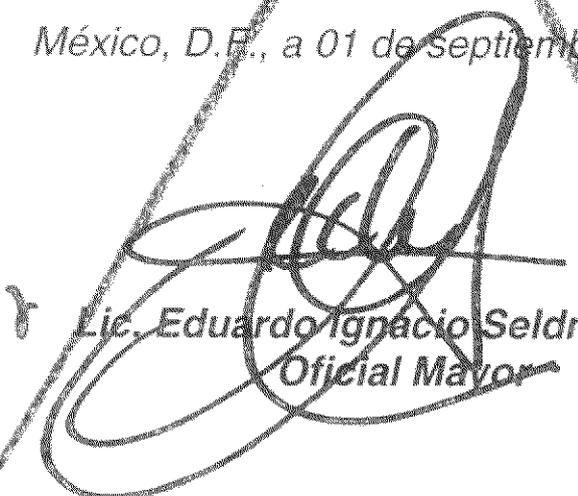
**Presente.**

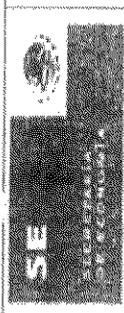
Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 10 fracción XX y XXVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, 4 y 34 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, 5 y 92 de su Reglamento, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 22 de noviembre de 2002, 10 de abril de 2003 y 06 de septiembre de 2007, respectivamente, así como al oficio circular No. SSFP/408/022/07 de fecha 20 de septiembre de 2007, se le expide el presente nombramiento con el carácter de servidor público, en el puesto de:

**Subdirección de Invitación a Cuando Menos Tres Personas**

Con el rango de Subdirector, adscrito a la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, a partir de esta fecha y hasta el 30 de junio de 2013.

México, D.F., a 01 de septiembre de 2012

  
Lic. Eduardo Ignacio Seldner Ávila  
Oficial Mayor



**"FORMATO A34-V.4" SOLICITUD DE NOMBRAMIENTO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 34 DE LA LEY DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL (LSPCAPPF)**



**TITULAR U OFICIAL MAYOR DE LA DEPENDENCIA:** (Sector central) LIC. EDUARDO IGNACIO SELDNER ÁVILA

**NOMBRE DEL PUESTO:** SUBDIRECCIÓN DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

**CODIGO DE PUESTO A 30 POSICIONES:** 10-711-1-CFNA003-0000163-E-C-N

**CARÁCTER DEL NOMBRAMIENTO**

Ocupación de un puesto, vacante o plaza de nueva creación en los supuestos de excepción establecidos en el artículo 34 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal (Artículo 92 del nuevo Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal).  
 Ocupación de un puesto, vacante o plaza de nueva creación con un Servidor Público de Carrera de Nivel Jerárquico Inferior (artículo 52, fracción II y 92 del Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal).

VIGENCIA DEL NOMBRAMIENTO		EXCEPCIONALIDAD DE NOMBRAMIENTO	
Día:	Mes:	Año:	Como consecuencia de:
01	09	2012	Peligra o se altera: Razón que la sustenta: Se requiere la contratación de un servidor público con conocimientos en el área a fin de dar continuidad a los trabajos en curso.
30	06	2013	Los servicios públicos ( ) La salubridad, la seguridad o el ambiente de alguna zona o región del país ( )
05	11	2013	Desastres producidos por fenómenos naturales ( ) Caso fortuito o de fuerza mayor ( )
01	09	2012	Circunstancias que pueden provocar pérdidas o costos adicionales importantes (X)

**TITULAR U OFICIAL MAYOR DE LA DEPENDENCIA QUE SOLICITA EL TRÁMITE DEL NOMBRAMIENTO, SUJETO A LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES APLICABLES**

**NOMBRE:** LIC. EDUARDO IGNACIO SELDNER ÁVILA

**CARGO:** OFICIAL MAYOR DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA

**PERSONA PROPUESTA A NOMBRAMIENTO TEMPORAL:** SAUL ENRIQUE ÁVILA MEDINA

**FIRMA DE SOLICITUD DEL TRÁMITE:**

**NUMERO DE PUESTO A POSICIONES (EN SU CASO):** 001216

**IMPORTANTE:**

1) Este documento es de carácter informativo exclusivamente y no tiene efectos de nombramiento; 2) El operador del medio establecido por la Dirección General de Ingreso, Capacitación y Certificación en la Secretaría de la Función Pública (SFP) deberá integrar un expediente por cada nombramiento que se haya hecho del conocimiento de la SFP en el que se contengan los documentos siguientes: 2.1 justificación técnica que sustente el ejercicio de la autorización y la acreditación de la excepcionalidad en la designación; 2.2 copia del nombramiento, y 2.3 formatos A34-V.4 del nombramiento hasta por 10 meses requisitado y firmado por quien solicita del trámite; 3) la DGRH deberá mantener actualizada en Internet de manera histórica y desde la entrada en vigor de la LSPCAPPF, la información de nombramientos, observándose las disposiciones legales y normativas en materia de datos personales.

**ESPACIO PARA CONTROL INTERNO:**

**REC COM NOM CLAVE:**

**La SFP sólo tomará conocimiento de los nombramientos temporales al amparo del artículo 34 de la LSPCAPPF que se registren a través de dicho medio.**

**Quien solicita el trámite del nombramiento temporal entiende y comprende que el nombramiento temporal de la persona designada solo podrá autorizarse en cumplimiento de lo dispuesto por la normatividad aplicable.**

000065

0J1217

"2013, Año de la Lealtad Institucional y Centenario del Ejército Mexicano"

OFICIALÍA MAYOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS  
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE RECURSOS HUMANOS  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL  
SUBDIRECCIÓN DE CONTROL DE MOVIMIENTOS DE PERSONAL  
DEPARTAMENTO DE CONTROL DE PERSONAL

96389

Oficio No. 710.DAP.SCMP.CP.716/2013

Asunto: Constancia de Servicio

México, D.F., a 20 de mayo de 2013

**A QUIEN CORRESPONDA:**

SE HACE CONSTAR QUE LOS DATOS QUE ENSEGUIDA SE PRECISAN CORRESPONDEN A:

**SAUL ENRIQUE AYALA MEDINA**

R.F.C:



FECHA DE INGRESO A LA PLAZA FEDERAL:

3/07/2012

ADSCRIPCIÓN:

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS  
MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

PUESTO:

SUBDIRECTOR DE ÁREA

CLAVE:

711-CFNA003-17

SUELDO MENSUAL:

\$ 7,686.09

COMPENSACIÓN MENSUAL:

\$ 25,154.37

ANTIGÜEDAD:

10 MESES, 15 DÍAS.

SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
RECURSOS HUMANOS

**ATENTAMENTE,  
EL JEFE DE DEPARTAMENTO**

**FRANCISCO VALENCIA PÉREZ**

Recibi 2 originales

Saul Ayala Medina



21/05/13

Nota: Este documento carece de validez sin el sello oficial o en caso de tener tachaduras, raspaduras o enmendaduras

OFICIALIA MAYOR

TIPO DE MOVIMIENTO BAJA POR RENUNCIA	MOTIVO DE MEDIDA ARTICULO 34	TIPO DE EMPLEO MANDO MEDIO	No. DE CUMP [REDACTED]	No. EMPLEADO [REDACTED]
---	---------------------------------	-------------------------------	---------------------------	----------------------------

**DATOS PERSONALES**

APELLIDO PATERNO AYALA	APELLIDO MATERNO MEDINA	NOMBRE(S) SAUL ENRIQUE	REC [REDACTED]	HOMOCLAVE [REDACTED]
ESTADO CIVIL [REDACTED]	SEXO [REDACTED]	NACIONALIDAD [REDACTED]	TELEFONO [REDACTED]	REGOLUBRADO [REDACTED]
DOMICILIO PARTICULAR (avenida, calzada o calle no. int. no. ext.) [REDACTED]		LOCALIDAD O COLONIA [REDACTED]		
MUNICIPIO O DELEGACION [REDACTED]	ENTIDAD FEDERATIVA [REDACTED]	CODIGO POSTAL [REDACTED]		

**DATOS DEL PUESTO QUE SE LE ASIGNA**

UNIDAD 0711	DENOMINACION DIR GRAL DE REC MATERIALES Y SERV GRALES	MAESTRO DE PUESTOS 10-711-1-CFNA003-0000163-E-C-N	UBICACION FISICA 0711 - 000				
CODIC CFNA0L	DENOMINACION SUBDIR D INVTCION A CUAND MNOS TRES	SECUENCIA 17	NIVEL NA3	ZONA PAGADORA 000 DISTRITO FE	HORAS 8.00	ZONA ECO. 1	AREA GEOGRAFICA A
JUSTIFICACION BAJA POR RENUNCIA EN EL PUESTO DE SUBDIRECCION DE INVITACIONES A CUAND MENOS TRES PERSONAS 10-711-1-CFNA003-0000163-E-C-N NIVEL NA3 A PARTIR DEL 30.06.2013						VIGENCIA MOVIMIENTO DEL AL 30.06.2013	

**PERCEPCIONES PRESUPUESTALES**

DENOMINACION SUELDO	IMPORTE BRUTO MENSUAL \$ 7,666.09
COMPENSACION GARANTIZADA	\$ 25,154.37
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 32,820.46</b>

**ANTECEDENTE DEL PUESTO (EN PUESTO DE BASE APARECE EL TITULAR)**

No. DE EMPLEADO 00000000	NOMBRE [REDACTED]	REC [REDACTED]	HOMOCLAVE [REDACTED]	DEL [REDACTED]	AL [REDACTED]	
No. D [REDACTED]	ICITUD [REDACTED]	No. DE CUMP [REDACTED]	MOVIMIENTO [REDACTED]	AUTORIZADO [REDACTED]	No. DE FOLIO [REDACTED]	TIPO DE DICTAMEN [REDACTED]

**DATOS COMPLEMENTARIOS**

No. DE SEGURIDAD SOCIAL [REDACTED]	CURP [REDACTED]
---------------------------------------	--------------------

RECIBI ORIGINALES EN CONFORMIDAD  
COPIA

**FIRMAS**

AUTORIZA EL MOVIMIENTO:  MARIA GUADALUPE NORIEGA HERNANDEZ	Vo. Bo. DE LA DGRH:  MARIA MERCEDES ALVAREZ GARCIA	AUTORIZO:  HECTOR LEDESMA DURAN
--	--	---------------------------------------

ECHA DE RECEPCION DE LA DGRH

[Handwritten mark]

000067

001219

	<b>SECRETARÍA DE ECONOMÍA</b> <b>BAJA DE RESGUARDOS Y VERIFICACIÓN DE NO ADEUDOS</b>	Fecha de Emisión: 10/07/2013
---	---	---------------------------------

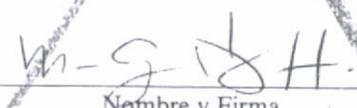
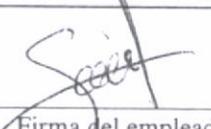
DATOS PERSONALES - LABORALES	
NOMBRE: AYALA MEDINA SAÚL ENRIQUE.	
DOMICILIO PARTICULAR: A [REDACTED]	
TELÉFONO PARTICULAR: [REDACTED]	RFC: [REDACTED] CURP: [REDACTED]
ÁREA DE ADSCRIPCIÓN	
UNIDAD: DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	
ÁREA: DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	
PUESTO: SUBDIRECTOR DE AREA	
CLAVE PRESUPUESTAL: 711-CFNA003-17	NO. DE EMPLEADO: 06000344

MARQUE LA DOCUMENTACIÓN QUE SE ANEXA:

<input checked="" type="checkbox"/> CARTA DE RENUNCIA (ORIGINAL)	<input checked="" type="checkbox"/> CUMP (CONSTANCIA ÚNICA DE MOVIMIENTO DE PERSONAL)
<input type="checkbox"/> ACTA DE DEFUNCIÓN (COPIA CERTIFICADA)	<input checked="" type="checkbox"/> OFICIOS DE GASTOS A COMPROBAR (DGPOP) Y/O OFICIO (FORANEAS)
<input type="checkbox"/> DICTAMEN MÉDICO DEL ISSSTE	<input type="checkbox"/> CREDENCIAL
<input type="checkbox"/> RESOLUCIÓN	<input type="checkbox"/> ACTA DE EXTRAVÍO
<input type="checkbox"/> CARTA RENUNCIA POR PENSIÓN Y/O JUBILACIÓN	<input checked="" type="checkbox"/> CONSTANCIA DE NO ENTREGA DE CREDENCIAL
<input type="checkbox"/> CARTA RENUNCIA POR RETIRO VOLUNTARIO	

FIRMA DE Vo. Bo.:

SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA	
 Nombre y Firma	
LIC. MARÍA GUADALURE NORIEGA HERNÁNDEZ	
 Firma del empleado	

A la firma del presente formato se hace constar que se realizó la baja de resguardos de mobiliario, equipo de cómputo, resguardo de inventarios, resguardo de vehículos, resguardo de celulares, gastos a comprobar, viáticos, pasajes, resguardo de radiolocalizadores, resguardo de equipo de cómputo, cancelación de cuentas y password, así como el resguardo por parte de su Jefe Inmediato Superior o en su caso la Coordinación Administrativa hasta su reasignación.

México, D.F., a 30 de Junio del 2013

**Miguel Angel Castillo López**  
**Director General de Recursos Materiales y**  
**Servicios Generales**  
**Presente.**

**Saúl Enrique Ayala Medina**, por mi propio derecho, por este medio hago constar que por así convenir a mis intereses personales, de conformidad con lo dispuesto por el artículo, 46 fracción I de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, y demás relativos y aplicables, con esta fecha presento mi formal renuncia con carácter de irrevocable, dando por terminados voluntariamente mi nombramiento y la relación laboral mediante los cuales venía presentando mis servicios para la Secretaría de Economía en el puesto de **Subdirección de Invitación a Cuando Menos Tres Personas** adscrito a la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, con la plaza 10-711-1-CFNA003-0000163-E-C-N y clave presupuestal 711-CFNA003-17 nivel NA3.

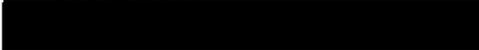
Dejo constancia, para todos los efectos legales a que haya lugar, que siempre laboré dentro de un horario de labores comprendido de las 9:00 a las 18:00 hrs., de lunes a viernes de cada semana, teniendo como días de descanso semanal los sábados y domingos. Por lo anterior, manifiesto bajo protesta de decir verdad de que en ningún momento laboré jornada ni tiempo extraordinario alguno; siendo respetado siempre mi descanso semanal, así como los días de descanso obligatorio señalados por la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.

De igual manera, y bajo la misma protesta de decir verdad, manifiesto que no se me adeuda cantidad alguna por ningún concepto, en virtud de que todas y cada una de las prestaciones a las que tuve derecho se me cubrieron puntualmente y en la forma establecida por la Ley Federal del Trabajo de aplicación supletoria hasta el día de hoy que presento mi renuncia voluntaria.

Asimismo, y bajo protesta de conducirme con verdad, manifiesto que durante todo el tiempo que laboré, no sufrí riesgo ni enfermedad profesional alguna.

SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
Por lo anterior, nada tengo que reclamar a la Secretaría de Economía, la cual siempre fue mi único y exclusivo patrón, ya que la presente renuncia es voluntaria, por lo que no me reservo acción o derecho alguno de ejercitar con posterioridad en contra de la misma o de quien sus derechos legalmente represente.

ATENTAMENTE

  
**SAUL ENRIQUE AYALA MEDINA**  


OFICIALÍA MAYOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
PROGRAMACIÓN, ORGANIZACIÓN Y  
PRESUPUESTO  
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE  
GESTIÓN PRESUPUESTAL  
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PAGOS  
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PAGOS Y  
REINTEGROS

Constancia de No Adeudo Núm.12.2013.(3).0415

México, D.F., a 03 de julio de 2013.

Licenciado  
**EDUARDO DANIEL SERRANO LICEAGA**  
Subdirector de Recursos Humanos  
Oficialía Mayor  
Presente

En atención al oficio 700.C.A.01.2013.1284 se hace constar que de acuerdo con los registros presupuestales que mantiene la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto al 03 de julio de 2013, el (la) empleado (a) de la Secretaría de Economía que se identifica a continuación:

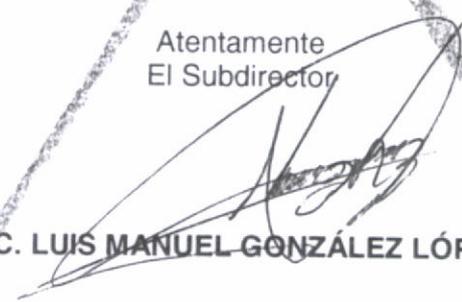
Nombre: **AYALA MEDINA SAUL ENRIQUE**  
R.F.C.: [REDACTED]

**No tiene Adeudos**

La presente constancia no considera la documentación que actualmente se encuentra en trámite, por lo que será responsabilidad de la coordinación de administración y atención ciudadana de la Oficialía Mayor de todos aquellos adeudos que sean presentados posteriormente y los anticipos a favor del beneficiario que no le hayan sido entregados, así mismo la presente se extiende únicamente para los conceptos de viáticos, pasajes y gastos sujetos a comprobar.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente  
El Subdirector

  
**LIC. LUIS MANUEL GONZÁLEZ LÓPEZ**

Sistema de Gestión de la Calidad de la Oficialía Mayor y la  
Coordinación General de Delegaciones Federales

SE

Constancia de no entrega de credencial

México, D. F., a 30 de junio de 2013.

Con relación a la Constancia Única de Movimiento de Personal de baja por renuncia que se presenta del **C. Saúl Enrique Ayala Medina**, manifiesta que no se entrega la Credencial de identificación de esta Secretaría por los motivos que se describen a continuación:

El trabajador no entrego credencial de la Dependencia

Por lo antes expuesto, se exime de cualquier responsabilidad a la Secretaría de Economía, del mal uso que se hiciere con la credencial.

Jefa de departamento  
de Recursos Humanos de la Oficialía Mayor

SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
ESTER GIL OVEA

\*Subdirector y/o Jefe de departamento de Recursos Humanos

000071

001223

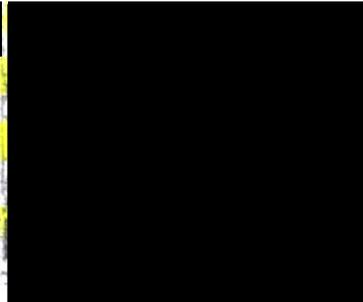


INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL  
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES  
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE  
AYALA  
MEDINA  
SAUL ENRIQUE

EDAD

SEXO



96389

ESTADO

DISTRITO

MUNICIPIO

LOCALIDAD



DOCUMENTO NO TRANSFERIBLE.  
VALEO SI PRESENTA TACNA  
O EMENDACIONAL.

PAR ESTA LEGISLATURA, A NOTAR  
EL CAMBIO LE CONVIENE EN  
DAS SIGUIENTES A D.E. ESTE

MARCEL COPEZ JIMENA  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL  
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL



SECRETARIA DE  
CONGRESO

15 16 0



TELEFONOS DE MEXICO S.A.B. de C.V.  
Parque Via 198, Col. Cuauhtémoc  
C.P. 06599 Mexico D.F.  
RFC: TME840315-KT6 21-JUN-2012 DV 2

Pág 1 de 2  
RESIDENCIAL

Folio: [Redacted]  
Total a Pagar \$ 530.00  
Pagar antes de: 15 JUL-2012  
Mes de Facturación: Junio  
Teléfono: [Redacted]  
Factura No.: [Redacted]

Su estado de cuenta puede ser pagado en cualquier centro de cobro indicado al reverso de esta factura.

96289

**ESTRENA EL MEJOR EQUIPO CON CARGO A TU RECIBO TELMEX**

**ASUS**  
UX31  
Ultrabook™  
sku 1036623

**13.3"**  
*infinitum*

Cliente *infinitum*.  
**36 meses de \$529**  
Contado \$14,499  
Regular \$14,808  
C.A.T. máximo 10%  
Consulta requisitos de contratación.

Tiendas TELMEX 01-800-123-0000 [telmex.com](http://telmex.com)

Estado de Cuenta	
Saldo Anterior	401.00
Su Pago Gracias 26-May-12	- 401.00
<b>Saldo</b>	<b>0.00</b>
Cargos del Mes	+ 456.99
IVA 16%	+ 73.11
<b>SubTotal</b>	<b>\$ 530.10</b>
Cargo por Redondeo	+ 0.75
Crédito por Redondeo*	- 0.85
<b>Total a Pagar</b>	<b>\$ 530.00</b>

Cargos del Mes	
Planes y Paquetes	429.44
Servicio Local	17.11
IEPS 3%	10.44
<b>SubTotal</b>	<b>\$ 456.99</b>

(quinientos treinta pesos 00/100 M.N.)

\*La diferencia de Centavos aplicará en su próximo Estado de Cuenta.

Atención a Clientes: 01 (800) 123 0000  
Paga tu recibo fácil y rápido en [telmex.com](http://telmex.com)

[Redacted]  
Total a Pagar: \$ 530.00  
Mes de Facturación: Junio Pagar antes de: 15 JUL-2012  
DV 2

DESCARGA GRATIS  
suite de seguridad  
**pc tools**  
Con la suite de seguridad pc tools

00007347  
AC 12013/837  
16389

001225

**DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS**  
**DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE RECURSOS HUMANOS**  
**DIRECCIÓN DE INGRESO**

**ATENTA NOTA**

**PARA:** LIC. MA. MERCEDES ÁLVAREZ GARCÍA.- SUBDIRECTORA DE CONTROL DE MOVIMIENTOS DE PERSONAL

**DE:** LIC. MONICA MIRIAM LÓPEZ VALLADARES.- JEFA DE DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES

**LUGAR:** MÉXICO, D.F.

**FECH:** 13/08/2013

**TIPO DE INGRESO:** GANADOR DE CONCURSO

**ASUNTO:** SE ENVÍA DOCUMENTACIÓN.

Por medio de la presente, me permito enviar la documentación del (A SAUL ENRIQUE AYALA MEDINA , quien ingresará en el Puesto: SUBDIRECCIÓN DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, Adscrito (a) a la Unidad Administrativa: DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, NÚMERO DE LA U.A 711 con clave presupuestal: 10-711-1-CFNA003-0000163-E-C-N, Nivel NA3, Vigencia: 16 DE AGOSTO DEL 2013 y Ubicación Física: PERIFÉRICO SUR N. 3025, COL. SAN JERÓNIMO ACULCO C. P. 10400 DEL. MAGDALENA CONTRERAS MÉXICO D.F.

DOCUMENTOS			
• Carátula de Admisión a Plaza Eventual	N/A	• Declaración Relativa al Uso de Servicio Informático Institucional	X
• Oficio de solicitud de ingreso	N/A	• Recordatorio de Obligaciones Fiscales	X
• Perfil de puesto		• Formato A34-V	N/A
• Carta Liberación de la Plaza	X	• Renuncia	N/A
• Curriculum Vitae	X	• Nombramiento	N/A
• Comprobante de Estudios	X	• Cédula de Evaluación del Desempeño	N/A
• Acta de nacimiento original y/o (PM3)	X	• Reporte de Funciones	N/A
• Identificación Oficial Vigente IFE, Pasaporte o Cédula Profesional	X	• Manifiesto de No Modificación de Datos	N/A
• Clave Única de Registro de Población (CURP)	X	• Reporte de Entrevista	N/A
• Registro Federal de Contribuyentes (RFC)	X	• Cédula de Evaluación Psicométrica	N/A
• Comprobante de Domicilio		• Acta de Comité Técnico de Selección	X
• Manifiesto donde declare el Coordinador Administrativo realizar el cotejo de los documentos originales	N/A	• Carta Bajo Protesto de Decir Verdad	X
• Manifiesto de No/Si Incorporación al Retiro Voluntario	N/A	• Constancia de No Antecedentes Penales	X
• Manifiesto de No Compatibilidad de Empleos	N/A	• Cédula de Ganador de Concurso	X
• Carta Protesto del Aspirante	X	• Constancias de Experiencia Laboral	X
• Estado de Cuenta Bancario o CLABE	X	• Responsiva de Contratación	N/A
• Constancia de No Inhabilitación	X	• Formato de Elaboración de Credencial	X
• Declaración Relativa al uso de Datos Personales.	X		

SEGUROS			
• Formato del Seguro de Vida Institucional (3 Originales)	X	• Formato de Seguro de Gastos Médicos Mayores (2 originales)	X
• Formato de Potenciación del Seguro de Vida (2 Originales)	X	• Formato de Ahorro Solidario (2 originales)	X
• Formato de Seguro de Separación Individualizado (2 Originales)	X	• Examen Médico (Sólo operativos de baja)	N/A
• Formato de Designación de Beneficiarios (3 originales)	X		

Sin otro particular, reciba saludos cordiales.

ATENTAMENTE

G.R.H.  
DEPTO. R.C.I.  
14 AGO. 2013

RECIBIDO

CARTA DE LIBERACIÓN DE PLAZA

UR	PUESTO	CONSECUTIVO
711	CFNA003	163

Fecha de liberación de la plaza: 12-may-13

Unidad Responsable: DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

Código registrado en Maestro de Puestos: 10-711-1-CFNA003-0000163-E-C-N

Denominación del puesto: SUBDIRECCIÓN DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

Nivel:	NA3	Tipo de plaza:	CARRERA	Secuencia nómina:	17
--------	-----	----------------	---------	----------------------	----

Plaza de: MANDO SUPERIOR de CONFIANZA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

12 MAYO 2013

DIRECCIÓN DE ESTRUCTURAS Y ANÁLISIS ORGANIZACIONAL

El presente documento indica únicamente que el puesto no está en proceso de reestructuración

000075  
001227

SAÚL ENRIQUE AYALA MEDINA

RFC:

CURP:

RUSP:

Correo electrónico:

## PERFIL

### ESCOLARIDAD

**Nivel de estudios :** MAESTRIA  
**Grado de avance :** TERMINADO O PASANTE  
**Área de Estudio:** CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS  
**Carrera genérica:** ADMINISTRACION  
**Nombre de Título o Grado:** ADMINISTRACION PUBLICA  
**Institución Educativa :** UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MÉXICO  
**País:**MEXICO  
**Cédula Profesional:**  
**A partir del:** 02-05-2010 **hasta el :** 21-04-2013

**Nivel de estudios :** LICENCIATURA O PROFESIONAL  
**Grado de avance :** TITULADO  
**Área de Estudio:** CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS  
**Carrera genérica:** DERECHO  
**Nombre de Título o Grado:** LICENCIADO EN DERECHO  
**Institución Educativa:** UNAM DE ECONOMIA  
**País:**MEXICO  
**Cédula Profesional:** DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS  
**A partir del:** 13-01-2005 **hasta el :** 10-05-2010

### EXPERIENCIA(S)

**Nombre de la Empresa/Institución :** SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
**Sector :** Público  
**País :** MEXICO **Estado :** DISTRITO FEDERAL

**Cargo, Puesto o Posición :** SUBDIRECTOR DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
**Rango :** SUBDIRECTOR DE ÁREA  
**A partir del :** 01-09-2012 **hasta el**

**Años de Experiencia:**

**Campo(s) de Experiencia:**  
CIENCIA POLITICA

**Area(s) de Experiencia:**  
ADMINISTRACION PUBLICA

CIENCIAS ECONOMICAS  
CIENCIAS JURIDICAS Y  
DERECHO

AUDITORIA  
DERECHO Y LEGISLACION  
NACIONALES

000076

001228

**Rama de Cargo :** Recursos materiales y servicios generales

**Rama de Cargo 2 :** Jurídico-Normativa

**Remuneración Bruta Mensual :** \$25,001 M.N. a \$35,000 M.N.

**Tipo de Experiencia :** PLAZA

**Experiencias en el cargo, puesto o posición:**

ELABORACION DE CONVOCATORIAS PARA PROCEDIMIENTOS DE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, CONDUCCIÓN DE LOS SUBCOMITES REVISORES DE CONVOCATORIAS PARA APROBACIÓN DE LAS MISMAS, PRESIDIR LOS ACTOS DE JUNTAS DE ACLARACIONES, PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES Y ACTO NOTIFICACIÓN DE FALLO, REVISION DE PROPUESTAS ECONÓMICAS Y LEGALES ADMINISTRATIVAS, PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIONES DIRECTAS

**Nombre de la Empresa/Institución :** BUFETE JURÍDICO CONTABLE AYALA Y ASOCIADOS S.C.

**Sector :** Privado

**País :** MEXICO **Estado :** MEXICO

**Cargo, Puesto o Posición :** DIRECTOR DEL ÁREA CIVIL Y LABORAL

**Rango :** DIRECTOR DE ÁREA

**A partir del :** 30-09-2010 **hasta el :**

**Años de Experiencia:**

**Campo(s) de Experiencia:**

CIENCIAS JURIDICAS Y  
DERECHO

PSICOLOGIA

CIENCIAS JURIDICAS Y  
DERECHO

**Área(s) de Experiencia:**

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
RECURSOS HUMANOS

ORGANIZACIÓN JURIDICA  
ASESORAMIENTO Y  
ORIENTACION

DEFENSA JURIDICA Y  
PROCEDIMIENTOS

**Rama de Cargo :** Jurídico-Normativa

**Rama de Cargo 2 :** Asesoría

**Remuneración Bruta Mensual :** \$17,000 M.N. o menos

**Tipo de Experiencia :** PLAZA

**Experiencias en el cargo, puesto o posición:**

ASESORIAS EN DIVERAS MATERIAS JURIDICAS, ATENCION Y SEGUIMIENTO DE PROCESOS EXTRAJUDICIALES, ELABORACION DE DEMANDAS, CONTESTACIONES, AMPLIACIONES, TERMINOS Y RECURSOS DURANTE LA TRAMITACION DE CASOS LABORALES Y CIVILES,

000077

001229

CONSULTORIA DE TRAMITES, ELABORACION DE ESCRITOS,  
INTERPOSICION DE RECURSOS, EXPLICACION DE MEDIOS DE  
DEFENSA EN MATERIA CIVIL Y LABORAL

**Nombre de la Empresa/Institución :** H. AYUNTAMIENTO  
DE TLALNEPANTLA DE BAZ

**Sector :** Público

**País :** MEXICO **Estado :** MEXICO

**Cargo, Puesto o Posición :** ASESOR

**Rango :** JEFE DE DEPARTAMENTO

**A partir del :** 18-08-2009 **hasta el** 12-07-2012

**Años de Experiencia:**

**Campo(s) de Experiencia:**

CIENCIAS JURIDICAS Y  
DERECHO

CIENCIA POLITICA  
CIENCIAS JURIDICAS Y  
DERECHO

**Area(s) de Experiencia:**

ORGANIZACION JURIDICA

ADMINISTRACION PUBLICA

DERECHO Y LEGISLACION  
NACIONALES

**Rama de Cargo :** Asesoría

**Rama de Cargo 2 :** Normatividad y gobierno

**Remuneración Bruta Mensual:** \$17,000 M.N. o menos

**Tipo de Experiencia :** PLAZA

**Experiencias en el cargo, puesto o posición:**

ASESORIA DE GESTION CIUDADANA, REVISION DE  
DOCUMENTACION PARA CELEBRAR COMISIONES EDILICIAS,  
CONSULTA DE NORMATIVIDAD ESTATAL Y MUNICIPAL,  
ELABORACION DE ACUERDOS PARA COMISIONES UNIDAS,  
MEJORA REGULATORIA, AUDITORIA DE FUNCIONES Y  
BUENAS PRACTICAS, ACOMPAÑAMIENTO PARA ESTUDIOS DE  
MERCADO PARA ELABORACION DE SOLICITUDES DE MICRO  
NEGOCIOS, GESTION DE DESCUENTOS EN PAGOS Y  
DERECHOS MUNICIPALES.

**Nombre de la Empresa/Institución :** CORPORATIVO CMS  
FISCAL Y CONTABLE, S.C.

**Sector :** Privado

**País :** MEXICO **Estado :** MEXICO

**Cargo, Puesto o Posición :** COORDINADOR DEL ÁREA DE  
AUDITORIA

**Rango :** JEFE DE DEPARTAMENTO

**A partir del :** 08-01-2007 **hasta el** 30-09-2010

**Años de Experiencia:**

000078  
001230

**Campo(s) de Experiencia:** CIENCIAS ECONOMICAS  
**Area(s) de Experiencia:** ADQUISICIONES  
CIENCIAS ECONOMICAS AUDITORIA

**Rama de Cargo :** Apoyo administrativo  
**Rama de Cargo 2 :** Asesoría  
**Remuneración Bruta Mensual :** \$17,000 M.N. o menos  
**Tipo de Experiencia :** PLAZA  
**Experiencias en el cargo, puesto o posición:**

REVISION DE ACTAS CONSTITUTIVAS, CELEBRACION DE ASAMBLEAS DE SOCIOS Y ACCIONISTAS, RESGUARDO DE LOS REGISTROS DE LOS COMISARIOS Y CONTROL DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS, REVISION DE AUDITORIAS, ELABORACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS, ASESORIAS LEGALES, ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS A LOS ASOCIADOS, ELABORACION DE CUADROS COMPARATIVOS, REGISTRO DE COMPROBANTES FISCALES, ACTUALIZACION DE LEGISLACION CONTABLE

## MÉRITO

### LOGROS

#### CERTIFICADO DE COMPETENCIA

Documento Soporte: **CONSTANCIA**

Lugar: **MEXICO, MEXICO**

Año: **2008**

#### CERTIFICADO DE COMPETENCIAS

Documento Soporte: **CONSTANCIA**

Lugar: **MEXICO, MEXICO**

Año: **2008**

### DISTINCIONES

#### PRESIDENTE

Documento Soporte: **OFICIO**

Lugar: **MEXICO, MEXICO**

Año: **2000**

### FORMACION COMPLEMENTARIA

#### SEMINARIO DE DERECHO CONSTITUCIONAL Y ADMINISTRATIVO

A partir del : 22-02-2005 hasta el 24-02-2005

ESPECIALIDAD, ESCUELA LIBRE DE DERECHO

Lugar donde se llevó a cabo : MEXICO, DISTRITO FEDERAL

No. de Horas del curso : 20

000079

001231

**INDUCCIÓN AL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA**

A partir del : 15-08-2012 hasta el 15-08-2012  
CURSO, SECRETARIA DE ECONOMIA  
Lugar donde se llevó a cabo : MEXICO, DISTRITO FEDERAL  
No. de Horas del curso : 4

**INDUCCIÓN A LA SECRETARIA DE ECONOMIA**

A partir del : 10-08-2012 hasta el 10-08-2012  
CURSO, SECRETARIA DE ECONOMIA  
Lugar donde se llevó a cabo : MEXICO, DISTRITO FEDERAL  
No. de Horas del curso : 3

**MEDIOS DE DEFENSA FISCAL**

A partir del : 25-08-2005 hasta el 27-08-2005  
CURSO, INSTITUTO DE ESTUDIOS FISCALES Y  
ADMINISTRATIVOS A.G.  
Lugar donde se llevó a cabo : MEXICO, DISTRITO FEDERAL  
No. de Horas del curso : 20

**SEMINARIO INTERNACIONAL DERECHO A UN BUEN  
GOBIERNO**

A partir del : 10-11-2009 hasta el 12-11-2009  
CURSO, UNAM, INAP, IICA Y SEGOB  
Lugar donde se llevó a cabo : MEXICO, DISTRITO FEDERAL  
No. de Horas del curso : 20

**LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y  
SERVICIOS Y SU REGLAMEN**

A partir del : 16-07-2012 hasta el 23-07-2012  
CURSO, UNAM  
Lugar donde se llevó a cabo : MEXICO, DISTRITO FEDERAL  
No. de Horas del curso : 20

**SEMINARIO DE ORATORIA**

A partir del : 26-02-2005 hasta el 02-04-2005  
CURSO, INSTITUTO MEXICANO DE INVESTIGACIONES SOBRE  
ORATORIA Y NEGOCIA  
Lugar donde se llevó a cabo : MEXICO, DISTRITO FEDERAL  
No. de Horas del curso : 15

**PROGRAMA DE PROFESIONALIZACION DE DESARROLLO  
ORGANIZACIONAL MU**

A partir del : 14-04-2011 hasta el 30-04-2011  
ESPECIALIDAD, INSTITUTO HACENDARIO DEL ESTADO DE

MÉXICO

Lugar donde se llevó a cabo :MEXICO, MEXICO

No. de Horas del curso : 25

**TALLER EL MODELO DE EDUCACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA**

A partir del : 01-03-2011 hasta el 15-03-2011

CURSO, H. AYUNTAMIENTO DE TLALNEPANTLA DE BAZ

Lugar donde se llevó a cabo :MEXICO, MEXICO

No. de Horas del curso : 20

**COMPETENCIA ECONOMICA**

A partir del : 02-10-2012 hasta el 25-10-2012

CURSO, UNIVERSIDAD ANÁHUAC

Lugar donde se llevó a cabo :MEXICO, MEXICO

No. de Horas del curso : 20

**TALLER DE TRABAJO EN EQUIPO**

A partir del : 24-02-2011 hasta el 15-03-2011

CURSO, H. AYUNTAMIENTO DE TLALNEPANTLA DE BAZ

Lugar donde se llevó a cabo :MEXICO, MEXICO

No. de Horas del curso : 20

**TALLER DE ATENCIÓN HUMANA AL PÚBLICO**

A partir del : 21-02-2011 hasta el 15-03-2011

CURSO, H. AYUNTAMIENTO DE TLALNEPANTLA DE BAZ

Lugar donde se llevó a cabo :MEXICO, MEXICO

No. de Horas del curso : 20

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

**TALLER DE COMUNICACIÓN Y LIDERAZGO**

A partir del : 01-03-2011 hasta el 15-03-2011

CURSO, H. AYUNTAMIENTO DE TLALNEPANTLA DE BAZ

Lugar donde se llevó a cabo :MEXICO, MEXICO

No. de Horas del curso : 20

**DERECHO AMBIENTAL**

A partir del : 26-05-2005 hasta el 27-05-2005

CURSO, UNAM

Lugar donde se llevó a cabo :MEXICO, MEXICO

No. de Horas del curso : 20

**RECREACIÓN DIRIGIDA Y TÓPICOS ESENCIALES DEL LÍDER DE JUVENTUD**

**A partir del : 06-08-2004 hasta el 08-08-2004**  
CURSO, CRUZ ROJA MEXICANA  
**Lugar donde se llevó a cabo :MEXICO, MEXICO**  
**No. de Horas del curso : 20**

000081

001233

**DEMOCRACIA Y LIDERAZGO**

**A partir del : 25-10-2008 hasta el 01-11-2008**  
DIPLOMADO, UNIVERSIDAD LA CONCORDIA  
**Lugar donde se llevó a cabo :MEXICO, AGUASCALIENTES**  
**No. de Horas del curso : 20**

**INFORMACIÓN  
ADICIONAL**

**IDIOMAS**

**INGLES**

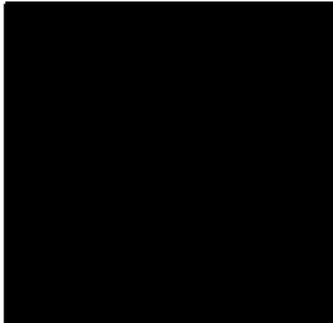
**Lectura: INTERMEDIO**

**Redacción: BASICO**

**Conversación: INTERMEDIO**

**PAQUETERÍA DE CÓMPUTO**

**Paquetería de Cómputo (Office, Windows, Lotus) 95 %**



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
RECURSOS HUMANOS

000082

001234

CÉDULA 7566560

SOP



México D.F. 8 de Julio



FIRMA DEL TITULAR

*[Handwritten signature]*

96229

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 7566560

EN VIRTUD DE QUE

SAUL ENRIQUE  
AYALA  
MEDINA

CLIRP:

CLASIFICACIÓN DEL TÍTULO DE PROFESIONAL  
RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL  
DISTRITO FEDERAL Y SU REGIMEN DE LA LEY DE  
LA EDUCACIÓN DE PROFESIONES EN LA

PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA  
EJERCER PROFESIONAMENTE EN EL NIVEL DE

LEGIJIMATURA EN  
DERECHO

*[Handwritten signature]*

VÍCTOR EVERARDO BELTRÁN CORONA  
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
RECURSOS HUMANOS



# REGISTRO CIVIL

## ACTA DE NACIMIENTO

Nº 000083  
8020  
No. K 0730  
96389001235

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL

CLAVE UNICA DE REG. DE [REDACTED]

mbg

DERECHOS \$ 100.00 COMPROBANTE DE PAGO NUM. 1-8603-830 FRACC. I DE LA LEY DE HACIENDA DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL

ENTIDAD	DELEGACION	JUZGADO	ACTA	AÑO	CLASE	FECHA DE REG.
[REDACTED]						

**REGISTRADO**

NOMBRE [REDACTED]  
 FECHA DE NACIMIENTO [REDACTED]  
 LUGAR DE NACIMIENTO [REDACTED]

FUE PRESENTADO: VIVO  MUERTO  SEXO: MASCULINO  FEMENINO

COMPARECIO: EL PADRE  LA MADRE  AMBOS  PROPIO REGISTRADO  PERSONA DISTINTA

**PADRES**

NOMBRE DEL PADRE [REDACTED]  
 NACIONALIDAD [REDACTED]  
 NOMBRE DE LA MADRE [REDACTED]  
 NACIONALIDAD [REDACTED]  
 DOMICILIO(S) [REDACTED]

**ABUELOS**

ABUELO PATERNO [REDACTED]  
 ABUELA PATERNA [REDACTED]  
 DOMICILIO [REDACTED]  
 ABUELO MATERNO [REDACTED]  
 ABUELA MATERNA [REDACTED]  
 DOMICILIO [REDACTED]

**TESTIGOS**

NOMBRE [REDACTED]  
 DOMICILIO [REDACTED]  
 NOMBRE [REDACTED]  
 DOMICILIO [REDACTED]

HUELLA DIGITAL DEL REGISTRADO [REDACTED]

Se dio por terminado el acto y firman la presente, para constancia, los que en ella intervinieron y saben hacerlo y los que no, imprimen su huella digital. Se cierra el acta que se autoriza. Doy fe.

El Juez 5o. LIC. ALFONSO VELAZQUEZ DE LA ROSA.

ESTA ACTA SE RELACIONA CON LOS FOLIOS DE ANOTACIONES QUE SE SEÑALAN, SIN LOS CUALES ESTA INCOMPLETA:

No.	FECHA	FIRMA
No.	FECHA	FIRMA

000084

001236

 **INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL**  
**REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES**  
**CREDENCIAL PARA VOTAR**

NOMBRE  
AYALA  
MEDINA  
SANTO ENRIQUE

EDAD  
SEXO

CLAVE DE REGISTRO - AYALA MEDINA SANTO ENRIQUE

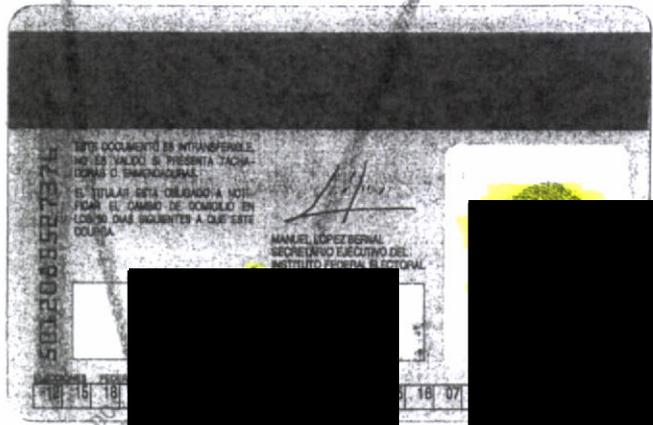
[Redacted]

[Redacted]

96389



SECRETARIA DE ECONOMIA  
DIRECCION GENERAL DE  
RECURSOS HUMANOS



SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
RECURTOS HUMANOS

000085

001237

<b>REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN</b> <b>TRÁMITE GRATUITO</b>	
Esta Clave Única de Registro de Población se expide con base en los datos que identifican su documento probatorio.	
<b>CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN</b> CLAVE: [REDACTED]	<b>CURP</b> [REDACTED]
<b>NOMBRE</b> SAUL ENRIQUE AYALA MEDINA	[REDACTED]
<b>FECHA DE INSCRIPCIÓN</b> [REDACTED]	[REDACTED]

Este documento es una copia de la información contenida en el Sistema Nacional de Datos Personales denominado "BASE DE DATOS NACIONAL DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN", con fundamento en los artículos 38, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 85 y 86 de la Ley General de Gobierno y 85 de su Reglamento, y en el artículo 17 de la Ley de Protección de Datos Personales, cuyo finalidad de registro a largo plazo de la información que se genera en el Sistema de Registro de Población que forman parte del Sistema de Datos Personales. Dicho Sistema fue registrado en el Estado de México en el año 2006. La información contenida en el Sistema de Datos Personales podrá ser transmitida al Instituto Federal Electoral, dependiente y autónomo de la Comisión Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (www.ifai.org.mx) y los datos en el contenido podrán ser transmitidos al Instituto Federal Electoral, dependiente y autónomo de la Comisión Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, para el ejercicio de sus funciones, de conformidad con las disposiciones previstas en la Ley. La Unidad Administrativa responsable del uso del Sistema de Datos Personales es la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identificación Personal. El interesado podrá ejercer los derechos de acceso y corrección en términos del último párrafo del artículo 66 del Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental en el domicilio de la Unidad de Enlace en Reforma, No. 501 Florencia Baja, Colonia Tabacalero Delegación Cuauhtémoc, Lo de contacto en el teléfono 562 21 21. La información contenida en los documentos de Población de Datos Personales publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2006.

Autenticidad: ks7JPzpTTHfQ2y2cJ3ZSVpdgdrghd1j11Jr7QTN1pk6BHhZhc1-1518774021133204011876

Corp Certificada: Implica que esta información fue verificada con el Registro Civil



SECRETARÍA DE GOBIERNO  
 DIRECCIÓN GENERAL DE  
 RECURSOS HUMANOS

México D.F., a 26 de marzo de 2012

SAUL ENRIQUE AYALA MEDINA  
 PRESENTE

La Clave Única de Registro de Población (CURP) constituye la respuesta del Gobierno de la República para permitir y agilizar el ejercicio de derechos ciudadanos derivados de trámites y servicios gubernamentales.

La CURP sirve, además, para diseñar y conducir una adecuada política de población. El reconocimiento e identificación de su composición es el primer paso para la integración de una política de desarrollo que contemple a todos los ciudadanos.

El registro de la CURP es una tarea ciudadana. Es importante verificar cuidadosamente que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Por ayudarnos a construir un México mejor, agradecemos profundamente su participación.

ATENTAMENTE

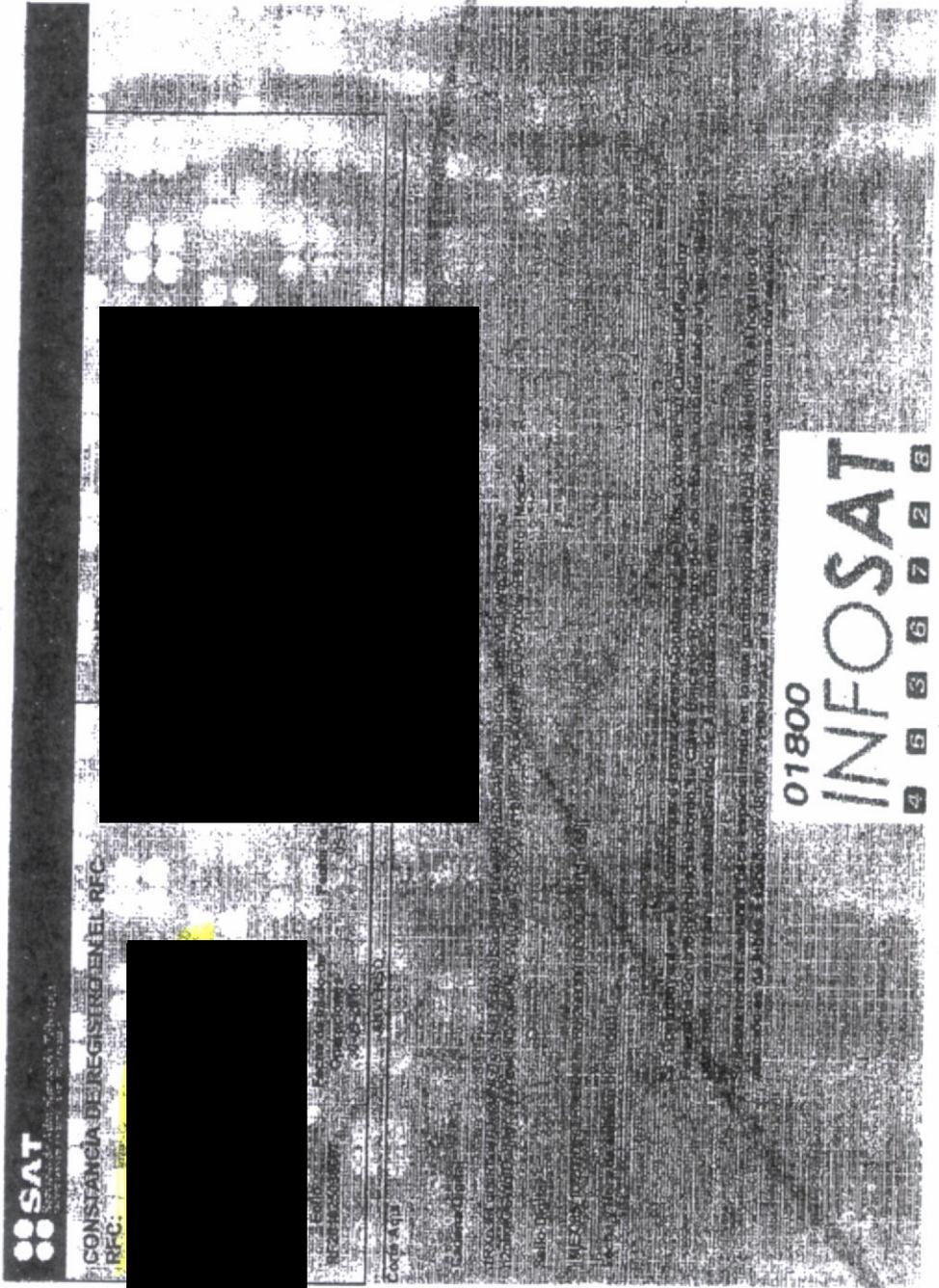
ALEJANDRO POIRÉ ROMERO  
 SECRETARIO DE GOBERNACIÓN

Entendamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en TELCURP, marcando el 01 800 911 11 11

000086

001238

6389



01800  
**INFOSAT**  
4 5 3 6 7 2 8



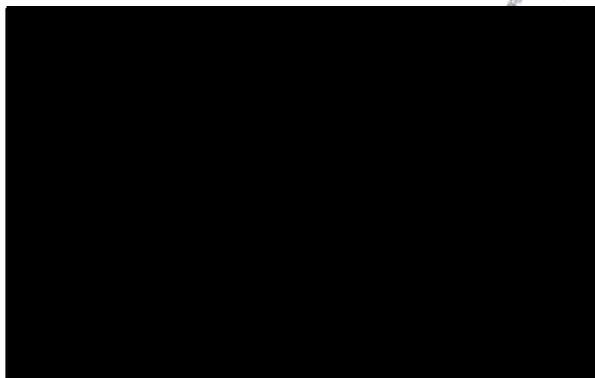
TELEFONOS DE MEXICO S.A.B. de C.V.  
Parque Vía 198, Col. Cuauhtémoc  
C.P. 06500 México D.F.  
RFC: TME840315-KT6 21-JUL-2013 DV 2

000087  
Residencial

Folio: 001239

Total a Pagar: \$ 401.00  
Pagar antes de: 15-AGO-2013  
Mes de Facturación: Julio  
Teléfono: [Redacted]  
Factura No.: [Redacted]

Tu estado de cuenta puede ser pagado en cualquier centro de cobro indicado al reverso de esta factura.



96389

## Cámbiate al Paquete Acerques Y disfruta MÁS BENEFICIOS

**infinitem.**  
hasta 5 Mbps

**100**  
Minutos a  
celular **044**  
gratis

**200**  
LLAMADAS  
LOCALES

LADA  
NACIONAL  
ILIMITADA

Por sólo  
**\$599**  
al mes  
Impuestos incluidos  
Términos en telmex.com

Tiendas TELMEX

01 800 123 2222

telmex.com

Estado de Cuenta	
Saldo Anterior	402.00
Su Pago Gracias 12-Jul-13	- 402.00
<b>Saldo</b>	<b>0.00</b>
Cargos del Mes	+ 346.05
IVA 16%	+ 55.86
<b>SubTotal</b>	<b>\$ 401.41</b>
Cargo por Redondeo	- 0.31
Crédito por Redondeo*	- 0.72
<b>Total a Pagar</b>	<b>\$ 401.00</b>

(cuatrocientos un pesos 00/100 M.N.)

\*La diferencia de Centavos aplicará en su próximo Estado de Cuenta.

Cargos del Mes	
Planes y Paquetes	328.44
Seguridad e Información	10.40
IEPS 3%	7.21
<b>SubTotal</b>	<b>\$ 346.05</b>

Atención a Clientes: 01 (800) 123 0000  
Paga tu recibo fácil y rápido en telmex.com



Total a Pagar: \$ 401.00  
Pagar antes de: 15-AGO-2013  
Mes de Facturación: Julio  
DV 2



Este regreso a clases **¡Llévatela fácil!**  
Estrena las mejores marcas  
**Hasta en 48 meses**  
con cargo a tu Recibo TELMEX  
Tiendas TELMEX



**CARTA PROTESTO DEL ASPIRANTE**

México D.F. a 16 de agosto de 2013.

**Secretaría de Economía**  
**A quien corresponda:**

Por la presente, el que suscribe **C. Saúl Enrique Ayala Medina**, con R.F.C. [REDACTED] en mi carácter de aspirante a ocupar el puesto de **Subdirección de Invitaciones a Cuando Menos Tres Personas**, adscrito a la unidad administrativa Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, y cuyo tipo de ingreso es en GANADOR DE CONCURSO

Declaro bajo protesta de decir verdad lo siguiente:

Que NO  / SI  **estoy ocupando algún puesto de cualquier naturaleza ni régimen de contratación, en la Administración Pública Federal, incluyendo la Secretaría de Economía (SE), de conformidad a lo dispuesto en el Art. 71 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 138 de su Reglamento.**

Que NO  / SI  **me he incorporado a Programas de Retiro Voluntario en la Administración Pública Federal o en alguno de sus Órganos Desconcentrados, de conformidad con las reglas establecidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para la Contratación de Personal. (SI es afirmativo el caso, indicar) Con fecha \_\_\_\_\_ en (el nombre de la Dependencia)\_\_\_\_\_.**

Que NO  / SI  **me encuentro en un juicio de orden civil, mercantil o laboral en contra de cualquier dependencia o entidad de la Administración Pública Federal, o en algún otro supuesto que genere conflicto en la presente contratación.**

Que NO  / SI  **existe alguna situación o supuesto que pudiera generar conflicto de intereses de quien suscribe en relación con la Secretaría de Economía.**



Finalmente, **declaro que los documentos y datos proporcionados son ciertos**, por lo que doy plena libertad para que en su oportunidad la Secretaría de Economía constate lo que en la presente puntualizo, aceptando que en caso de falsedad, se aplique la sanción que corresponda.

Protesto lo Necesario



**C. SAUL ENRIQUE AYALA MEDINA**



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

SUBSECRETARÍA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE RESPONSABILIDADES Y SITUACIÓN PATRIMONIAL  
CONSTANCIA NO. [REDACTED]  
MEXICO D.F. A 14 DE AGOSTO DE 2013

000089

001241

TITULAR DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS EN  
SECRETARIA DE ECONOMIA (ANTES SECOFI)  
P R E S E N T E

Con fundamento en el artículo 40 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, 60 fracción III del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública y el Acuerdo por el que se establecen las Normas para la Operación del Registro de Servidores Públicos Sancionados y para la expedición por medios remotos de comunicación electrónica de las Constancias de Inhabilitación, No Inhabilitación, de Sanción y de No Existencia de Sanción, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de diciembre de 2008, se HACE CONSTAR, que realizada que fue la búsqueda en el sistema electrónico que se contiene en el Registro de Servidores Públicos Sancionados que se lleva en la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública, a la fecha, **NO** se encontró inhabilitada a la siguiente persona:

RFC

NOMBRE

[REDACTED]



SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
RECURSOS HUMANOS

DATOS DE LA CONSULTA:

DEPENDENCIA O ENTIDAD: SECRETARIA DE ECONOMIA (ANTES SECOFI)

NOMBRE DEL RESPONSABLE: IVONNE BORJAS RIVERA

FECHA DE EXPEDICIÓN DEL REPORTE: 14/08/2013

HORA DE EXPEDICIÓN DEL REPORTE: 16:13:04

CARACTERES DE AUTENTICIDAD: [REDACTED]

**PARA SER ANEXADA A EXPEDIENTE DE PERSONAL**

\*\*\*\*\*FIN DEL DOCUMENTO\*\*\*\*\*

**AVISO IMPORTANTE:**

1. ESTA CONSTANCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE PARA EL RFC Y EL NOMBRE DE LA PERSONA CONSULTADA.  
2. EN LOS CASOS DE SANCIONES IMPUESTAS POR AUTORIDADES JUDICIALES O GOBIERNOS DE LOS ESTADOS, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 14 DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, NO SE DEBERÁN CONSIDERAR PARA EFECTOS DE REINCIDENCIA.

CARACTERES DE AUTENTICIDAD: AF5370AB8851539E6052EDD2FA0153CD84B202FC

**Declaración relativa al uso de datos personales**

SE



México, D. F., a 16 de agosto de 2013.

El que suscribe, servidor público adscrito a la **Dirección General de recursos Materiales y Servicios Generales** de la Secretaría de Economía, reconozco que con motivo de la relación laboral con esta Secretaría es necesario entregar o proporcionar por cualquier medio, datos personales tutelados por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, La Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y demás disposiciones complementarias.

Por tal razón, en mi carácter de titular de los datos y en uso de la autodeterminación informativa prevista en el artículo 21 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, manifiesto lo siguiente:



Mi autorización para que los datos personales de los cuales soy titular, se hagan públicos.



Mi desaprobación para que los datos personales de los cuales soy titular, se hagan públicos.

Esta declaración es válida inclusive, ~~al término de mi nombramiento o de mi relación~~ laboral en la Secretaría de Economía, la cual se expide en dos tantos en original, uno para quien suscribe y el otro para el expediente personal que obra en la Dirección General de Recursos Humanos de la Oficialía Mayor de esta Secretaría.

SUBDIRECCIÓN DE INVITACION A CUANDO MENOS TRES  
PERSONAS

C. SAÚL ENRIQUE AYALA MEDINA

000091

001243

**DECLARACION RELATIVA AL USO DEL  
SERVICIO INFORMATICO INSTITUCIONAL**

SI

México, D.F., a 16 de agosto de 2013.

El que suscribe, servidor público adscrito a la **Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales**, manifiesto que con motivo de las funciones propias de confianza del puesto que desempeño me serán proporcionadas herramientas de trabajo informáticas tales como correo electrónico interno, cuenta personal de red informática, acceso a internet, entre otros, según mi labor lo requiera y justifique.

Conozco el alcance del uso de estas herramientas y asumo el compromiso de utilizarlas de manera personal, intransferible y exclusiva para las tareas de trabajo encomendadas así como de generar las medidas que eviten el uso indebido, destrucción u ocultamiento de las contraseñas o espacios de red que se me asignen.

De igual manera, reconozco mi obligación de cuidar y custodiar toda la información, licencias de *software* y datos contenidos en los sistemas o medios informáticos en consecuencia, cualquier incumplimiento será denunciado conforme al marco jurídico que regula la actuación de los servidores públicos en materia de responsabilidades administrativas, independientemente de las implicaciones penales o civiles que procedieran.

SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

Al término de mi nombramiento o de mi separación en el puesto, la unidad administrativa competente dispondrá de las contraseñas, información, licencias de *software* y datos contenidos en los sistemas o servicios informáticos institucionales que ahora me son otorgados.

**SUBDIRECCIÓN DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES  
PERSONAS**

  
C. SAÚL ENRIQUE AYALA MEDINA

## RECORDATORIO DE OBLIGACIONES FISCALES

México D.F a 16 agosto de 2013

Lic. Mario Alberto Fócil Ortega  
Director General de Recursos Humanos  
Presente

Por este medio, el que suscribe, C. Saúl Enrique Ayala Medina, me doy por enterado que como Servidor Público siempre y cuando esté obligado a presentar mi Declaración de Situación Patrimonial de conformidad por lo dispuesto por los Artículos 8 fracción XV, 36 y 37 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, así como cumplir con el decreto por el que se expide la ley que determina como obligatoria la presentación de las Declaraciones de Situación Patrimonial de los Servidores Públicos Federales; haré uso de la firma electrónica avanzada (FIEL).

Si por alguna razón requiero actualizar mi FIEL, ya sea porque esta se encuentra caduca, no cuento con ella por extravió, olvido de contraseña o por archivos dañados, deberé acudir directamente a las Administraciones Locales del Servicio de Administración Tributaria para su regularización, y que para mayor información podré consultar las páginas siguientes: [www.funcionpublica.gob.mx/fiel](http://www.funcionpublica.gob.mx/fiel) y [www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx). En caso de que solamente requiera renovar mi FIEL, podré hacerlo en línea accediendo al micro sitio [www.funcionpublica.gob.mx/fiel](http://www.funcionpublica.gob.mx/fiel).

ESTADO UNIDO  
ATENTAMENTE

C. SAÚL ENRIQUE AYALA MEDINA

000093  
 001245

En la Ciudad de México Distrito Federal, siendo las 11:00 horas del día 1 de agosto de 2013, se llevó a cabo la sesión del Comité Técnico de Selección, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 74 y 75 fracción VII de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal (la Ley), 17 y 18 de su Reglamento (el Reglamento), y numerales 125, 172, 207, 209 y 225 al 232 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera (el Acuerdo), publicados en el Diario Oficial de la Federación el 10 de abril del 2003, 6 de septiembre del 2007 y 29 de agosto de 2011, respectivamente. Para tales efectos, se reunieron en las instalaciones de la Secretaría de Economía, ubicadas en Frontera No. 18, piso 3, Colonia, Roma, Delegación Cuauhtémoc, C.P.06700, previa convocatoria las siguientes personas:

**Ing. Manuel Correa Zavaia**  
 Director de Contrataciones de la Secretaría de Economía, Superior Jerárquico Inmediato del Puesto y Presidente en el Comité Técnico de Selección del Servicio Profesional de Carrera.

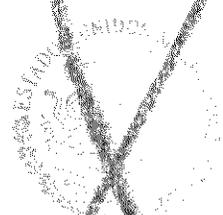
96389

**Lic. María Elisa García López**  
 Subdirectora de Desarrollo de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Economía y Representante de la Secretaría de la Función Pública en el Comité Técnico de Selección del Servicio Profesional de Carrera designada mediante oficio número SSFP/408/DGDHSPC/0927/2011, de fecha 13 de octubre de 2011 suscrito por el Director General de Desarrollo Humano y Servicio Profesional de Carrera de la Secretaría de la Función Pública.

**Lic. Felipe de Jesús Alcántara Mendoza**  
 Director de Estructuras y Análisis Organizacional de la Secretaría de Economía, en representación del Director General de Recursos Humanos de la Secretaría de Economía y Secretario Técnico en el Comité Técnico de Selección del Servicio Profesional de Carrera designado mediante Acta de Comité Técnico de Profesionalización de fecha 25 de febrero de 2013.

Reunido el quórum necesario y de conformidad a lo dispuesto por los artículos 21, 25, 26, 29, 30, 74 y 75 de la Ley, 34, 36 y 39 del Reglamento y numerales 125, 172, 209, 225 a 232 y 235 fracción I del Acuerdo con el objeto de celebrar el Comité Técnico de Selección, se procedió a tratar los siguientes asuntos:

1. Lista de asistencia.
2. Listado por orden de prelación.
3. Entrevista del candidato que aprobó las etapas I, II y III del proceso de selección del puesto vacante: 04-08-13, Subdirección a Invitación a Cuando Menos Tres Personas, adscrito a la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, por parte de los miembros del Comité Técnico de Selección.
4. Resultado del candidato por etapas.
5. Determinación.
6. Reserva de Aspirantes.
7. Cierre del Acta.



**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

1. Lista de Asistencia.

Se pasó la lista de asistencia, se verificó que se reúne el quórum necesario para el desarrollo de la sesión, y se pasó a los siguientes puntos.

2. Listado de prelación.

Folio de participante	Ponderación de Evaluaciones			
	Conocimientos	Habilidades	Experiencia	Mérito
[REDACTED]	30%	15%	12.45%	6.8%

\* Fuente página: [www.rhnet.gob.mx](http://www.rhnet.gob.mx)

Handwritten initials and marks.

3. Entre del candidato que aprobó las etapas II y III del proceso de selección del puesto vacante: 04-08-13, Subdirección a Invitación a Cuando Menos Tres Personas, adscrito a la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, para entrevista por parte de los miembros del Comité Técnico de Selección.

En lo individual los miembros del Comité Técnico de Selección, basándose en los criterios para la evaluación de entrevista, iniciaron la misma, conforme al listado de prelación, permitiendo la interacción entre los miembros y el candidato al formular preguntas y obtener respuestas, además de asentar los resultados en los formatos denominados "Guía de Entrevista y Reporte de Entrevista del Comité Técnico de Selección" identificados para cada miembro del Comité, mismos que se anexan a la presente acta y forman parte integral de la misma y que se transcriben a continuación en su parte conducente:

Para el aspirante con el número de folio 110-51219, los miembros de este Comité asentaron:

- Presidente: "Expresó una respuesta correcta utilizando términos adecuados y comprensibles, teniendo un resultado favorable. Abarcó muchos campos dentro de lo que permitía el planteamiento genérico de la pregunta, expresándolo de manera clara y simple. Muestra conocimiento del tema, provocando un impacto positivo. Tiene una actitud de ser parte del equipo."
- Representante de la Secretaría de la Función Pública: "Cuando el aspirante ingresó a la SE se constató que sus colaboradores que realizaban actividades muy en específico y cuando delegaba nuevas funciones estos no podían acatar las nuevas acciones. Se reunió con ellos y delegaba responsabilidades en cada uno de ellos y actualmente todos están enterados de las tareas de los miembros del equipo. Positivo, ahora todos trabajan a la par. Como protagonista del equipo."
- El Secretario Técnico: "Comenta una situación adversa en su anterior trabajo en el que participó como asesor del presidente del Bufeta. Sugerir y dar recomendaciones al presidente sobre el equipo de trabajo en el que participa. Integrar un equipo de trabajo con funciones y responsabilidades que aportan opiniones constructivas. Tiene una participación protagónica, le gusta liderar a su equipo de trabajo."

4. Resultado de los candidatos por etapas:

Etapas:	Exámenes de Conocimientos y Evaluación de Habilidades Etapa II			Evaluación de la Experiencia y Valoración del Mérito Etapa III		Entrevista Etapa IV	Calificación Definitiva
	Folio de participación	Examen Técnico Valor 30	Habilidades Gerenciales Valor 15		Experiencia Valor 15	Mérito Valor 10	
Orientación a Resultados			Trabajo en Equipo	Experiencia Valor 15			Mérito Valor 10
	Calificación Subetapa: 100 Puntaje Subetapa: 30%	Calificación Subetapa: 50 Puntaje Subetapa: 15 %	Calificación Subetapa: 50 Puntaje Subetapa: 15 %	Calificación Subetapa: 83 Puntaje Subetapa: 2.45%	Calificación Subetapa: 68 Porcentaje Subetapa: 6.8%	Calificación subetapa: 89 Puntaje subetapa: 26.7%	90.95

• Fuente página: [www.trabajoen.gob.mx](http://www.trabajoen.gob.mx).

5. Determinación:

En virtud de que el proceso de selección del concurso del 04-08-13, Subdirección a Invitación a Cuando Menos Tres Personas, adscrito a la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, permitió analizar los conocimientos, habilidades, experiencia y mérito de los candidatos a ingresar al Sistema y toda vez la aspirante con el folio de participación 110-51219, cuenta con los conocimientos y experiencia necesarios para llevar a cabo las funciones descritas en el Perfil del puesto en concurso, en razón de los criterios transcritos en el punto 3 de la presente Acta, además de haber obtenido la mayor calificación definitiva de 90.95, el Comité Técnico de Selección por unanimidad, **determina ganador del concurso, al considerar que satisface los requisitos del cargo al ser el más apto para desempeñarlo al C. Saúl Enrique Ayala Medina, con número de folio de participación [redacted] a partir del 16 de agosto de 2013.**

Con base en dicha determinación y en términos de lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley 6 y 41 del Reglamento y numerales 42 y 239 del Acuerdo el nombramiento como servidor público de carrera que se otorgue al ganador deberá ser entregado en el curso de inducción al cual se convocará a quien ganó este concurso.

6.- Finalistas del concurso y reserva de aspirantes.

En este caso, no se aplican el artículo 36 del Reglamento, ni el artículo 237 del Acuerdo, toda vez que el aspirante en el concurso de mérito resultó ganador.

000094

001246

7.- Cierre del acta.

No habiendo más hechos que constar se da por concluida la presente siendo las 11:45 horas, de la misma fecha en que fue iniciada. Así mismo, previa lectura de lo asentado la firman al margen y al calce de todas y cada una de sus fojas los que en ella intervinieron.

INTEGRANTES DEL COMITÉ

Ing. Manuel Correa Zavala

Director de Contrataciones de la Secretaría de Economía, Superior Jerárquico Inmediato del Puesto y Presidente en el Comité Técnico de Selección del Servicio Profesional de Carrera.

Lic. María Elisa García López

Subdirectora de Desarrollo de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Economía y Representante de la Secretaría de la Función Pública en el Comité Técnico de Selección del Servicio Profesional de Carrera designada mediante oficio número S5FP/408/DGDHSPC/0927/2011, de fecha 13 de octubre de 2011 suscrito por el Director General de Desarrollo Humano y Servicio Profesional de Carrera de la Secretaría de la Función Pública.

Lic. Felipe de Jesús Alcántara Mendoza

Director de Estructuras y Análisis Organizacional de la Secretaría de Economía, en representación del Director General de Recursos Humanos de la Secretaría de Economía y Secretario Técnico en el Comité Técnico de Selección del Servicio Profesional de Carrera designado mediante Acta de Comité Técnico de Profesionalización de fecha 25 de febrero de 2013.

96389

CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

México, D.F. a 25 de 07 de 2013.

Secretaría de Economía  
A quien corresponda:

Por la presente el/la que suscribe Saúl Enrique Ayala Medina, con R.F.C.  hago constar y bajo protesta de decir verdad, que no incumplo con los supuestos señalados por la Fracciones II, IV y V del Artículo 21 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera de la Administración Pública Federal, que se refieren a no haber sido sentenciado con pena privativa de la libertad por delito doloso; no pertenecer al estado eclesiástico, ni ser ministro de ningún culto; no estar inhabilitado para el servicio público, ni encontrarme en algún otro impedimento legal.

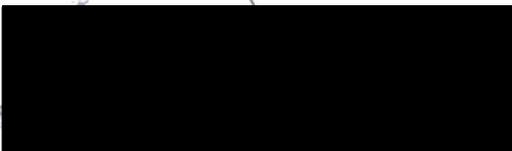
Hago constar y bajo protesta de decir verdad, que la documentación presentada es auténtica y que no he sido beneficiado por algún programa de retiro voluntario.

Para el caso de Servidores Públicos de Carrera Titulares:

Hago constar y bajo protesta de decir verdad, que cuento con al menos dos evaluaciones del desempeño anuales, de acuerdo con el Artículo 47 del Reglamento de la LSPC, referente a la promoción de Servidores Públicos a través de un concurso.

Por lo anterior, en mi carácter de aspirante a participar en el puesto de Subdirector de Invitaciones a Menos Tres Personas de la convocatoria 04-08-13, doy plena libertad, para que la Dependencia en su oportunidad constate lo que en la presente puntualizo, aceptando que en caso de falsedad se aplique la sanción que en su caso corresponda. Así mismo, y en caso de resultar ganador del concurso y ser Servidor Público, me comprometo a que en un lapso no mayor a cinco días naturales, presentaré a la Dirección General de Recursos Humanos, el formato de Renuncia al puesto que venía desempeñando previo al nuevo nombramiento.

Protesto lo Necesario

  
Nombre y firma del Aspirante

SEGOB/CGPRS/DGES/DANSEP/SA/DR/ 46916 /2013  
México, D.F. 17 de Mayo de 2013

96389

**C. SAUL ENRIQUE AYALA MEDINA  
PRESENTE.**

En atención a su petición presentada en esta Institución y con fundamento en el Artículo 8° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el Artículo 1° del Reglamento del Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social y el Artículo 30° Bis fracción XXIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, me permito informarle a usted, que conforme a una búsqueda minuciosa en el Archivo Nacional de Sentenciados de esta Dependencia, **NO** registró sentencias irrevocables condenatorias pronunciadas por Órganos Jurisdiccionales en su contra en el ámbito Federal.

Sin otro particular, reitero a usted mi distinguida consideración.

**ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN,  
POR EL DEPARTAMENTO**

**C. JOSÉ FELIPE PÉREZ MEDINA**

SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
RECURSOS HUMANOS

C.c.p. DR. Y GRAL. EDUARDO ENRIQUE GÓMEZ GARCÍA.- Comisionado del Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social.- Para su Superior Conocimiento  
Dirección de Archivo Nacional de Sentenciados y Estadística Penitenciaria.- Para su Conocimiento

El documento contiene datos confidenciales que han sido eliminados, por tratarse de:

Datos personales que hacen identificable al servidor público y datos personales de familiares por consanguinidad y afinidad. Artículos 3, fracción II, 18, fracción II, y 21 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y el Trigésimo Segundo de los Lineamientos Generales para la clasificación y desclasificación de la información de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

Datos patrimoniales, datos personales de los socios y representantes considerados confidenciales de una sociedad mercantil. Artículos 3, fracción II, 18, fracción II, y 21 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y el Trigésimo Segundo de los Lineamientos Generales para la clasificación y desclasificación de la información de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

Datos patrimoniales, de los servidores públicos. Artículos 3, fracción II, 18, fracción II, y 21 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y el Trigésimo Segundo de los Lineamientos Generales para la clasificación y desclasificación de la información de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

Datos patrimoniales de personas ajenas a la investigación. Artículos 3, fracción II, 18, fracción II, y 21 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y el Trigésimo Segundo de los Lineamientos Generales para la clasificación y desclasificación de la información de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal